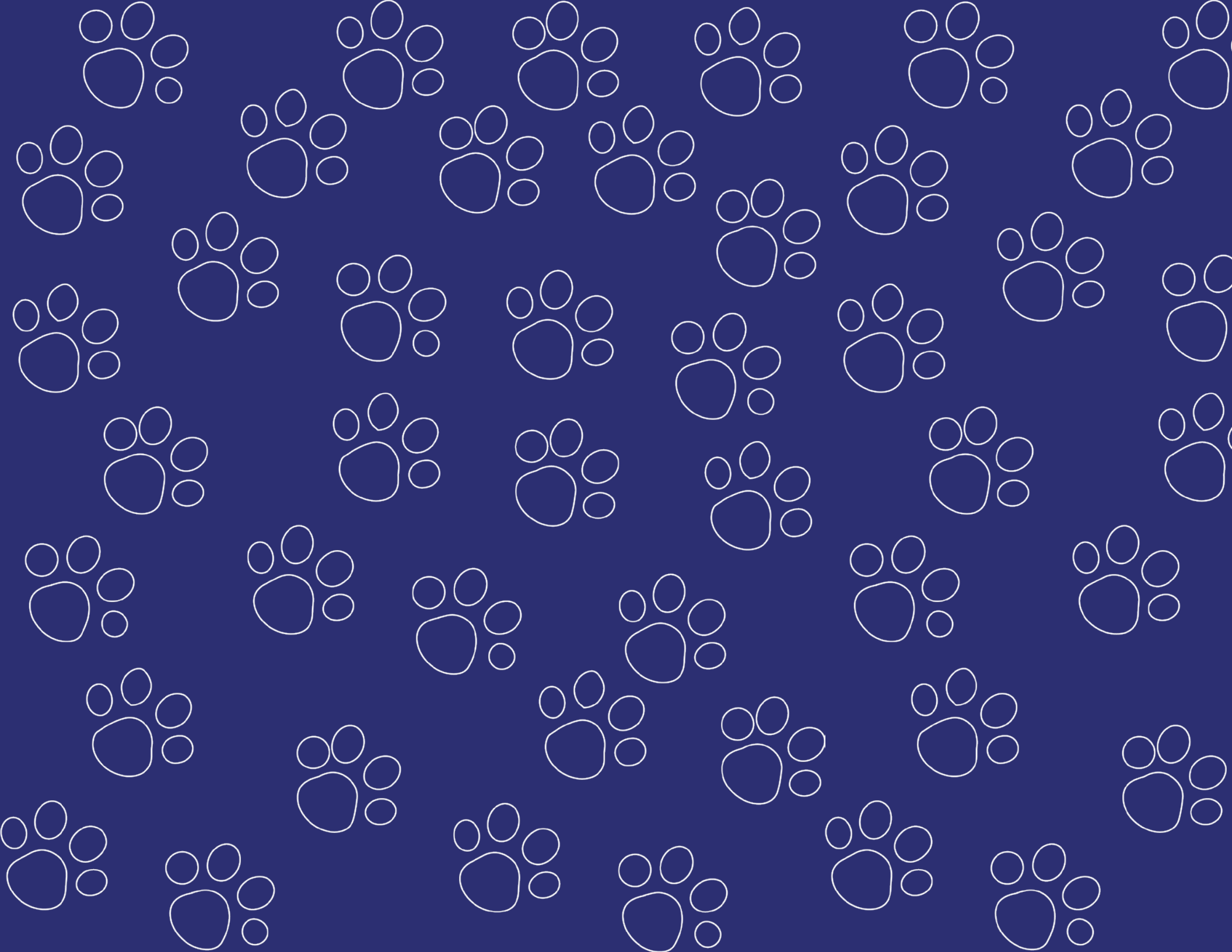


PROYECTO DE TÍTULO II

MI VIDA EN UN RELATO: Material comunicacional testimonial para la tenencia responsable de animales de compañía



Ian-Francois Cárcamo Olivares
DIS 511 Taller de Título II
Profesora guía: Angela Herrera



Agradecimientos

Quiero agradecer a mi querida familia por todo el apoyo incondicional y amor que me han brindado a lo largo de mi vida y en el desarrollo de esta memoria.

A mi mamá, María, quien ha sido una maravillosa mamá, una mujer muy especial y preocupada por todos, la mejor mamá del mundo que un hijo pavo podría tener, gracias mami por todo lo que has hecho por mí y darnos felicidad.

A mi papá, Francisco Pinky, por ser un maravilloso padre, muy esforzado y preocupado por nuestro bienestar y felicidad, sin duda un padre sin igual. Gracias por todos los momentos bonitos y tiempos que hemos pasado juntos.

A mi hermana, Czibyll, quien me ha apoyado desde el inicio y siempre ha estado ahí cuando más lo necesitaba, siempre dando todo su amor y cariño, muchas gracias por ser mi hermana y quererme tanto como yo te quiero a ti, soy muy feliz de poder ser tu hermanito menor, te quiero mucho hermana.

A mi hermana Camile, quien siempre tiene un consejo y me enseña algo nuevo cada día, y por siempre estar ahí apoyándome y acompañándome en todo momento, muchas gracias por ser nuestra hermana mayor y cuidarnos mucho, dándonos alegría siempre, te quiero mucho hermana.

A mi hermano, Juan Francisco, por siempre sacarme una sonrisa y darme consejos para que no me gaste el dinero, a pesar de que la distancia nos separe quiero recordarle que siempre serás mi hermano querido y que en la casa siempre te esperaremos con los brazos abiertos. Te quiero mucho hermano.

A mis mascotas queridas, mis queridos gatitos Eevee, Pilla Scarlet, Colores y Botitas, mi perrito Sky y a todos los animalitos que han partido y me han acompañado en mi vida, gracias a todos ustedes por darme las alegrías y ganas de vivir e inspirarme para hacer este proyecto. De verdad son un regalo para mi vida.

A mi familia de Santiago, quienes siempre que los veo alegran mis días y cuyo vínculo ha permanecido fuerte en el tiempo, de verdad los quiero mucho a todos y cada uno de ellos.

Dedico también esta memoria a mis mejores amigos más cercanos cuya amistad ha sido muy importante en el desarrollo de mi vida, gracias, Sebastián, Diego, Mauricio, Pablo, Agustín, Matías, y todas aquellas personas que me han hecho más feliz y darme las fuerzas para seguir adelante.

Quiero agradecer a mis compañeros de universidad por darme ánimos, traerme alegrías y hacerme dar cuenta que en la educación superior un@ puede encontrar bonitas personas con quienes establecer una bonita amistad. Gracias Nico, Juju, Pauli, Cata, Eduardo, Annais, Sofi y todos mis compañeros quienes me acompañaron en este trayecto de 5 años cuya experiencia siempre recordaré con felicidad.

Muchas gracias Aivy L., quien desde México me ha ayudado en mis tiempos mas grises y me ha traído mucha felicidad a mi vida y quererme como soy, de verdad te aprecio mucho y espero tengas una vida hermosa como tú se la diste y das a miles de personas.

A mi profesora de Titulo, Angela Herrera, quien me ha guiado en estos años de titulo I y titulo II, muchas gracias por toda la paciencia y dedicación con la que me ha enseñado y le deseo una maravillosa vida, gracias por ser mi profesora.

Muchas gracias a la profesora Andrea Aspée quien me ayudo y guio con mi proceso gráfico de las piezas comunicacionales de mi proyecto de título, de verdad muchas gracias y también le deseo una maravillosa vida.

Muchas gracias a mi asistente social Carolina Cerda, quien me ayudo con todos los trámites de mis beneficios estudiantiles y comprenderme en los momentos difíciles que estaba pasando durante mi depresión, muchas gracias en verdad por todo el apoyo, es una excelente asistente.

Muchas gracias a mi psicólogo, Jonathan Degelon y a mi psiquiatra, Mauricio Ledesma, quienes me han ayudado a lidiar con mi problema de depresión y han hecho que pueda estar aquí, escribiendo esta memoria en las mejores condiciones, de verdad se los agradezco mucho.

Finalmente, quiero agradecer y dedicar esta memoria a todas las personas que me ayudaron a responder las encuestas de abandono animal, normativa y beneficio mutuo humano-animal que sirvieron para poder llevar a cabo mi proyecto de titulo y dar cuenta que los animales son seres sintientes que merecen ser amados y escuchados.

MARCO REFERENCIAL

1. Introducción

1.1. Introducción del tema

1.2. Glosario de términos

2. Marco referencial

2.1. Animal de compañía

2.1.1. Animales de compañía en Chile

2.2. La tenencia responsable de mascotas o animales de compañía

2.2.1 Tenencia responsable de animales de compañía: Obligaciones del tenedor

2.2.2. Tenencia responsable de animales de compañía en la región de Valparaíso

2.3. Ley de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía (Ley Cholito)

2.3.1. Alcances de la Ley de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía en Chile

2.3.2. Conocimiento de la población sobre la ley de tenencia responsable de animales de compañía

2.4. Bienestar animal

2.4.1. Las necesidades/principios del bienestar animal

2.4.2. Conclusiones del bienestar animal

2.4.3. Conocimiento de la población en la tenencia responsable de mascotas: registro y bienestar animal

2.5. Abandono animal

2.5.1. Conocimiento de la población en la tenencia responsable de mascotas: abandono de animales

2.6. Beneficio mutuo

2.6.1. Conocimiento de la población sobre el beneficio mutuo: relación humano-animal

3. Antecedentes

3.1. Estado del arte

3.1.1 Protectora de Todos los Caballos del Mundo

3.1.2. Infografías de Carozzi sobre la ley de tenencia responsable

3.1.3. Propuestas gráficas No + Abandono Animal

3.1.4. Propuestas gráficas #SeríasCapazDeAbandonar

3.1.5. Propuestas gráficas de la cuenta oficial del PTRAC (Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía)

3.1.6. Propuestas gráficas “Tu mascota no es de palo”

3.1.7. Propuestas gráficas de otros autores

3.2. Cuadro comparativo

3.3. Respuestas de entrevistas realizadas a médicos veterinarios

3.3.1. Personas que respondieron el formulario

3.3.2. Respuestas destacadas

3.4. Conclusión de la información

4. Formulación del proyecto

4.1. Contextualización

4.2. Problemática

4.3. Oportunidad

4.4. Fundamento del proyecto

4.5. Conceptualización

4.6. Objetivo general y específicos

4.6.1. Objetivo general

4.6.2. Objetivos específicos

4.7. Descripción del proyecto

4.8. Perfil de usuario

5. Sistema Producto

5.1. Producto

5.1.1. Selección de paleta cromática

5.1.2. Formato

5.1.3. Tipografía

5.1.4. Ilustraciones

5.1.5. Contenidos

5.1.6. Elementos técnicos de la propuesta

5.2. Comunicación

5.2.1. Identidad del producto

5.2.2. Visualidad de la marca

5.2.3. Comunicación y Difusión del producto

5.3 Servicio

6. Desarrollo formal del proyecto

6.1. Descripción de proyecto

6.2. Propuestas del producto comuncacional

6.3. Iconos utilizados

6.4. Ilustraciones utilizadas

6.5. Imagenes del producto

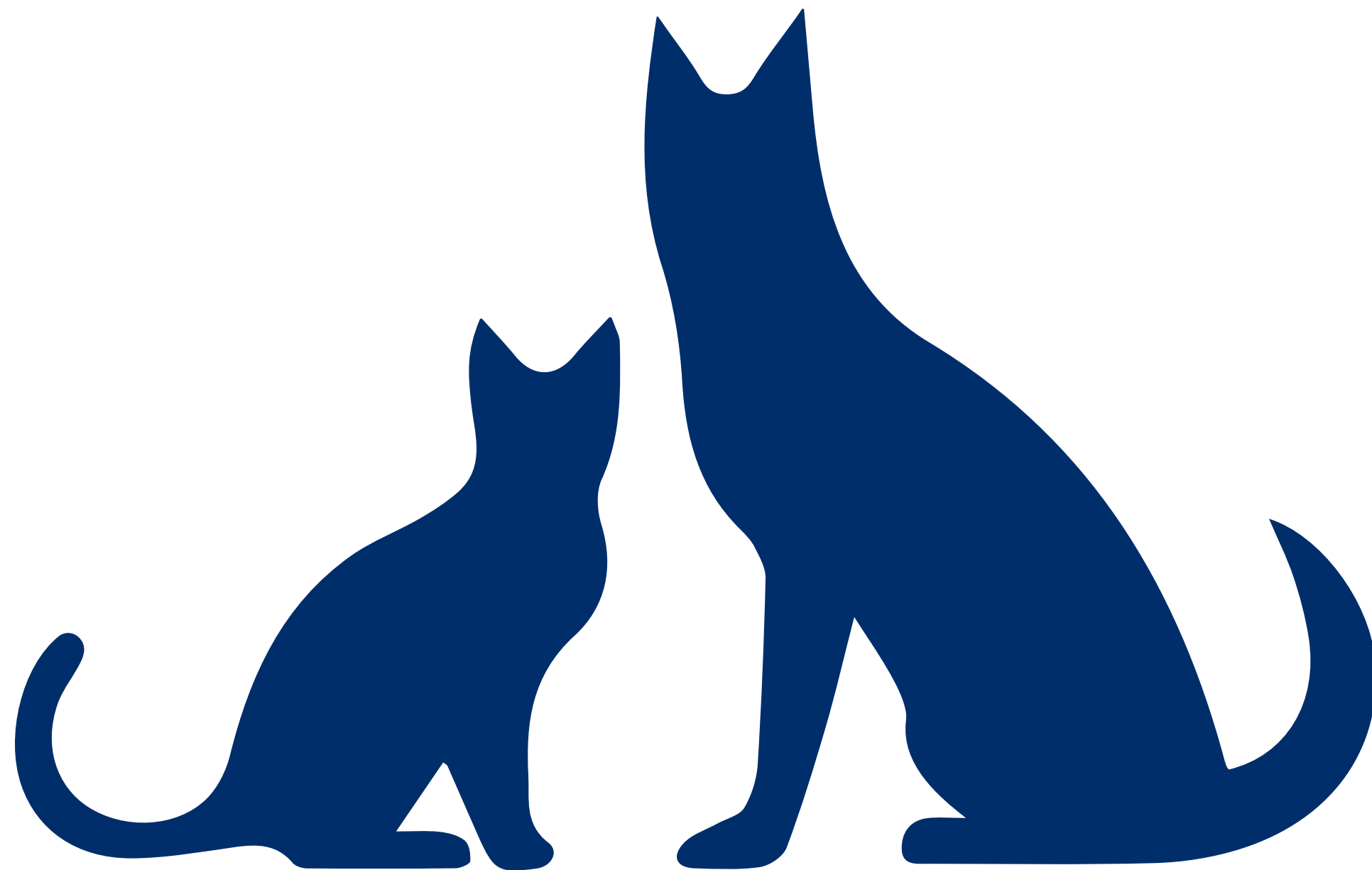
7. Gestión del proyecto

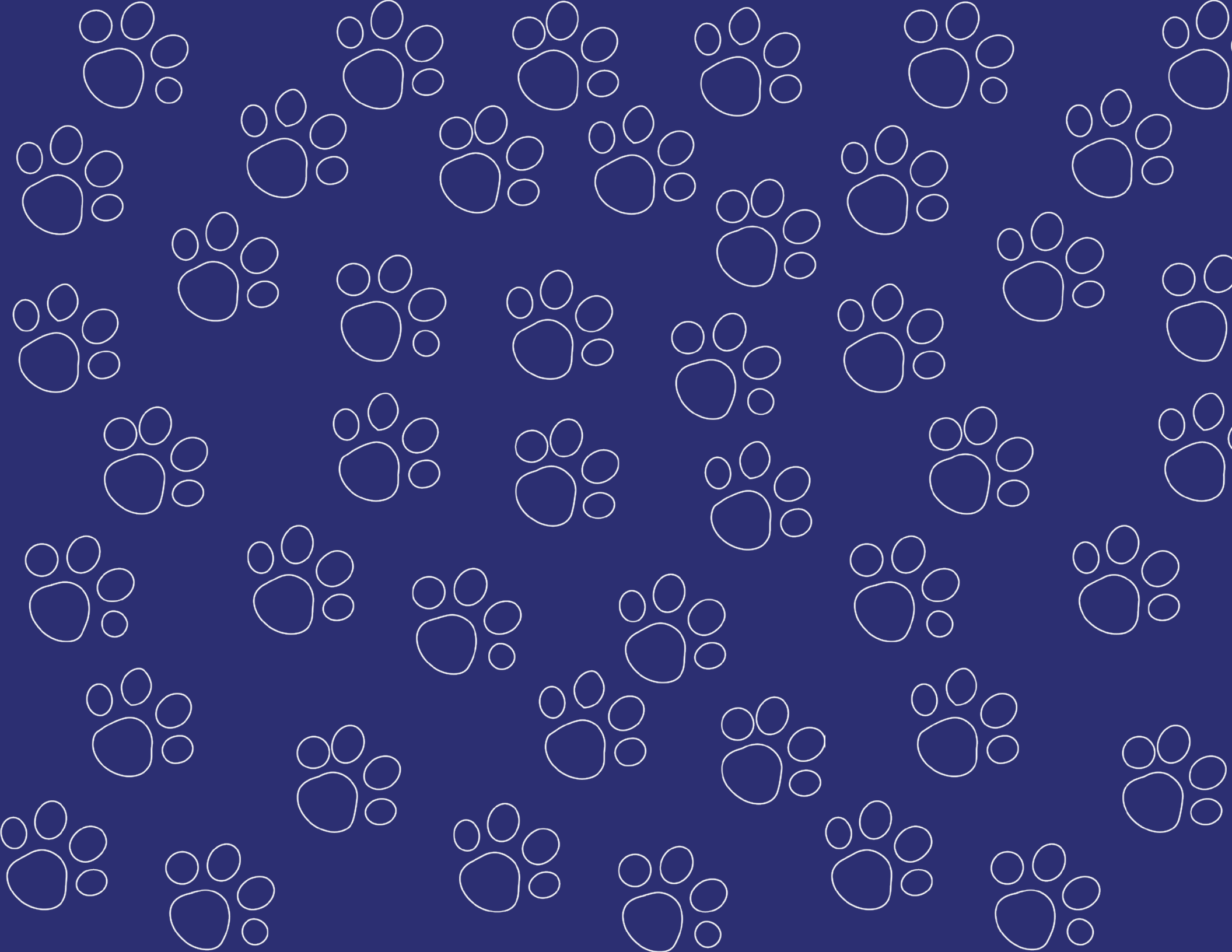
7.1. Mapa de gestión de proyecto

8. Proyecciones del proyecto

8.1. Proyecciones del proyecto

9. Bibliografía





1

Introducción

1.1. Introducción del tema

Actualmente la Ley de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía (Ley 21.020) conocida popularmente como “Ley Cholito”, promulgada en 2017, es el actual marco normativo por el cual se rigen y realizan todas las actividades, programas y proyectos en materia de tenencia responsable de mascotas. La existencia de la ley busca establecer una regulación de la relación humano-mascota, mitigando los impactos negativos que genera la inadecuada tenencia de animales en la calidad de vida de las personas, en la salud pública, el bienestar animal, el medio ambiente, entre otros temas comprometidos.

A pesar de que la creación de esta ley significa un paso importante para la concientización en el bienestar general de la mascota y la asunción de responsabilidades por parte de su dueño, la legislación presenta problemas en su aplicación, tanto en el contenido estipulado, como el desarrollo práctico en el territorio. Estas deficiencias son algunas de las razones por las que hoy en día no se haya interiorizado del todo la educación en tenencia responsable en el saber y conciencia de las personas, dificultando también el desarrollo de otras aristas relacionadas con ésta, como lo es la conciencia sobre el bienestar de los animales de compañía, responsabilizarse de brindar un ambiente adecuado y preocuparse por su condición mental.

Para abordar la tenencia responsable de mascotas existen diversas estrategias para hacer llegar la información al público tenedor y no tenedor de mascotas, dentro de los cuales se encuentran los operativos, charlas, eventos y la difusión de material comunicacional a través de distintos formatos, ya sea físicos como digitales. A pesar de ello se sigue evidenciando una poca responsabilidad de un porcentaje de la población en materia de tenencia de mascotas, lo que contribuye a

que hoy en día se sigan registrando malas prácticas sobre cuidados en el bienestar animal, el desconocimiento en la importancia de entregarles cuidados básicos y el reconocimiento de los animales como seres vivos sintientes y con derechos a un buen trato.

En base a esto se identifica una oportunidad de diseño en la forma de comunicar la información de tenencia responsable. Se encuentra que la manera actual de comunicar y fomentar el cuidado de las mascotas a través de la información es directa y técnica, es decir, que la información no recurre a elementos y estrategias emotivas para transmitir el mensaje. Al no poseer elementos llamativos y emotivos que inciten a leer y entender la realidad de la tenencia responsable es menos probable que las personas se informen y tomen medidas para el cuidado de sus respectivas mascotas. Es por ello que el diseño de material comunicacional abordado desde estrategias más emotivas permitiría una mayor atención de las personas al mensaje transmitido desde la tenencia responsable.

1.2. Glosario de términos

1. Atención veterinaria oportuna: Conjunto de cuidados especializados y procedimientos realizados por el profesional de salud en veterinaria, brindado a los animales cada vez que lo requieran y de acuerdo con sus necesidades. Se entiende por atención oportuna a entregar los cuidados necesarios a tiempo con el fin de evitar la generación de enfermedades posteriores que puedan provocar secuelas graves, irreversibles, dolor e incluso la muerte de la mascota.

2. Esterilización: Procedimiento médico destinado a controlar la reproducción de mascotas o animales de compañía, a través de la extirpación quirúrgica o la provocación de la incapacidad de sus órganos reproductivos.

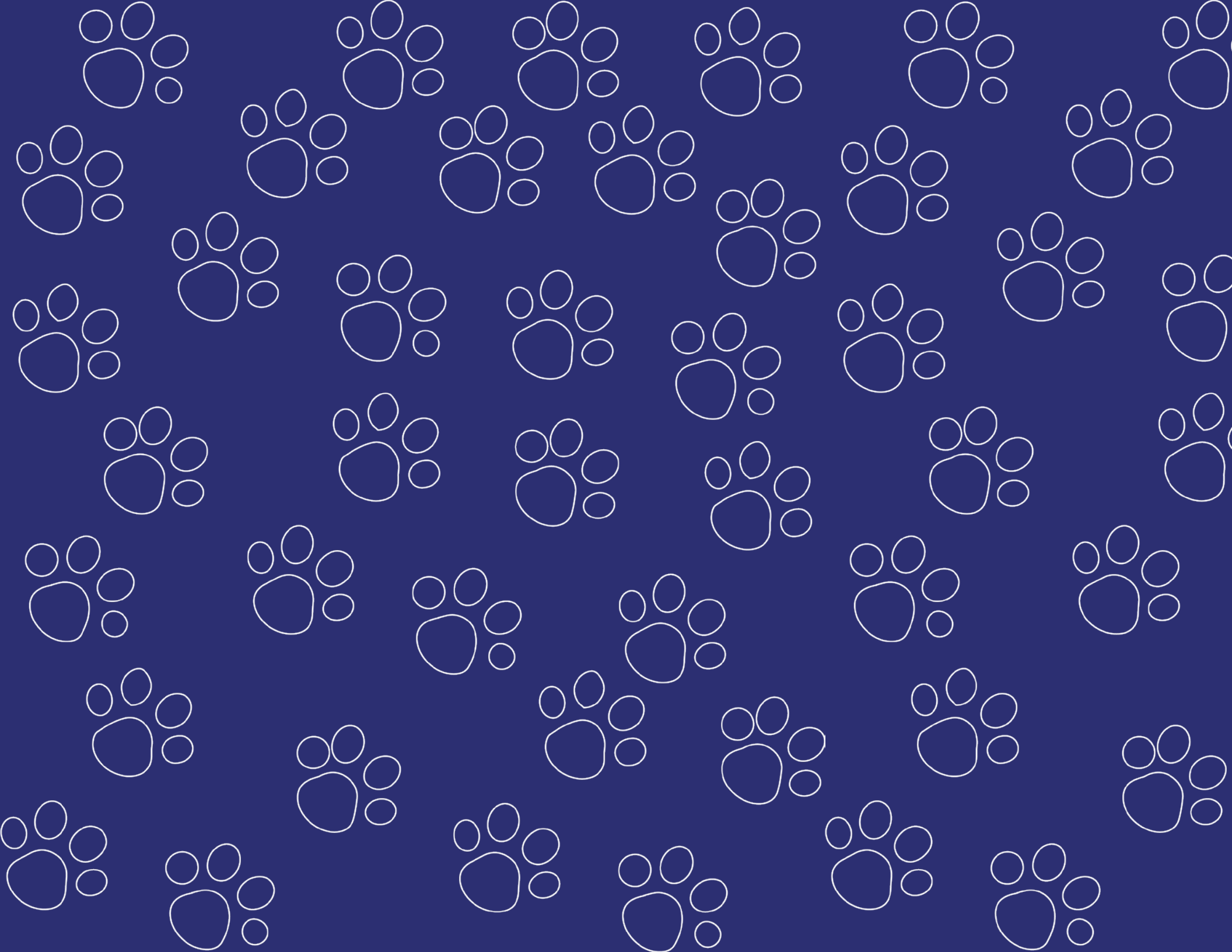
3. Identificación de la mascota o animal de compañía: Procedimiento en virtud del cual se incorpora de manera inseparable al animal un circuito electrónico o microchip, placa, collar o cualquier otro método distintivo, que permita su reconocimiento o individualización, el que deberá contener la información respecto del tipo de animal, sus características propias y aquellos datos de su tenedor responsable que determine este reglamento.

4. Ley: Se refiere a la ley N°21.020 sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía.

5. Ley de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía (Ley 21020): Ley que establece una serie de obligaciones que una persona contrae cuando decide aceptar y mantener una mascota o animal de compañía.

6. Tenedor responsable de una mascota o animal de compañía: El dueño o poseedor de una mascota o animal de compañía, o aquella persona natural o jurídica que asume la tenencia responsable de un animal que reiteradamente alimenta, alberga y utiliza para fines de compañía, trabajo, vigilancia u otros motivos.

7. Personas jurídicas sin fines de lucro promotoras de la tenencia responsable: Aquellas organizaciones que tengan personalidad jurídica sin fines de lucro, cuyo objetivo principal sea la protección de mascotas o animales de compañía y la promoción de su tenencia responsable.



2 Marco referencial

2.1. Animal de compañía

El concepto de animal de compañía ha tomado cada vez más importancia en el mundo actual. La evolución de la visión de los animales ha cambiado desde las últimas décadas, puesto que antes solo eran considerados como seres con una utilidad únicamente funcional como la caza. Incluso el término de mascota, de origen francés “mascotte”, cuyo significado es amuleto, ha tenido un cambio a través del tiempo, pasando a ser llamados animales de compañía. Los perros y gatos son ejemplos de animales de compañía que podemos considerar como convencionales. Sin embargo, también pueden considerarse animales de compañía algunos animales de vida silvestre, como reptiles, anfibios, aves, mamíferos pequeños, invertebrados y peces, entre otros (Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México [PAOT], s.f.).

El origen del término animal de compañía se remonta a los años 70 en España (Pérez Monguió, 2018). En dicha época empieza a haber un crecimiento en el número de mascotas, especies y razas, y con ello publicaciones extranjeras descriptivas de los ciudadanos de ese entonces. Aquellas publicaciones utilizaban la palabra “pet” para referirse a los animales domésticos o de casa pero con las traducciones se fue desfigurando el concepto y empezó a llamarse animales de compañía, con el fin de definirlos de manera más descriptiva y diferenciarlos de los otros animales, como son los animales de carga, los destinados al trabajo o alimentación.

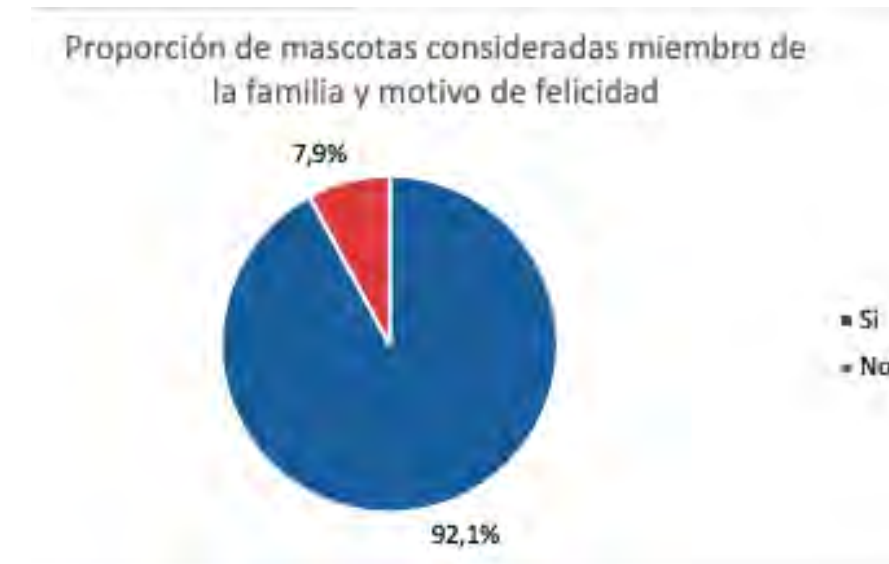
En la vida cotidiana, los animales de compañía desempeñan un rol fundamental para las personas debido a que, por una parte, tener una mascota se ha vuelto una necesidad y, por otra, los animales ya no son solo animales, sino que se han convertido en un miembro más de la familia (Sánchez et al.,2019).

La importancia de los animales de compañía en la vida de las personas ha significado la aparición de investigaciones en torno a esta relación humano-animal, además de diversos estudios sobre los beneficios y los efectos en la salud de las personas al integrar un animal en la familia. Se ha descubierto, por ejemplo, que la presencia de una mascota puede conducir a la disminución del estrés, la reducción de la presión arterial y la reducción de los niveles de ansiedad. Diferentes estudios científicos han demostrado que los dueños de mascotas que a su vez son pacientes cardíacos tienen posibilidades mayores de recuperarse que aquellos pacientes que no son dueños de mascotas (Asociación Nacional de Fabricantes de Alimentos para Animales de Compañía [ANFAAC], 2023). Sin duda la presencia de los animales de compañía en la vida de las personas ha significado un conjunto de beneficios para la vida no solo del animal, sino para la salud y bienestar humano.

2.1.1. Animales de compañía en Chile

En el caso de nuestro país, los animales de compañía también forman parte de la normativa chilena, a través de la ley 21020 y también los especialistas como los veterinarios reconocen la importancia de los animales en la vida de las personas. Recurriendo a La Guía Legal Sobre Tenencia Responsable de Mascotas de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, definen “Mascotas y Animales de Compañía” como aquellos animales domésticos, cualquiera sea su especie que sean mantenidos por las personas para fines de compañía o seguridad, excluyendo los animales cuya tenencia se encuentre regulada por leyes especiales, como la ley de caza. (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile [BCN], 2017).

Si bien los animales de compañía son variados en especies y razas, para efectos de este trabajo se trabajará con las especies más convencionales, es decir, perros y gatos. A través del trabajo realizado por SUBDERE en su Boletín Técnico “Estimación de la población canina y felina del país y diagnóstico de la tenencia responsable”, podemos estimar la cantidad de perros y gatos que existen en el país. De esta estimación se obtuvo que en el país existe un total de 8.306.650 perros, 4.176.029 de gatos y un total de 4.916.792 viviendas con mascotas (Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo [SUBDERE],2022). De este porcentaje es importante mencionar que un 89,1% de las personas tiene a su mascota como animal de compañía, por lo que el concepto de animal como miembro que entrega compañía es cada vez más adoptado por las familias del país. De igual forma un porcentaje amplio de la población tenedora de animales de compañía considera a sus animales como miembros de la familia y motivo de bienestar en la salud física y mental.



Proporción de mascotas consideradas por el informante como un miembro de la familia y motivo de felicidad. (SUBDERE, 2022)

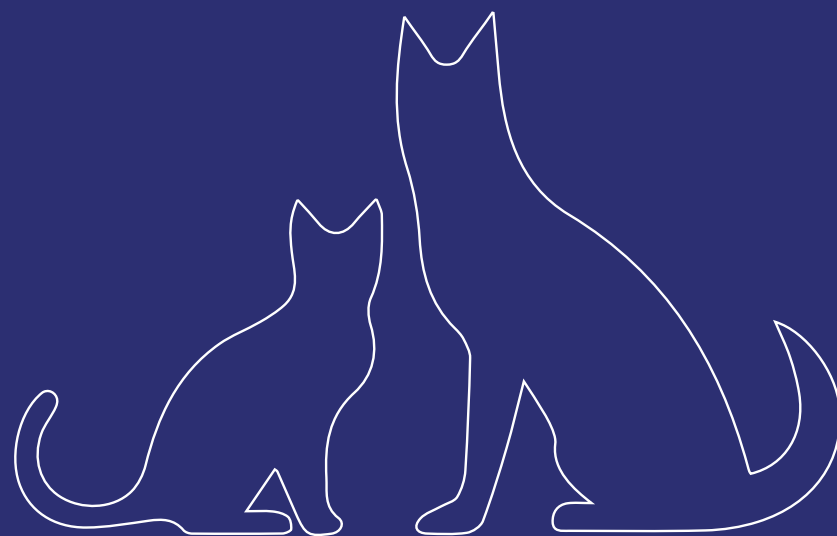
2.2. La tenencia responsable de mascotas o animales de compañía

Para este proyecto se abordará el concepto de tenencia responsable y es necesario definirlo como tal. El origen de la domesticación y la tenencia de mascotas es incierto, no se conoce una fecha exacta cuando los humanos empezaron a tener mascotas. Los perros fueron uno de los primeros animales en ser domesticados cuya fecha data hace 10000 años atrás y en el 3500 a. C., los egipcios ya estaban domesticando gatos, considerándolos semi dioses y figuras de respeto y adoración. También hay evidencia de que los antiguos romanos criaban perros, pájaros, gatos y caballos (The Pet Wiki, s.f.).

El concepto de tenencia responsable de animales era aún desconocido. Las primeras leyes conocidas fueron en Irlanda el año 1635 (Perales, 2018) prohibiendo esquilarse lana de ganado ovino y atar arados a las colas de los caballos basándose en la crueldad usada frente al animal.

Posteriormente se fueron creando leyes de protección hacia los animales, como la colonia estadounidense de Massachusetts que aprobó un sistema de leyes protegiendo a animales domesticados. Fue por los 1600 hacia adelante cuando se fueron registrando las primeras leyes y principios de protección a favor de los animales domésticos, cuyos principios se fueron actualizando hasta el día de hoy.

En nuestro país la tenencia responsable hace referencia a las obligaciones que contrae un individuo al aceptar y mantener una mascota o animal de compañía, y que consiste, entre otras, en registrarlo ante la autoridad competente cuando corresponda, proporcionarle alimento, albergue y buen trato, brindarle los cuidados veterinarios indispensables para su bienestar y no someterlo a sufrimientos a lo largo de su vida (Ley 21020, 2017).



La tenencia responsable son los deberes que tiene la persona con respecto a su mascota, esto incluye distintos aspectos como lo son la atención veterinaria, la vacunación, esterilización y la desparasitación. Esta implica que el dueño esté pendiente de las necesidades que tiene el animal, las cuales cambian de acuerdo con su edad y la etapa en la que se encuentra (Verástegui, 2018). Los cuidados para un animal adulto son muy distintos a los cuidados de un animal preñado, o juvenil.

En Chile las medidas relacionadas a la tenencia responsable de mascotas o animales de compañía se aplica a través de la Ley 21020, conocida como Ley de Tenencia Responsable de Mascotas o Animales de Compañía, y es el soporte jurídico donde todos los procesos, eventos y aplicaciones se basan para la educación de la población y cultura en el cuidado del bienestar animal.

El trato hacia los animales en nuestro país y su consideración como seres sintientes es un tema que recién en este siglo está tomando cada vez más fuerza y se está cultivando una cultura en el cuidado animal y su tenencia responsable. Aún con el desarrollo de la ley y sus aplicaciones existe un porcentaje de la población que necesita ser concientizada sobre la tenencia responsable y ver a los animales como un miembro más de la familia.



Imagen obtenida de: www.gob.cl

2.2.1 Tenencia responsable de animales de compañía: Obligaciones del tenedor

Definimos la tenencia responsable de animales de compañía como el conjunto de obligaciones que contrae el tenedor cuando decide tener una mascota a su cuidado. Para identificar dichas obligaciones es necesario recurrir a los artículos específicos de la ley 21020 con el fin de saber qué obligaciones tiene el tenedor de mascotas en el caso de Chile.

Obligaciones del tenedor de mascotas según la ley 21020:

Artículo 10: Atribuye las responsabilidades del animal de compañía a su dueño respectivo, como también se le atribuyen los daños que el animal ocasione. De manera textual la ley define que “El responsable de una mascota o animal de compañía estará obligado a la adecuada identificación del mismo y de su dueño y a su inscripción en el registro respectivo; como, asimismo, a su alimentación, manejo sanitario, especialmente a la recolección y eliminación de heces, y al cumplimiento de toda otra obligación dispuesta en esta ley y sus normas complementarias.”

Para los perros y gatos, la identificación se realiza a través de un sistema único, utilizando un dispositivo permanente e indeleble, que permita relacionarlos con el responsable de dicho animal de compañía. Otra de las obligaciones tiene que ver con la mantención de los animales de compañía en su domicilio: “Será obligación del responsable de una mascota o animal de compañía mantenerlo en su domicilio, residencia o en el lugar que destine para su cuidado, el que deberá cumplir en todo momento con las condiciones de higiene y seguridad que fije un reglamento dictado a través del Ministerio de Salud, que deberá sujetarse a las disposiciones pertinentes del Código Sanitario.”

Artículo 11.- “Se prohíbe a los responsables de mascotas o animales de compañía el adiestramiento dirigido a acrecentar y reforzar su agresividad.”

Artículo 12.- “Se prohíbe el abandono de animales. El abandono de animales será considerado maltrato y crueldad animal y será sancionado de acuerdo a lo establecido en el artículo 291 bis del Código Penal.”

Artículo 13.- “Todo responsable de un animal regulado en esta ley responderá siempre civilmente de los daños que se causen por acción del animal, sin perjuicio de la responsabilidad penal que le corresponda.”

Artículo 14.- “Se prohíbe todo acto o convención que tenga por objeto la transferencia o la entrega a cualquier título de un animal perteneciente a una especie protegida o en peligro de extinción. Asimismo, se prohíbe la venta ambulante de toda clase de animales.”

También en algunas definiciones textuales de la normativa definen algunas obligaciones que deben cumplir los dueños de los animales de compañía.

-Criador: “...es el propietario de la hembra al momento del parto de ésta. El criador deberá prestar los cuidados y atención médico veterinaria...”

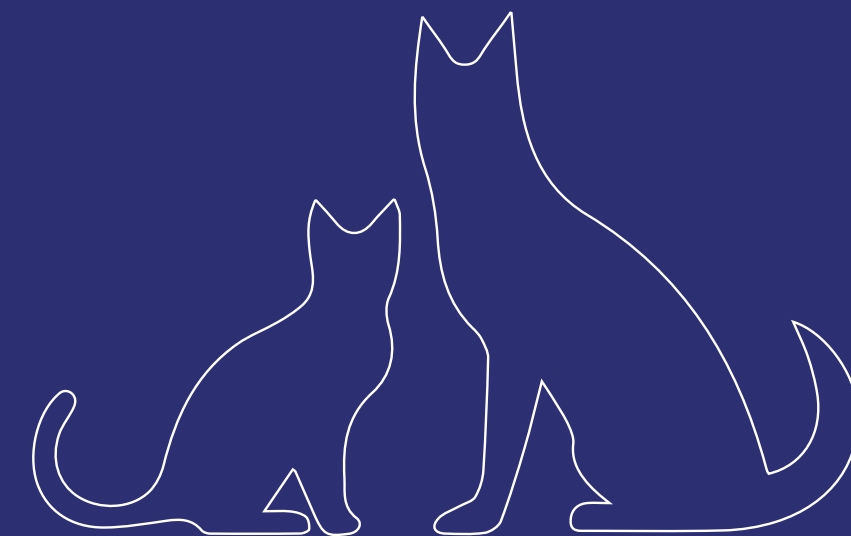
-Tenencia responsable de mascotas o animales de compañía: “conjunto de obligaciones que contrae una persona cuando decide aceptar y mantener una mascota o animal de compañía, y que consiste, entre otras, en registrarlo ante la autoridad competente

cuando corresponda, proporcionarle alimento, albergue y buen trato, brindarle los cuidados veterinarios indispensables para su bienestar y no someterlo a sufrimientos a lo largo de su vida.

A modo de resumen las obligaciones que debe cumplir el dueño para la tenencia responsable según la ley chilena son:

- Identificarlo a través de un dispositivo permanente
- Alimentarlo
- Manejo sanitario del animal de compañía
- Mantenerlo en su domicilio cumpliendo las condiciones de higiene y seguridad
- Evitar su adiestramiento para acrecentar su agresividad
- Evitar su abandono
- Responder por los daños que ocasionen
- Brindarle cuidados y atención veterinaria
- Brindarle albergue y buen trato
- No someterlo a sufrimientos

Adicionalmente, expertos en el tema como el médico veterinario Rodrigo Morales, miembro del Centro de Gestión Ambiental y coordinador académico y tutor e-learning del Diplomado de Tenencia Responsable de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias (FAVET) y la Academia Municipal de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior, reconoce que existen seis (6) pilares de la tenencia responsable que todas las personas debiesen incorporar: cubrir las necesidades básicas del animal que son agua y comida; instrucción y socialización del animal; registro e identificación; esterilización; proteger y cuidar el entorno, que el animal no provoque efectos secundarios en el espacio; y conocer y aplicar la normativa vigente, debemos conocer la ley (Morales, 2019)



2.2.2. Tenencia responsable de animales de compañía en la región de Valparaíso

Se identifican campañas y material informativo de tenencia realizado en la comuna de Valparaíso, pero, al igual que las demás regiones, hay una alta dificultad para acceder a los antecedentes análogos informativos que hagan mención sobre propuestas, proyectos o iniciativas en torno a tenencia responsable de mascotas. Algunas propuestas documentadas se remontan a años anteriores a la creación del marco normativo actual, otras presentan una información superficial como para recoger información de los casos y otras pertenecen a ciudades/pueblos próximos de la comuna de Valparaíso; aun así, todas reconocen un problema sobre la falta de concientización en el cuidado del bienestar animal.

Ejemplo de iniciativa centrada en tenencia responsable es el proyecto municipal ECOCANIL desarrollado en 2008 a través de un plan que incluía un nuevo refugio llamado club EduCan/Animalparaíso, ubicado en Laguna Verde, y que cumple con la labor de resguardar y contener perros y gatos, muchos provenientes en un inicio de la Sociedad Protectora de Animales. Además, se promovía la tenencia responsable a través de jornadas de adopción e información junto a un plan de esterilización, de modo para combatir el problema de sobrepoblación urbana de animales.

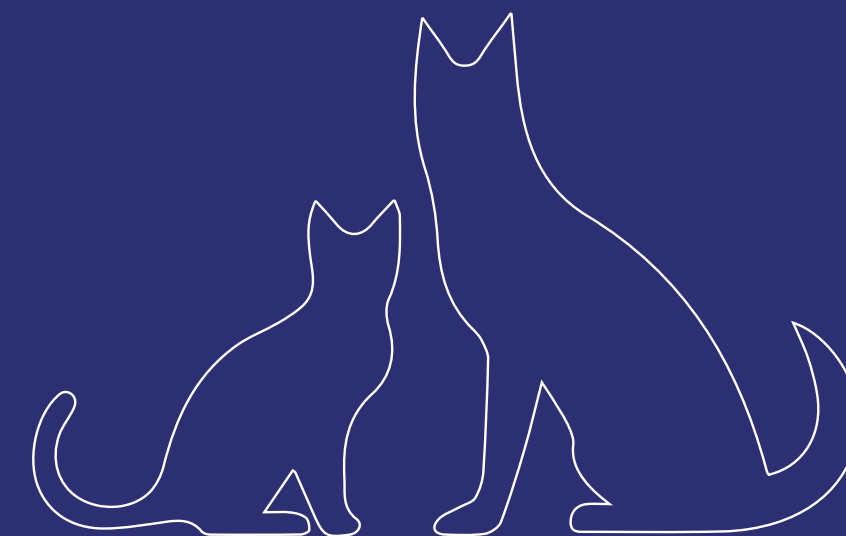
Desde ese entonces ya se reconoce en la ciudad y sus alrededores una falta de difusión de material informativo sobre tenencia responsable, inexistencia del registro de mascotas, la falta de transmisión de la información de las leyes a los ciudadanos y la falta de iniciativas en la misma región. Estos problemas también son reconocidos en traba-

jos como el proyecto “Proposición de una Solución de Comunicación Visual para la Tenencia Responsable de Perros en la Región de Valparaíso”, cuyo objetivo guarda relación con educar a la población y comprometer a la ciudadanía para lograr una mayor penetración de las medidas aplicadas (Pontificia Universidad Católica de Valparaíso [PUCV], 2008), a través de objetivos planteados a corto, mediano y largo plazo, recogiendo información de los dueños en terreno y desarrollando un sitio web final en base a los datos recopilados.

También se destacan los espacios de encuentro para promover la tenencia responsable, como el caso de Expo Quiltro, eventos organizados por municipalidades en conjunto a otras instituciones como universidades, refugios y marcas de productos. Otro ejemplo de propuestas en la ciudad y comuna son los concursos hechos a cursos básicos sobre tenencia de mascotas con premios, corridas familiares en conjunto con el animal de compañía y otras actividades provenientes desde los mismos planes de gobernación y SUBDERE como el Plan Veterinario en Terreno, que forma parte del programa Mascota Protegida.

Aun así, se encuentra poca información que describa de manera más profunda todas estas acciones realizadas en el territorio ya sea en la gestión de dichos proyectos, los resultados finales a través de un catastro o las experiencias del participante.

En cuanto a la situación de la comuna de Valparaíso personas como la encargada de la División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana, Fernanda Arancibia, menciona que en la ciudad la implementación de la Ley de Tenencia Responsable había tenido un efecto inverso puesto que un grupo importante de dueños abandonaban a sus mascotas en la calle por temor a las sanciones que podían tener una vez implementada la ley.



2.3. Ley de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía (Ley Cholito)

La tenencia responsable de mascotas y la regulación de ésta por medio de normativas en torno a este tema es un aspecto que para la sociedad ha presentado cada vez más interés, fortaleciéndose la idea de garantizar el bienestar animal. Estas motivaciones han influenciado a entidades gubernamentales a crear y ejecutar políticas que aseguren la no violencia, el término de la irresponsabilidad y del abandono y el aseguramiento de una vida animal digna.

La tramitación de la Ley de Tenencia Responsable de Animales de Compañía (Ley 21020), promulgada el 19 de Julio de 2017, y publicada el 2 de agosto del mismo año, nació en un contexto de presión mediática que traía consigo sucesos de maltrato que marcaron al país como es el caso del perro “Cholito” en enero de 2017.

Esta ley tiene como objetivo regular la convivencia de personas y mascotas (definida por la ley como “animales de compañía”), estableciendo responsabilidades del dueño frente a acciones negativas que pueda cometer una mascota de su posesión. También busca tener resultados positivos en la entrega de salud y bienestar animal de las mascotas. El artículo N°1 establece 4 objetivos principales que se plantea realizar y se encuentra importante mencionar:

1. Determinar derechos y obligaciones de los tenedores de mascotas
2. Aplicar medidas para el control de la población de animales de compañía para la seguridad en la salud de las personas y el medio ambiente.
3. Proteger el bienestar integral animal
4. Regular las responsabilidades de los dueños de mascotas por ocasionar daños.

Además del primer artículo, el documento determina otras normativas en el sentido de responsabilidades, roles de las instituciones, el deber del ciudadano, fiscalizaciones, industria alimentaria, estrategias educativas, etc. También se encuentra necesario destacar que con la llegada de la ley 21020 se traen definiciones más precisas que antes no estaban del todo desarrolladas y que en la práctica eran de difícil aplicación, como el concepto del abandono como una forma de maltrato y que antes no estaba del todo regulado.

2.3.1. Alcances de la Ley de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía en Chile

Si bien la aplicación y promulgación de la ley significa un paso importante para el desarrollo de la tenencia responsable de animales en Chile, estudios indican que el marco normativo presenta algunos problemas en cuanto a aplicación práctica, inclusión y efectividad resultante.

Las acciones del Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía abordan temas como rescate, recuperación y reubicación, incorporación de médicos veterinarios en municipios para implementar proyectos, difusión de material educativo de tenencia responsable, entre otras. Estas acciones si llegan a presentar un resultado de poco impacto entonces esto influirá en el usuario, afectando su educación, familiarización y concientización sobre temas relacionados a tenencia responsable, como lo es el conocimiento de la ley, la concientización sobre el abandono, conocer los beneficios que traen los animales de compañía, entre otros temas.

Actualmente los proyectos relacionados a información y educación en tenencia responsable para fomentar el cuidado animal no se encuentran muy desarrollados, influenciando la efectividad de los mismos en el público al que van dirigidos.

Además, los proyectos como “médico veterinario en tu municipio” que tiene la finalidad enviar proyectos orientados, por ejemplo, a planes educativos en tenencia responsable y fomentar el cuidado y atención veterinaria animal, priorizan proyectos y estrategias a corto plazo como operativos de esterilización, desparasitación y registro en vez de proyectos educativos. Esto es porque los mismos médicos

tienen una duración de contrato de 6 meses aproximadamente, lo que les impide idear, planificar y realizar proyectos o estrategias de mediano a largo plazo, como son los proyectos de concientización por medio de la educación.

Este desarrollo limitado de estrategias y proyectos de material informativo y educativo a largo plazo hace que los actuales materiales diseñados no logren tener un impacto significativo en el usuario al que van dirigidos.

Conclusiones de la Ley de Tenencia Responsable:

Se concluye que a nivel país se destaca la implementación de un marco normativo que permite regular la tenencia de mascotas y la asunción de responsabilidades por parte del dueño. La misma existencia de la Ley es un elemento destacable del país en comparación a otros lugares de Sudamérica, que no poseen un marco legal que regule a los tenedores de mascotas o entregue derechos a los animales de compañía. Sin embargo, en la ley 21020 igual se identifican falencias de acuerdo a distintos autores, que son influyentes en la concientización por el bienestar animal de la población, como la falta de proyectos entorno a lo educativo, difusión e impacto de información sobre tenencia.

Para el caso de la comuna de Valparaíso y Viña del Mar se identifican propuestas e iniciativas a través de fotografías, productos gráficos y descripciones generales, sin embargo, también son limitadas y las que hay disponibles resulta muy compleja la obtención de información para entender en mayor profundidad dichas propuestas, o conocer sobre la gestión específica de las mismas. En la región se identifica una falta de difusión de material informativo sobre tenencia responsable y sobre la normativa. Por ello es necesaria una propuesta que aborde como puntos principales lo que establece la ley y las responsabilidades del dueño de animales de compañía.

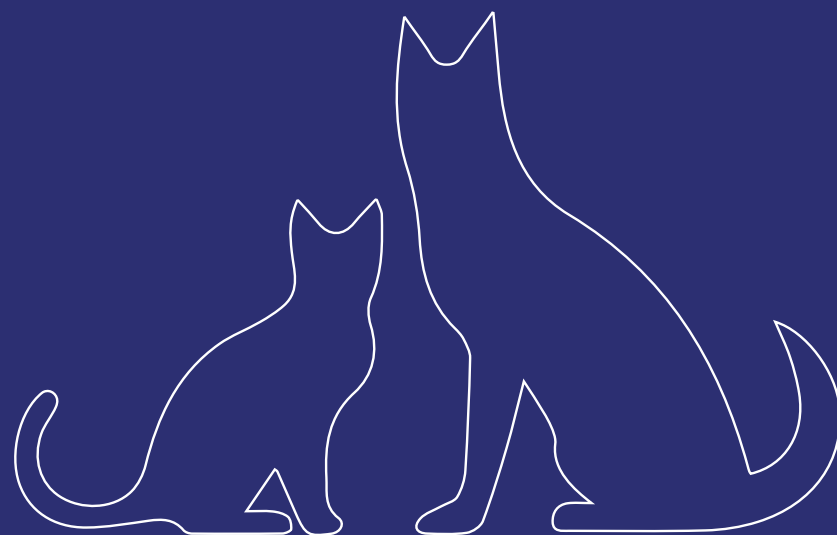
2.3.2. Conocimiento de la población sobre la ley de tenencia responsable de animales de compañía

En el primer ciclo de charlas 2021 del Observatorio de Tenencia Responsable y Vínculo Humano-Animal de la Universidad Santo Tomás, se presentaron los resultados del pre test de la encuesta de percepción de la población sobre la Ley 21.020 sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía.

Esta encuesta preguntada a 100 personas en edades de los 18 en adelante y contempla el nivel la percepción, conocimiento y conciencia de las personas respecto de la ley de tenencia responsable de animales de compañía.

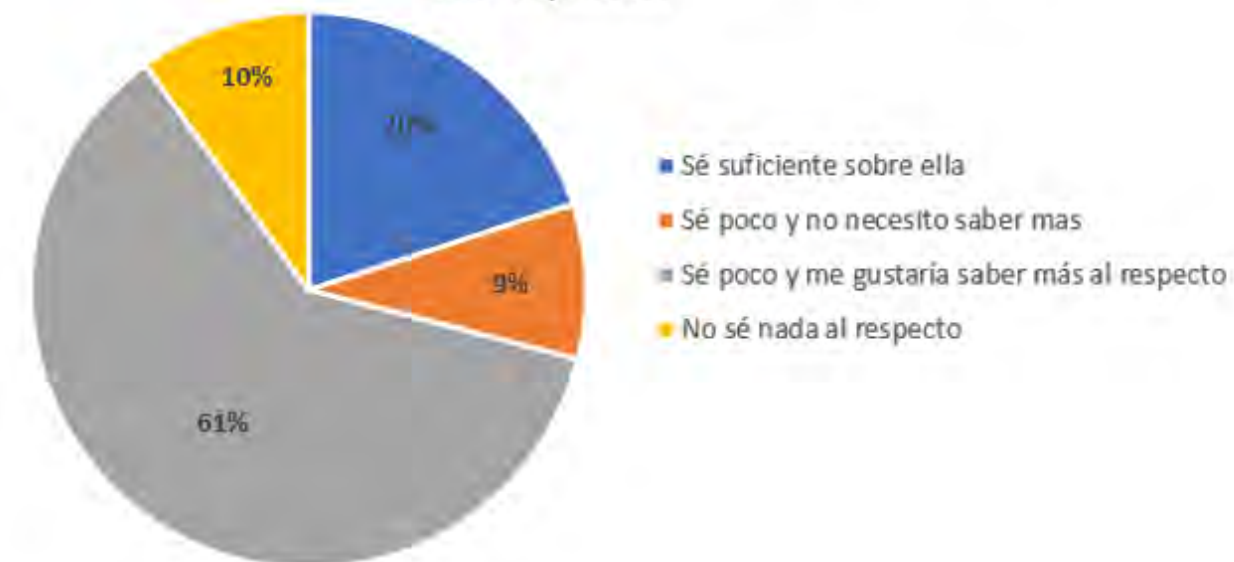
De este pretest se muestran situaciones que demuestran un desconocimiento y una falta de conciencia sobre el conocimiento de la normativa de tenencia responsable, donde un 61% sabe poco sobre la ley pero que tiene interés en conocerla mejor. También entrega algunos datos como la consideración de registrar a la mascota, donde la gran mayoría está de acuerdo con que se debe registrar al animal de compañía (91%), pero se contradice con la importancia dada a dicho proceso, puesto que la mayoría reconoce como poco importante el registro del animal en el Registro Nacional de Mascotas (Chávez, 2021).

Además, un 95% de los encuestados reconoce que la sociedad chilena no tiene conciencia en la importancia de la tenencia responsable de animales.



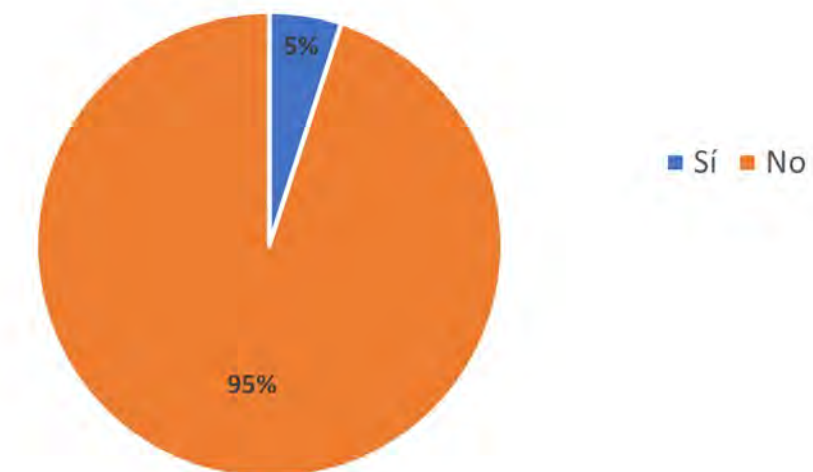
Sobre la ley de tenencia responsable, creo que:

100 respuestas



¿Considera que la sociedad chilena tiene conciencia sobre la importancia de la Tenencia Responsable de Animales?

100 respuestas



Gráficos del primer ciclo de charlas 2021 del Observatorio de Tenencia Responsable y Vínculo Humano-Animal

2.4. Bienestar animal

En anteriores ideas se menciona el término “bienestar animal” y al ser un tema muy amplio, se encuentra prudente dar una definición. El término bienestar animal presenta distintas definiciones de instituciones y de autores a nivel global, y en distintas zonas no se ha llegado a un término común, sin embargo, se reconoce y define como una ciencia bien formada, la cual guarda relación con la fisiología, bioquímica, etología, entre otras ciencias.

Según la Organización Mundial de Sanidad Animal en el Código Sanitario para los Animales Terrestres define el bienestar animal como aquel que designa el estado físico y mental de un animal en relación con las condiciones en las que vive y muere. Toda criatura cuenta con un buen bienestar siempre y cuando esté sano, cómodo, alimentado adecuadamente, seguro, y no sufra por sensaciones desagradables tales como dolor o miedo y tenga la capacidad de expresar comportamientos naturales para su correcto estado físico y mental (Organización Mundial de Sanidad Animal [OMSA],2019).

De la definición de Bienestar Animal se tiene un consenso con respecto a tres áreas fundamentales que se incluyen en esta. La primera área es en relación con la parte física del animal o el adecuado funcionamiento de su organismo, la segunda área concierne al estado mental o emocional del animal que se relaciona a todo lo que incluye sentimientos como el dolor, miedo crónico, estrés. Y la tercera área que incluye la posibilidad de expresar el comportamiento natural según la especie. Por lo tanto, la definición de Bienestar Animal incluye principalmente 3 elementos: el funcionamiento normal del organismo, que se resume en Bienestar físico; el estado anímico del animal, que se resume en Bienestar Mental; y por último la libertad del animal en poder expresar sus conductas propias en un espacio,

sin elementos que afecten negativamente su condición física y mental, es decir, su Bienestar natural.

Otras fuentes también definen al Bienestar animal a partir de tres pilares fundamentales, el cual coincide con la definición planteada anteriormente (Grupo de Especialidad en Medicina del Comportamiento Animal [GEMCA], 2022):

-Funcionamiento adecuado del organismo: como la salud física, que supone que los animales estén sanos, bien alimentados para un bienestar mayor.

-Estado emocional del animal: como la ausencia del dolor, estrés, ansiedad, sufrimiento, indicadores para evaluar un bienestar mayor o menor.

-Satisfacción de necesidades etológicas: La posibilidad de mostrar determinadas conductas propias de la especie.

En síntesis, el bienestar animal tiene muchas definiciones, pero en general, se refiere a la calidad de vida de un animal. Busca determinar si éste goza de buena salud, si sus condiciones físicas y psicológicas son adecuadas y si puede expresar, dentro de su entorno, su comportamiento natural (World Animal Protection, 2022).

2.4.1. Las necesidades/principios del bienestar animal

Hoy en día la forma más abiertamente aceptada y utilizada del concepto Bienestar Animal es a través de “las 5 libertades del bienestar animal” (modificadas y conocidas hoy como Cinco necesidades), determinadas por el Consejo para el Bienestar de los Animales de Granja del Reino Unido (Farm Animal Welfare Council, FAWC) en 1992 y también definida por la Organización Mundial de Sanidad Animal. Las 5 libertades se reconocen cuando un animal es:

•**Libre de hambre sed y desnutrición:** Acceso permanente a agua fresca y una alimentación saludable;

•**Libre de miedo y desasosiego:** Condiciones que le entreguen un ámbito saludable y tranquilo, evitando cualquier tipo de sufrimiento de tipo mental/psicológico;

•**Libre de incomodidades físicas:** Vivir en un ambiente limpio y cómodo, donde el animal no presente frío, calor, tampoco que viva en condiciones insalubres.

•**Libre de dolor, lesiones y enfermedades:** A través del acceso a la salud. Visitas a atención veterinaria, diagnósticos y tratamientos oportunos. Para el caso de animales silvestres, que puedan vivir sin que les causen dolor o lesiones físicas de parte de los humanos o mascotas domesticadas.

•**Libre para expresar un comportamiento normal/natural:** Que tenga suficiente espacio en su lugar físico, instalaciones correctas y presente compañía de individuos de la misma especie para interactuar según su naturaleza.

Estos 5 principios permiten evaluar el aseguramiento del Bienestar Animal y al mismo tiempo permiten medir, analizar y determinar, si los derechos de un animal son respetados o si existe la necesidad de aplicar cambios para que tengan una vida digna.

Al mismo tiempo el principio de las cinco libertades constituye una aproximación práctica muy útil al estudio del bienestar y especialmente a su valoración en las explotaciones ganaderas y durante el transporte y sacrificio de los animales de granja. Además, este principio ha constituido la base de muchas de las leyes de protección de los animales en la Unión Europea y en otras partes del mundo (Espinosa, 2022).

Para el caso de la WSAVA o World Small Animal Veterinary Association (Asociación Mundial de Veterinarios de Pequeños Animales), también definen las 5 necesidades de manera más descriptiva, siendo usadas como marco referencial de uso en las clínicas veterinarias para evaluar el bienestar animal en los animales que cuidan o atienden.

Las Cinco necesidades (Ryan et al.,2020):

1. La necesidad de un entorno adecuado

El entorno del perro y el gato ya sea en el hogar o en la clínica, debe brindar protección y comodidad en un lugar de descanso tranquilo, instalaciones para el baño y disposiciones para el movimiento y el ejercicio en entornos higiénicos.

2. La necesidad de una dieta adecuada

La dieta de los perros y gatos debe satisfacer sus necesidades fisiológicas y de comportamiento. La nutrición adecuada se puede medir utilizando el cambio de peso y / o las puntuaciones de condición corporal / muscular, y la ingesta adecuada de alimentos y agua. Hay que tener en cuenta que el bienestar puede ser pobre en ambos extremos; si se consumen alimentos insuficientes que conducen a la desnutrición y si se consumen alimentos en exceso, se puede producir obesidad.

3. La necesidad de alojarse con, o aparte, de otros animales

Algunos de los animales de compañía han evolucionado los comportamientos necesarios para vivir en grupos sociales, otros para vivir estilos de vida semi-solitarios. Los perros por ejemplo pueden vivir felices con otros de su misma especie, pero esto debe evaluarse de forma individual dependiendo de su socialización, genética y experiencia previa. Los perros que viven solos probablemente necesitarán más contacto con los humanos. Del mismo modo, los gatos pueden

vivir con otro gato, pero esto también puede llevar a disputas, peleas y bienestar negativo, especialmente si los gatos no se presentan juntos desde etapas tempranas.

4. La necesidad de poder exhibir patrones de comportamiento normales

Esto incluye la visualización de comportamientos normales o típicos de una especie, como ir al baño, esconderse e interactuar con humanos u otros animales. Si un animal está confinado a una jaula pequeña o encadenado en un recinto pequeño, esto representará una restricción en su capacidad para explorar el entorno y hacer ejercicio.

5. La necesidad de estar protegido contra el dolor, el sufrimiento, las lesiones y las enfermedades.

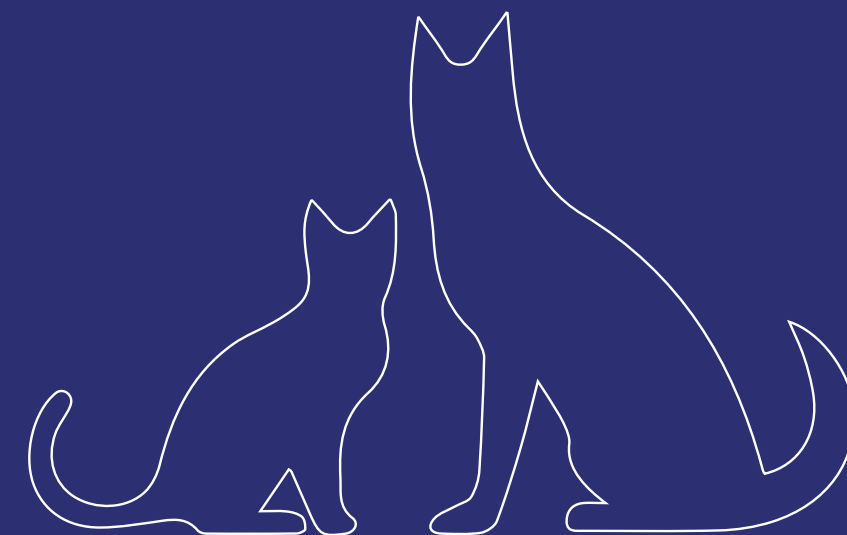
Ausencia de lesiones como cortaduras o abrasiones, o enfermedades infecciosas, parasitarias u otras. Cuando el dolor está presente, por ejemplo, en animales de edad avanzada con artritis, se debe proporcionar un alivio adecuado del dolor.

2.4.2. Conclusiones del bienestar animal

En base a todo lo mostrado en cuanto a Bienestar Animal se identifican definiciones variadas desde distintos autores, las cuales hacen mención a no solamente animales de compañía, sino también animales de granja, animales de refugios o cualquier centro que mantenga un animal. A partir de esto se concluye que si bien existen diversas definiciones del principio, estos pueden aplicarse a todo tipo de animal y espacio donde se encuentren. De la misma forma todas las definiciones convergen a tres estados principales de bienestar: Bienestar natural, Bienestar físico y bienestar emocional, las cuales logran satisfacerse en una mascota siempre y cuando se cumplan las 5 necesidades fundamentales (alimentación adecuada; entorno adecuado; salud y ausencia de dolor/enfermedad; ausencia de miedo y estrés; y comportamiento normal).

También se destaca que las 5 necesidades pueden ser medidas y observadas a partir de procedimientos y lineamientos específicos que pueden ser estudiados desde la medicina animal, psicología animal, ergonomía en aplicaciones animales, etc.

En el caso de las clínicas, el marco de las Cinco Necesidades de Bienestar Animal se recomienda a los veterinarios para que lo usen en la práctica de animales de compañía, dado a que resulta fácil de comprender, aplicarlo y explicarlo a los tenedores de mascotas, además son principios aplicables a cualquier lugar veterinario.



2.4.3. Conocimiento de la población en la tenencia responsable de mascotas: registro y bienestar animal

Se encuentra que aún existe la necesidad de fortalecer la responsabilidad de los tenedores de mascotas así como su sensibilidad por la tenencia responsable.

En conjunto a esto la necesidad por fortalecer la educación sobre cuidados de salud y tenencia responsable general es de suma urgencia puesto que es un área que esta más debilitada y poco abordada en relación con otros proyectos.

Del documento Boletín técnico: “Estimación de la población canina y felina del país y diagnóstico de la tenencia responsable” se confirma una falta de responsabilidad aún vigente en tenencia responsable. El estudio que caracterizó la población canina y felina del país investigó sobre la percepción y actitudes de las personas con relación a los perros y gatos en Chile.

Del estudio se destaca que una de las comunas con menor tasa de respuestas entre las 35 fue la comuna de Valparaíso, con un 47,7% de tasa de respuesta.

Otro dato para considerar es que un 92,1% de los encuestados considera a su mascota como un miembro familiar, lo cual difiere con el grado de responsabilidad con que se quiere asociar el dueño con la mascota, ya que solo un 27,4% de las mascotas tiene microchip y está inscrita en el Registro Nacional de Mascotas, mientras que un 60% no está inscrita en el registro (Salgado et al.,2021).

En cuanto a la atención veterinaria de las mascotas, se percibe una diferencia entre los valores asociados a la “percepción de los anima-

les como miembros familiares” con los valores de “los cuidados de la salud de la mascota y asistencia a veterinarios”. Un 50,3% mantiene el esquema de vacunación de sus mascotas y un 65% lleva a su mascota a consultas al menos una vez al año, cifras distanciadas al 92,6% que los incluye como parte de su entorno familiar. En la primera observando una diferencia de 42,3% y la segunda una diferencia de 27,6%.

Aun así, en base a las cifras se identifica una diferencia notable entre la valoración de las mascotas, y la responsabilidad en atender su salud.

Se identifica que a pesar de que los dueños reconocen a sus mascotas como miembros familiares un porcentaje no hace cumplimiento de los tratamientos obligatorios y necesarios para asegurar el bienestar animal de los animales de compañía, como realizar visitas anuales a consulta veterinaria, donde lo mínimo esperable es de 1 vez por año, siempre y cuando el animal esté en perfectas condiciones de salud que, de lo contrario, requiera de visitas más constantes.

2.5. Abandono animal

Utilizando como fuente la misma ley 21020 se puede definir abandono animal como el acto de abandonar una mascota. Un animal abandonado es toda mascota o animal de compañía que se encuentre sin la vigilancia de la persona responsable o que deambule suelto por la vía pública. También se considerará animal abandonado, todo animal que hubiese sido dejado en situación de desamparo en una propiedad privada, sin cumplir las obligaciones referidas a una adecuada tenencia responsable.

El abandono de animales resulta un tema que durante décadas se ha estado combatiendo a nivel global y nacional, entregando diversas soluciones y estrategias para concientizar a la población en el cuidado de los animales de compañía. A pesar de ello las cifras de animales abandonados siguen siendo altas. Como ejemplo según la OMS estiman que cerca del 70% de perros en el mundo son animales sin hogar. Las cifras a nivel nacional también son elevadas, por lo que es necesaria la implementación de estrategias para solucionar el problema de animales abandonados, sin afectar de manera negativa la vida de los mismos.

Los motivos más comunes de abandono animal son (Cendón y Holm, 2012):

- Falta de tiempo para cuidarlo
- Da demasiado trabajo y pueden hacer destrozos
- Problemas de agresividad o adaptación a causa de una educación inadecuada
- Períodos de vacaciones
- Perros guardianes temporales a les obras de construcción
- Molestar al vecindario
- El cachorro se ha hecho demasiado grande
- Animales viejos y enfermos

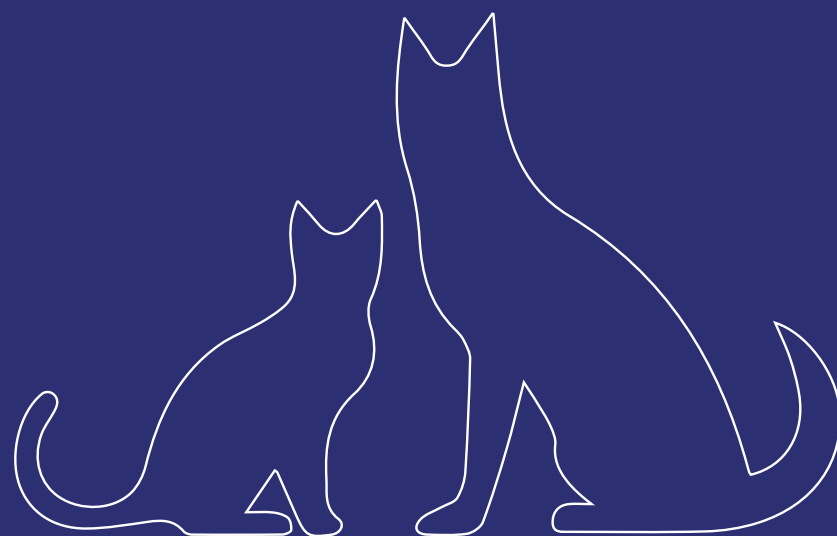
- La compra no responsable y compulsiva
- El regalo de animales
- La cría irresponsable, que fuerza a adopciones no meditadas
- Problemas familiares
- Traslados de domicilio
- Desconocimiento de sus necesidades

2.5.1. Conocimiento de la población en la tenencia responsable de mascotas: abandono de animales

A pesar de las estrategias implementadas para abordar el abandono de animales, todavía existen desafíos en lograr una concientización en la sociedad. El abandono de animales es un tema que ocurre muy frecuentemente en el país y significa un área donde se debe generar conciencia y resulta necesaria la aplicación de estrategias que permitan sobrellevar este problema. Si bien el abandono es un tema que el país trabaja durante varias décadas, es recién con la implementación de la ley 21020 que este es considerado como un acto de crueldad y maltrato animal.

A partir de los datos del boletín técnico “Estimación de la población canina y felina del país y diagnóstico de la tenencia responsable” se estima que en el país existen aproximadamente 3.5 millones de perros y 600.000 gatos sin supervisión en vía pública. Esta situación de abandono no solo afecta la calidad de vida de los animales, sino que pone en peligro a la fauna silvestre y aumenta el riesgo de propagación de enfermedades zoonóticas.

Además, existen antecedentes donde se indica que el principal motivo de abandono con un 15% de las elecciones, es la llegada de camadas indeseadas, siguiendo con un 13% el abandono por problemas de comportamiento. Ambas situaciones pueden prevenirse si el animal está esterilizado y si el dueño aprende a cómo relacionarse adecuadamente con su mascota (Müller et al., 2018).



2.6. Beneficio mutuo

Los animales de compañía cada vez son más importantes en la vida de las personas y con ello también la cantidad de “mascotas” que adquiere la población es cada vez mayor. Se estima que existe a nivel nacional un total de 8.306.650 perros y 4.176.029 de gatos, en donde 4.916.792 de viviendas poseen mascotas.

Además, la principal razón de tenencia de las mascotas fue como animal de compañía, con un 89,1%. De forma paralela existen diversos trabajos que reconocen que los animales de compañía traen consigo muchos beneficios para el ser humano, y de forma recíproca, estos últimos entregan beneficios a los animales de compañía. Los beneficios van desde fortalecer la capacidad de socialización, ayuda al estrés y servir de apoyo emocional, hasta ayudar a personas con condiciones específicas, como personas con problemas cardiovasculares, personas con depresión, diabetes, adultos mayores, entre otros.

De acuerdo con el documento “LA RELACIÓN DEL ADULTO MAYOR CON LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA EN UNA COMUNA DE SANTIAGO” se encuentra que los animales de compañía tienen distintos aspectos benéficos, entre los cuales se encuentra la ayuda de gente discapacitada, en su desarrollo fisiológico, psicológico y afectos sociales; aumentar el sentido de responsabilidad en niños; reducen en las personas la soledad y reduce la frecuencia de serias enfermedades. Para el caso de adultos mayores la compañía de un animal principalmente otorga beneficios como compañía, afecto y protección los cuales representan la mayor proporción de respuestas en orden decreciente. La tenencia de animales de compañía por parte de los adultos mayores tendría un efecto benéfico en éstos, dado que la presencia de la mascota mitiga la soledad y estimula actividades físicas y mentales, así como promueve sentimientos de plenitud, alegría y satisfacción (León, 2001)

Recurriendo a otros documentos como el artículo “Percepción de los beneficios de la tenencia de animales de compañía en pacientes con enfermedades cardiovasculares”, publicado el 2014, se confirma que los animales de compañía influyen de manera positiva en el cuidado de las personas con enfermedades cardiovasculares, haciendo que estas personas se cuidaran más, motivándoles a hacer más ejercicio y a cuidar su nutrición, además estas personas reconocen que los animales de compañía le ayudaban a controlar sus enfermedades cardiovasculares (89% de los encuestados)

Existen otros documentos que hacen referencia a los beneficios que otorgan los animales en la vida de las personas, y de igual forma los humanos influyen de forma positiva en la vida de los animales de compañía siempre y cuando estos son cuidados como es debido, entregándole lo necesario para cubrir su bienestar animal. A partir de esto se confirma que el beneficio mutuo es un área con un amplio espectro de estudio y resulta necesario que las personas reconozcan y se informen de los beneficios que un animal de compañía puede otorgar a la vida de las personas.

2.6.1. Conocimiento de la población sobre el beneficio mutuo: relación humano-animal

Si bien se conocen claros ejemplos donde los animales de compañía representan un beneficio para las personas, aún existe una parte de la población que es poco consciente de aquello. Todavía existen casos de maltrato animal en donde a este último no se le entregan los cuidados correspondientes, no saliendo la mascota beneficiada de esta relación humano-animal

En esta ocasión la relación humano-animal se describirá como una relación equitativa de humano-compañero, más allá de la funcionalidad. Esta relación humano animal no solamente compromete al dueño tenedor de la mascota y al animal mismo, sino esta relación afecta a las personas no tenedoras de igual manera, puesto que estas también interactúan o cohabitan con animales los cuales pueden establecer contacto con un no tenedor de mascota. Por lo tanto, las dificultades y problemáticas humano-animal no solo son perjudiciales para ambos, sino representa un problema más integral donde todos resultan beneficiados o perjudicados.

El informe final del PTRAC del DIPRES reconoce el termino relación “humano- mascota” o “humano- animal” a través del concepto “conflicto H-M (humano-mascota)” y menciona que existe un conflicto en esta relación por 3 causales directas e indirectas que funcionan como la raíz de origen de esta relación H-M:

1. Servicios veterinarios: Establece que la baja disponibilidad y acceso a servicios veterinarios en comunas remotas, y baja disponibilidad de recursos del tenedor de la mascota son una de las razones de existencia del conflicto H-M.

2. Planificación urbana: Se establece que el diseño urbano/arquitectura no considera la convivencia humano-animal.

3. Cultura y educación: Se menciona que la escasa cultura del cuidado animal generada por la no existencia de educación formal sobre tenencia responsable, el desconocimiento de comportamiento animal, indiferencia, antropocentrismo, entre otros temas, son las que provocan la permanencia del conflicto H-M.

Estas 3 causales son las principales identificadas y engloban gran parte de los conflictos. A su vez el conflicto entre humanos y animales es el detonador de acciones negativas como el abandono y maltrato, problemas sanitarios y la negación de cuidados veterinarios, no existiendo un beneficio hacia el animal de compañía.

Ahora en función de los resultados obtenidos de una entrevista a 12 profesionales de la salud veterinaria de distintas partes del país, la primera causal no representaría un detonante directo del conflicto humano-mascota, puesto que la amplia mayoría reconoce que los servicios veterinarios en su zona son suficientes como para satisfacer las necesidades de la población y no se requerirían más; mientras que otros indican que los servicios en términos cuantitativos están bien pero es bueno que existieran más. Ninguno de los encuestados respondió que hay una baja disponibilidad u oferta de estos, por lo que la primera causal no sería tan significativa siguiendo los resultados.

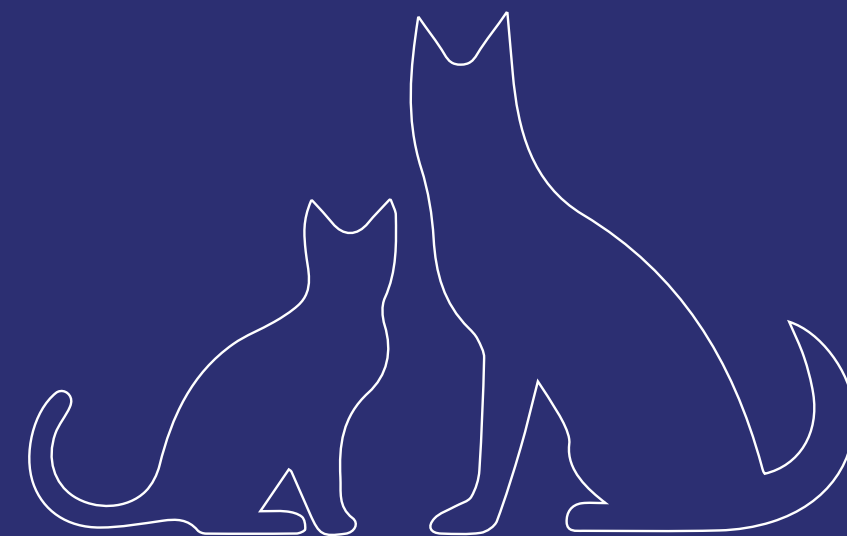
En cuanto a la distribución en la ciudad no se encuentran datos que indiquen que la planificación urbana genere dificultades en las relaciones entre humano-animales. Además, se considera que muchos de los animales no salen de sus hogares por su orientación indoor, más que por la complejidad de la planificación urbana.

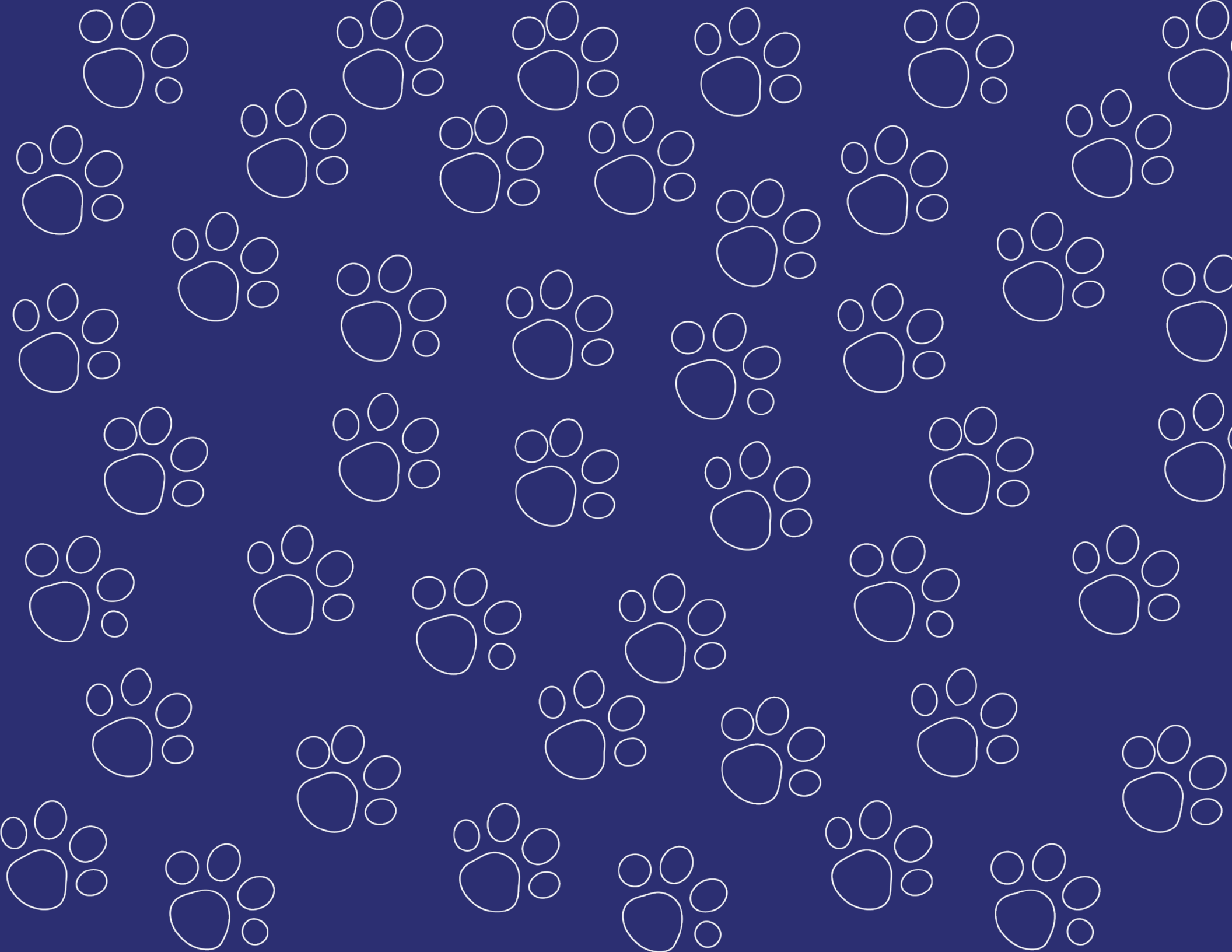
En cuanto a la escasa cultura y educación sobre cuidado animal, donde incluye la educación formal en tenencia, la educación sobre salud y bienestar, la falta de conocimiento de los beneficios de la mascota, empatizar por las especies no humanas, resulta uno de los principales motivos de la existencia del conflicto humano-mascota y por lo

tanto es uno de los aspectos donde más se debe tomar cartas en el asunto.

Complementando con la encuesta realizada a los profesionales, la gran mayoría apunta a que la falta de educación y cultura en salud, bienestar, respeto de las otras especies y por lo tanto a la tenencia responsable es la principal causante de irresponsabilidad y malos tratos hacia animales, elementos relacionables al conflicto H-M.

En síntesis, la falta de cultura y conciencia sobre la correcta relación humano mascota H-M afecta de forma directa al desconocimiento de las personas sobre los beneficios que pueden traer los animales de compañía. También de acuerdo con profesionales de la salud encuestados se establece que es necesario educar y culturizar a las personas en el cuidado de los animales de compañía, para que exista una buena relación H-M y, por lo tanto, exista un beneficio mutuo en esta relación.





3

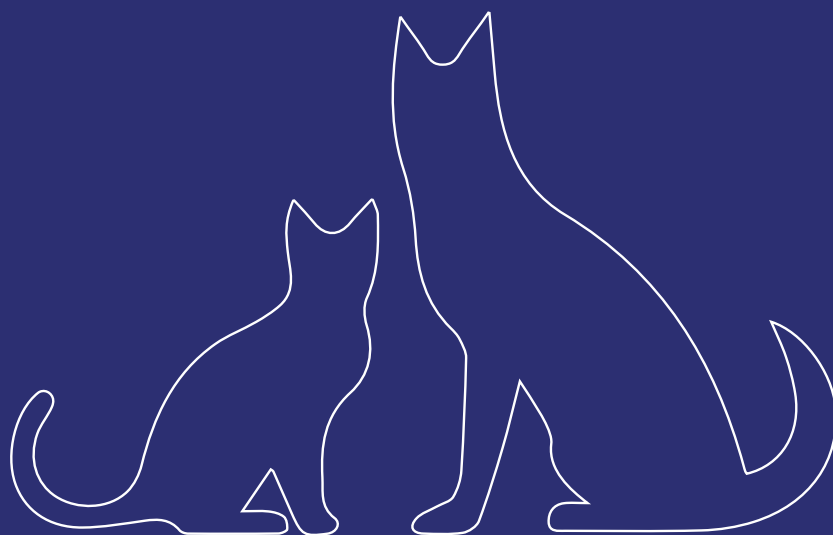
Antecedentes

3.1. Estado del arte

Se buscó hacer un análisis y recopilación de casos que hayan abordado la problemática y solución de la falta de conciencia en la población sobre la tenencia responsable. Esto nos permite vislumbrar los trabajos que se han hecho en la actualidad y usarlos de forma referencial para el proyecto de diseño, e identificar elementos diferenciadores que puedan aplicarse al proyecto de diseño actual.

En esta sección se analizará propuestas existentes en diseño de material informativo y material comunicacional que tienen como objetivo la generación de conciencia en algún aspecto de la tenencia responsable de los animales de compañía. De esta forma se puede encontrar elementos diferenciables y elementos faltantes de cada propuesta y en función de ello aplicarlos a la propuesta de diseño propia.

Posterior al análisis se realizó un cuadro comparativo de todos los casos para ver la efectividad de los mismos y el nivel de alcance que tienen en el público al que van dirigidos.



3.1.1 Protectora de Todos los Caballos del Mundo

Conocida antes como Asociación CYD Santa María, la protectora Todos los Caballos del Mundo es aquella que ofrece refugio y protección a especies de todo tipo que han vivido situaciones de abandono, entre las que se encuentran gatos, perros, gallinas y principalmente caballos. Es una protectora que ha ganado reconocimientos de asociaciones como la Guardia Civil, SEPRONA, Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga (V de Oro), entre otros.

Esta protectora a través del Real Decreto 804/2011, consiguió que los caballos fueran reconocidos como animales domésticos de compañía en España, ampliando su amparo legal.

Se encontró material informativo relacionado a los caballos donde busca concientizar y apadrinar a los caballos que tiene la protectora. Este material informativo encontrado pertenece a la protectora antes de que cambiara de nombre. Actualmente no se ha encontrado nuevo material comunicacional adicional relacionado a la concientización de las personas.



APADRINE un animal y sávele la vida.
SPONSOR an animal and save its life

HACIÉNDOSE SOCIO - BECOME A MEMBER:
El número de cuenta de la Asociación CYD Santa María es:
Cajamar: 3058 0881 60 2720003445
Desde el extranjero:
IBAN: ES03 3058 0881 6027 2000 3445
BIC-SWIFT: CCRIES2A

Estrella y la Asociación CYD Santa María
Estrella es una joven potra con unas enormes ganas de vivir. La abandonaron a su suerte con una pata rota. Cuanto más tiempo tenga que esperar para la operación, más posibilidades hay de que su pata se quiebre definitivamente.
Estrella is a young colt with a strong will to live. Abandoned with a broken leg, the longer she has to wait for the operation the more likely her leg will break completely.

Manzanita y la Asociación CYD Santa María
Manzanita es una pequeña mula que ejerció de madre durante los pocos meses que un potrillo maltratado, de nombre Aragorn, logró sobrevivir. Donde hay un gran corazón, no importan los colores, las razas, ni la especie.
Manzanita is a little mule who played the part of mother to a badly treated foal called Aragorn, helping it to survive. When there is a big heart it doesn't matter the colour, race or species.

NECESITAMOS AYUDA, APADRINE... ... GRACIAS

WE NEED HELP, APADRINE... ... THANK YOU

La Asociación y el Albergue CYD Santa María agradecen a la Familia Solera García su apoyo incondicional. Si se siguiera su ejemplo de entrega y generosidad, muchos otros animales ya estarían a salvo.
CYD Santa María would like to thank the Solera García family for their unconditional support. If others follow their example many other animals will be saved.

Con la colaboración de La Chispa revista de la vida natural en Andalucía
With the help and support of La Chispa magazine for natural living in Andalucía

LOOK AT ME PLEASE!

¡MÍRAME! POR FAVOR

ASOCIACIÓN Y ALBERGUE
CYD SANTA MARÍA
PARA CABALLOS MALTRATADOS Y ABANDONADOS

Spanbox 178 B, 135,
29100 COÍN (MÁLAGA).
Tfnos.: 658 900 600 / 610 397 027 (Español)
600 022 883 (English)
Email: virginiasolera@cyd.com
www.asociacioncydsantamaria.es
www.cydanimals.com

Imágenes obtenidas de: todosloscaballosdelmundo.com

La propuesta de la protectora entrega información de distintos caballos donde se presenta historias cortas de la vida de estos.

Como recurso fotográfico hace uso de distintas fotografías de caballos relacionados a las historias cortas donde se puede apreciar su estado físico. Al mismo tiempo utiliza palabras es modo imperativo donde hace un llamado de atención al lector, complementado con las fotografías del tríptico.

En cuanto a la comunicación general del producto, la propuesta utiliza distintos formatos de cuadros de texto, lo que genera que el material se perciba disperso y tenga una falta de conexión entre las ideas. Al mismo tiempo presenta una jerarquización que resulta complejo diferenciar los textos de las historias con los textos de los datos técnicos.

Como elemento destacable es el uso de fotografías que comunican un estado anímico de los animales.

APADRINE un animal y sálvele la vida.
SPONSOR an animal and save its life

HACIÉNDOSE SOCIO - BECOME A MEMBER:
El número de cuenta de la Asociación CYD Santa María es:
Cajamar: 3058 0881 60 2720003445
Desde el extranjero:
IBAN: ES03 3058 0881 6027 2000 3445
BIC-SWIFT: CCRIES2A

Estrella y la Asociación CYD Santa María
Estrella es una joven potra con unas enormes ganas de vivir. La abandonaron a su suerte con una pata rota. Cuanto más tiempo tenga que esperar para la operación, más posibilidades hay de que su pata se quiebre definitivamente

Estrella is a young colt with a strong will to live. Abandoned with a broken leg, the longer she has to wait for the operation the more likely her leg will break completely.

Manzanita y la Asociación CYD Santa María
Manzanita es una pequeña mula que ejerció de madre durante los pocos meses que un potrillo maltratado, de nombre Aragorn, logró sobrevivir. Donde hay un gran corazón, no importan los colores, las razas, ni la especie.

Manzanita is a little mule who played the part of mother to a badly treated foal called Aragorn, helping it to survive. When there is a big heart it doesn't matter the colour, race or species.

**NECESITAMOS AYUDA, APADRINE...
... GRACIAS**



**WE NEED HELP, APADRINE...
... THANK YOU**



LOOK AT ME PLEASE!

¡MÍRAME! POR FAVOR



ASOCIACIÓN Y ALBERGUE CYD SANTA MARÍA PARA CABALLOS MALTRATADOS Y ABANDONADOS

Spanbox 178 B, 135.
29100 COÍN (MÁLAGA).
Tfnos.: 658 900 600 / 610 397 027 (Español)
600 022 883 (English)
Email: virginiasoleragarcia@gmail.com
www.asociacioncydsantamaria.es
www.cydanimals.com

Con la colaboración de La Chispa revista de la vida natural en Andalucía
With the help and support of La Chispa magazine for natural living in Andalucía

3.1.2. Infografías de carozzi sobre la ley de tenencia responsable

Carozzi en su sitio web oficial entrega información sobre la ley de tenencia responsable de animales de compañía con el fin de informar y concientizar sobre la misma.

La información es presentada a través de recursos gráficos vectorizados a modo de mostrar una imagen limpia que guarda relación a los textos escritos. Además se presenta un mismo código visual de los iconos y figuras vectorizadas.

Los cuadros de texto presentan una misma justificación por lo que se pueden relacionar entre sí y seguir un hilo de lectura.

Resulta de facil lectura y comprensión el material comunicacional y el uso de recursos gráficos simplificados permite entender facilmente la idea, aunque el uso de estos recursos no permite una sensibilización del usuario con la lectura de estos.

¿Cuáles son los objetivos de la ley de tenencia responsable de animales de compañía?



Determinar las obligaciones y derechos de los responsables de animales de compañía.



Proteger la salud y el bienestar animal mediante la tenencia responsable.



Proteger la salud pública, la seguridad de las personas y el medio ambiente, aplicando medidas para el control de la población de mascotas o animales de compañía.



Regular la responsabilidad por los daños a las personas y la propiedad que sean consecuencia de la acción de mascotas o animales de compañía.



SE ENTIENDE COMO "ANIMAL DE COMPAÑÍA" A AQUELLOS ANIMALES DOMÉSTICOS, CUALQUIERA SEA SU ESPECIE, QUE SEAN MANTENIDOS POR LAS PERSONAS PARA FINES DE COMPAÑÍA O SEGURIDAD.

7 ACCIONES INCONDICIONALES PARA LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS

1 INTEGRACIÓN Y CARINO

Haz de tu perro o gato un miembro más de la casa. Ellos son seres vivos que merecen nuestro respeto y cariño durante toda su vida.

2 LUGAR PROTEGIDO Y AGUA FRESCA

Entrégale un lugar para descansar, que lo proteja del frío y la lluvia en el invierno y del calor en el verano. Mantén siempre un pocillo con agua fresca a su alcance.

3 ALIMENTO ADECUADO Y A SUS HORAS

Aliméntalo según las indicaciones del veterinario. Prefiere darle solo pellets. No le des alimentos caseros ni sobras, porque pueden hacerle daño.



4 PASEO EN COMPAÑÍA Y LIMPIEZA DESECHOS

Nunca dejes salir a tu mascota sola a la calle. Pasea a tu perro siempre con correa para evitar que se pierda, tenga accidentes o moleste a otras personas. Si hace sus necesidades en un espacio público, recógelas con una bolsa y bótalas a la basura.

5 ESTERILIZACIÓN

Esteriliza a tu perro y gato (hembra o macho), ya que el nacimiento de nuevas crías dificulta la tenencia responsable y favorece el abandono. Para ser esterilizada, no es necesario que tu mascota haya tenido crías previamente.

6 ATENCIÓN VETERINARIA

Lleva a tu perro y gato periódicamente al veterinario. Vacúnalo todos los años contra la rabia y otras enfermedades que el profesional indique, además de las desparasitaciones (pulgas, garrapatas y parásitos internos).

7 PREFIERE ADOPTAR

Ayuda a disminuir la población de perros o gatos abandonados en las calles. Con ello crearás conciencia sobre la importancia de entregar a nuestras mascotas un hogar duradero y responsable.



3.1.3. Propuestas gráficas No + Abandono Animal

La municipalidad de Quintero realizó la campaña No + Abandono Animal, que busca crear conciencia en los turistas y vecinos de la comuna, acerca de la importancia de cuidar a las mascotas y así evitar que se extravíen durante la temporada de verano.

La campaña busca concientizar sobre la tenencia responsable en temporada de verano y tiene como finalidad dar información en las playas, sugerencias de cuidado animal a través de los veterinarios, con personal de la Oficina de Medio Ambiente y también se entregan folletos en los distintos locales comerciales, con tal de que la gente que va a comprar pueda visualizar la campaña.

El material gráfico entrega fotografías de animales reales de Quintero y que se ven en las plazas o en las calles, acompañado de un mensaje directo y corto dirigido al lector. Utiliza recursos para sensibilizar a la población principalmente a través de la fotografía, enfocando en primer plano a la mascota donde se puede observar la expresión facial del mismo.



Imagenes obtenidas de: muniquintero.cl

3.1.4. Propuestas gráficas #SeríasCapaz-DeAbandonar

La Dirección General de Derechos de los Animales de España publicó en el año 2021 un conjunto de piezas gráficas complementarias a la campaña #SeríasCapazDeAbandonar cuyo objetivo era concientizar a la población en la tenencia responsable.

El material comunicacional presenta una historia corta referente al animal de compañía de la fotografía de mismo, además menciona en una frase corta el desenlace final del animal de compañía. El material comunicacional hace uso de distintos recursos como el uso de las expresiones del animal como forma de comunicar su sentir, el uso de un nombre propio para generar cercanía e identidad propia.

Utiliza recursos tipográficos donde se jerarquiza la lectura del material comunicacional como el cambio de color y tamaño de la letra. En conjunto a esto el material comunicacional identifica de forma clara el logo de sus auspiciadores.



Imagenes obtenidas de: Dirección General de Derechos de los Animales. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Gobierno de España.



3.1.5. Propuestas gráficas del la cuenta oficial del PTRAC (Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía)

El sitio web del PTRAC, mascotagob., presenta distintas piezas gráficas cuyo objetivo es generar conciencia en la población respecto a la normativa y la tenencia responsable de animales de compañía.

El material gráfico comunicacional tiene distintos tipos de información dependiendo de la publicación. En cuanto a recursos graficos no se identifica un solo código gráfico, sino que tienen variados, lo que genera un desorden de las publicaciones del sitio web. El material gráfico hace uso de elementos vectorizados, los cuales no generan cercanía al lector a diferencia de otras propuestas que hacían uso de la fotografía para comunicar. En cuanto a la distribución de información el producto comunica de forma correcta su mensaje, la información esta jerarquizada de acuerdo al tamaño de tipografía, lo cual tiene un orden de lectura pensado. No utiliza serif y la densidad de texto es equilibrada, lo cual sirve para dar un mensaje rápido y comprensible.

A diferencia de los demas casos la información del PTRAC llega a mas personas ya que tiene formato de imagen e información para facebook, instagram, twitter, youtube.



Imágenes obtenidas del instagram de @mascotagob

3.1.6. Propuestas gráficas “Tu mascota no es de palo”

Tu mascota no es de palo consiste en un proyecto desarrollado por Azcárate Holguín, Deborah Constanza, López Barreto y Andrés Felipe, y consiste en el desarrollo de una estrategia gráfica de sensibilización e información sobre tenencia responsable de mascotas caninas en zonas urbanas de Colombia para personas de 13 años en adelante.

El material entrega información relacionada a la tenencia responsable de perros como datos duros, recomendaciones, introduce algunos textos con preguntas, entre otros temas. La mayoría de información se estructura en cuadros de texto cuyo contraste varia dependiendo de color de fondo de los folletos y afiches.

En cuanto a la idea propuesta existe una relación entre el título y la condición del animal al ser de madera. Como punto en contra de la propuesta es que el animal no presenta expresiones que fortalezcan el sentir del mismo. En cuanto a la información entregada el texto de los afiches es clara pero se encuentra muy condensada en bloques de textos muy grandes. En cuanto a la disposición de las imagenes hace un buen uso del espacio, ocupando más de una plana para mostrar una imagen, lo que genera continuidad de la misma.

Imagenes obtenidas de: <https://red.uao.edu.co/bitstream/handle/10614/1069/TDG0219A.pdf?sequence=7&isAllowed=y>

Tu Mascota no es de palo

Un perro en casa... una gran responsabilidad!

Comprensión y buen trato para el nuevo miembro de la familia

¿Por qué comprar cuando puedes adoptar y salvar una vida?

¿Que sabes sobre las razas de perros?

Información que debes tener en cuenta

www.tumascotanoesdepalo.com

Tu Mascota no es de palo
 Necesita tu atención!

Y Alimentación balanceada, en la cantidad suficiente de acuerdo a sus características físicas.

Visitar al veterinario regularmente, revisiones, vacunas y desparasitantes.

Aseo para su cuerpo y en el lugar donde habita.

Porque tener un perro en casa requiere mucho más que un techo, agua y comida analiza si le estas ofreciendo a tu mascota lo suficiente para su bienestar y tranquilidad.

3.1.7. Propuestas gráficas de otros autores

Se encontraron propuestas gráficas relacionadas a brochure y afiches de los que no se pudo obtener más información, aún así resulta importante mencionarlas ya que destacan en algunos puntos como el uso de la fotografía, la expresión del animal de las fotografías, y entregar un mensaje directo al lector para concientizarlo en la tenencia responsable de animales de compañía.



13. Yo no me muevo... pero ¿tú vuelves? Villa de Niza, Francia.

3.2. Cuadro comparativo

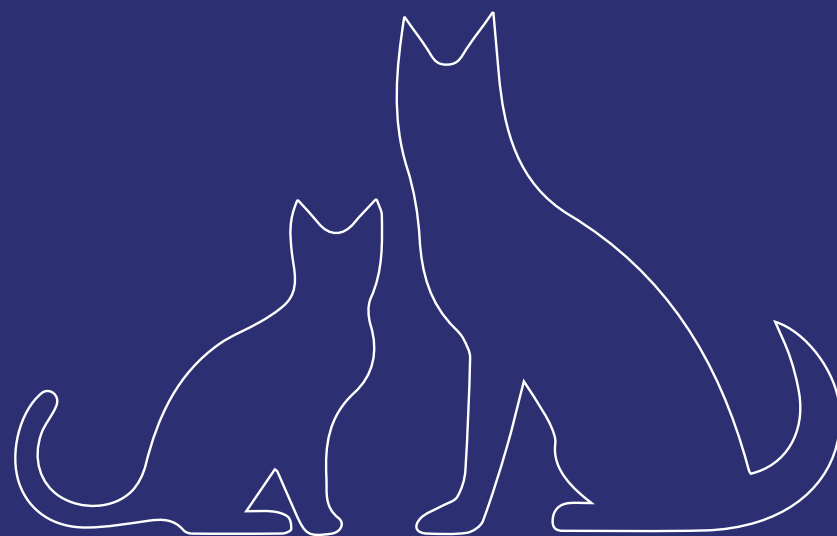
Se realizó un cuadro comparativo a partir de los casos observados relacionados a material comunicacional con el fin de identificar los aspectos positivos y faltantes de cada propuesta.

Aspectos comparativos	Todos los Caballos del Mundo	Carozzi	NO+ abandono animal	#SeríasCapazDeAbandonar	Material gráfico del PTRAC	Tu mascota no es de palo	Propuesta otros autores
Mensaje claro y conciso	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Presentación general ordenada		✓	✓	✓	✓	✓	✓
Entrega datos duros		✓			✓		
Elementos de sensibilización	✓		✓	✓		✓	✓
De fácil acceso al público		✓			✓		
Muestran un caso de un animal real	✓		✓	✓			

3.3. Respuestas de entrevistas realizadas a médicos veterinarios

A modo de obtener más información que indique la falta de conciencia de la tenencia responsable de animales de compañía se hizo una encuesta a 12 veterinarios de distintas partes del país.

Dentro de esta encuesta se preguntaron distintas cosas desde la presencia de centros veterinarios hasta las razones de la irresponsabilidad de la población. A continuación se presentan algunos resultados que son necesarios incluir para dar cuenta de la problemática de falta de conciencia en la tenencia responsable de mascotas, como es el desconocimiento de la ley, el abandono y el conflicto humano-animal.



3.3.1. Personas que respondieron el formulario

1. Maite Muñoz: Médico veterinario
Lugar: Osorno, Región de los Lagos
Espacio de trabajo: Emprendimiento con lugar fijo
2. Barbara Silva: Médico veterinario particular
Lugar: Osorno, Región de los Lagos
Espacio de trabajo: Sin lugar fijo
3. Loreto Zapata: Director técnico de farmacia y analista de laboratorio
Lugar: Río negro, Región de los Lagos
Espacio de trabajo: Purranque
4. Karina Fierrp: Médico veterinario en Clinica Veterinaria, MV a cargo y servicios veterinarios a domicilio de forma independiente
Lugar: Valdivia, Region de Los Rios
Espacio de trabajo: clínica Veterinaria particular o privada
5. Karen Berrocal: Médico veterinario
Lugar: Valdivia, Región de Los Ríos
Espacio de trabajo: Clínica veterinaria
6. Sofia Leniz: Médico veterinario
Lugar: Quintero
Espacio de trabajo: Trabajo a domicilio
7. Danitsa Bahamondes: Médico veterinario
Lugar: Quilpué
Espacio de trabajo: Institución privada
8. Daniela Bertolotto: Médico veterinario
Lugar: Viña del Mar, V Región
Espacio de trabajo: Clínica veterinaria Tabancura
9. Andrea poblete: Médico veterinario especialista (externo)
Lugar: Valparaíso
Espacio de trabajo: Distintas clínicas veterinarias privadas
10. Nelso Southerland Valenzuela: Médico veterinario
Lugar: Valparaíso
Espacio de trabajo: Institución privada y otro trabajo sin lugar determinado
11. Mariana Uribe: Petsitter y Médica Veterinaria a domicilio
Lugar: Santiago, metropolitana
Espacio de trabajo: Sin lugar fijo
12. Jordana Cerón Miranda: Médico veterinaria a domicilio
Lugar: Calama, Región de Antofagasta
Espacio de trabajo: Domicilios dentro de Calama

3.3.2. Respuestas destacadas

a. Al preguntar “¿Cómo calificaría el interés y la conciencia de la población en su ciudad en materia de tenencia responsable de mascotas?” 7 personas indican que hay un mayor número de personas interesadas y conscientes en tenencia responsable que personas irresponsables, mientras que 4 médicos veterinarios indican que el número de personas irresponsables es mayor al número de personas responsables. Solo una persona no estaba segura de la respuesta. Aún así todas reconocen que existe un porcentaje de personas no conciente en la tenencia responsable de sus animales de compañía.

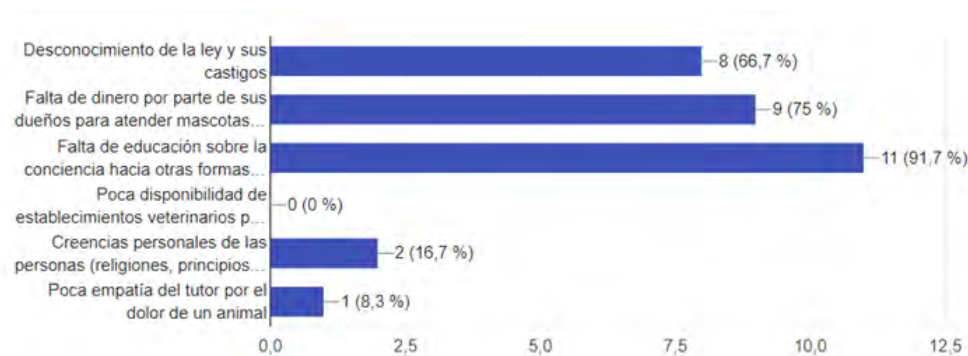
b. Al preguntar “¿Cómo calificaría la responsabilidad de los dueños en llevar a sus mascotas al veterinario?”

Los resultados sobre la responsabilidad de los clientes son muy parejos, puesto que 5 de los entrevistados dice que gran parte de sus clientes cumple con los controles, mientras que 4 indican que hay muchos casos donde los dueños no llevan a su mascota al veterinario y sus controles, por lo que son irresponsables en su tenencia responsable. La percepción de la responsabilidad influye en el sector donde trabaja el veterinario.

Uno de los entrevistados destacaba que el lugar donde se trabaja depende del nivel de responsabilidad de los dueños, puesto que le había tocado trabajar en un lugar donde la gente era responsable, pero en otra ocasión trabajó en un lugar donde los dueños eran muy ignorantes en la tenencia responsable de sus animales de compañía.

c. En cuanto al estado de los animales que han recibido los médicos veterinarios, un 100% afirma haber vivido casos donde los dueños llevan a mascotas en muy mal estado de cuidado. Donde 9 de 12 de los encuestados afirma presenciar estos casos de forma constante.

d. Sobre las principales razones de la irresponsabilidad y falta de conciencia de los dueños, los médicos veterinarios indicaron en su mayoría que la razón principal es el desconocimiento y la falta de educación en conciencia hacia otras formas de vida no humanas. Por lo tanto la falta de educación en tenencia responsable representa uno de los principales problemas que se deben solucionar.



e. Al preguntar “¿Cuál cree que es la razón más importante y principal causante de la irresponsabilidad?” La gran mayoría de entrevistados (83,3%) indica que la falta de educación en conciencia hacia otras formas de vida no humanas y del bienestar animal es la razón más importante como factor causante de irresponsabilidad de los dueños. A partir de esto el impulsar la educación e información a las personas en esta materia tendría un alto impacto en el tema de tenencia responsable de mascotas.

f. Al preguntar “¿Ha percibido en su barrio o vida personal casos de personas que quieren y aman a sus mascotas, pero aun así no les entregan a estas un cuidado adecuado?” Un 91% de los veterinarios respondió que sí.

g. En función de estas acciones:

-Educar y generar Material Educativo sobre la salud y bienestar animal

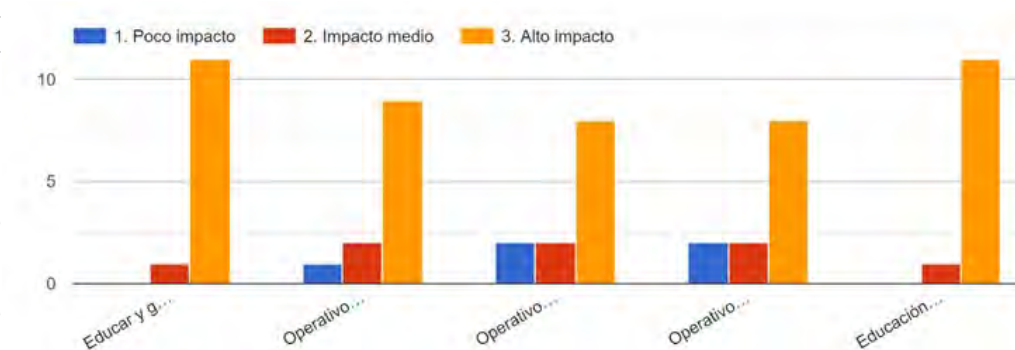
- Operativos de esterilización

- Operativos de registro de mascotas

- Operativo de desparasitación

- Educación específica en la ley de tenencia responsable y sus sanciones

La opción de generar material informativo sobre salud animal y la ley 21020 fueron las opciones marcadas como de mayor impacto entre los médicos veterinarios.

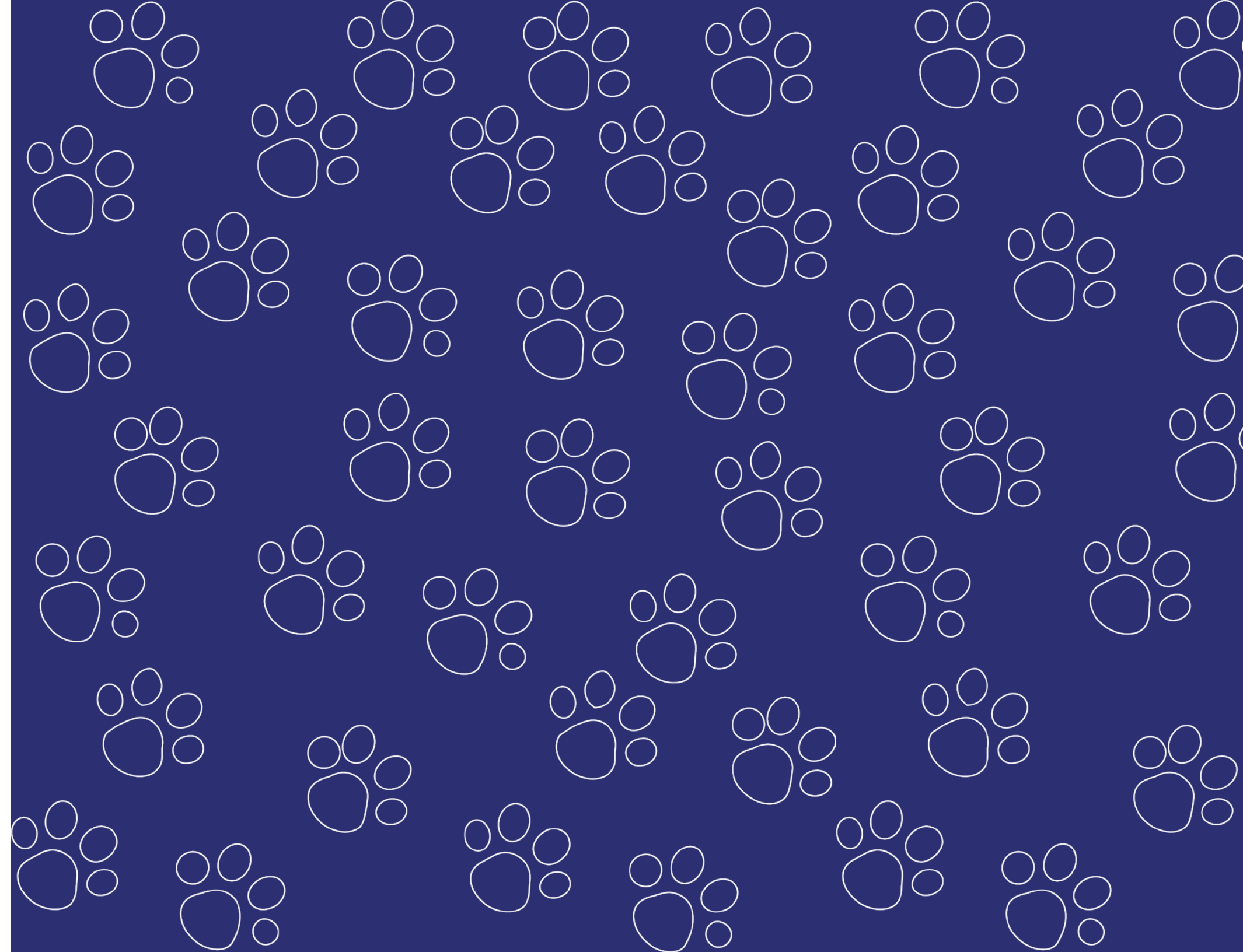


3.4. Conclusión de la información

Se puede concluir que existe un porcentaje de la población que no cumple con los cuidados básicos y la tenencia responsable de sus animales de compañía y que la razón principal se debe al desconocimiento de la normativa y la falta de educación y conciencia en el cuidado de sus mascotas.

Es por ello que se encuentra necesaria la educación de la población en estos aspectos a través del desarrollo de material comunicacional que aborde temas como la normativa vigente, los cuidados de los animales de compañía.

Adicionalmente la búsqueda de referentes y antecedentes permitió identificar que la falta de conciencia en la tenencia responsable de animales de compañía se da principalmente por la falta de conocimiento de la normativa, falta de conciencia en el abandono y por el conflicto humano-animal existente en la actualidad, el cual no permite a al dueño y mascota gozar de un beneficio mutuo.



4 Formulación del proyecto

4.1. Contextualización

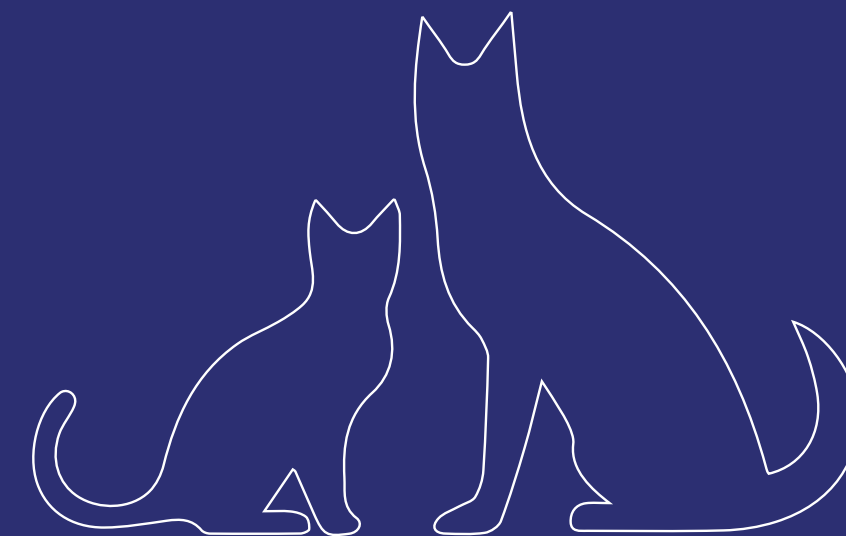
Actualmente existen cifras que dan a entender la existencia de una falta de conciencia en la población en la tenencia responsable de animales de compañía, a través de casos de abandono animal, desconocimiento de la normativa y constantes casos donde se deja ver el conflicto humano-animal que no permite que ambas especies se beneficien.

En términos de abandono, existen más de 4 millones de perros y gatos abandonados a nivel nacional, es decir, que por cada 2,4 perros hay uno sin tutor, mientras que en los gatos por cada 7,1 de ellos, uno está en situación de abandono (SUBDERE, 2022).

En términos de conocimiento de la ley, la mayoría de personas tiene poco conocimiento de la misma y a partir de unos datos obtenidos del primer ciclo de charlas 2021 del Observatorio de Tenencia Responsable y Vínculo Humano-Animal de Universidad Santo Tomás, se obtuvo a partir de un pre test de 100 personas que un 95% de estas reconoce que en el país no tiene conciencia en la importancia de la tenencia responsable de animales.

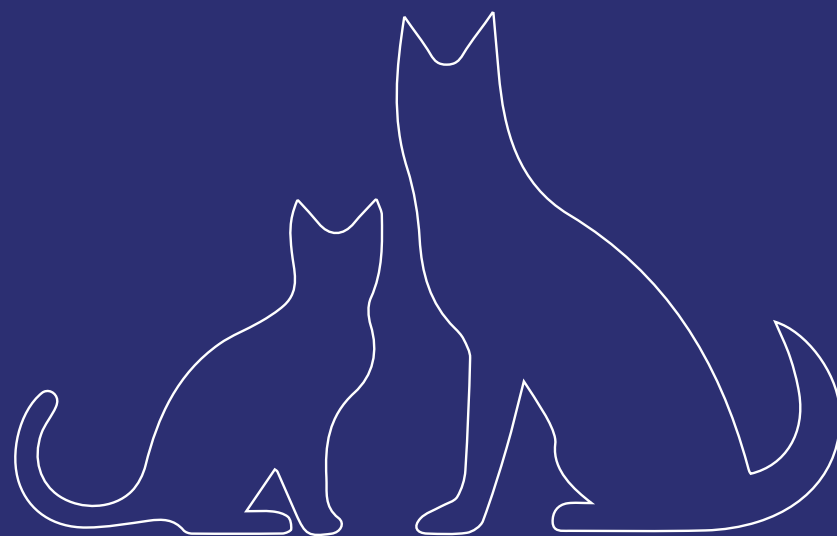
En términos de la relación humano-animal también el informe final del DIPRES reconoce que existe un conflicto entre ambas especies, donde una de las razones es por la falta de educación de las personas en el cuidado animal y la tenencia responsable de mascotas.

En síntesis se identifica la problemática de falta de conciencia en la tenencia responsable de animales de compañía, vista a través de los claros casos de abandono animal, desconocimiento de la ley y el conflicto humano-animal existente por la misma falta de educación en cuidado animal.



4.2. Problemática

Dentro de la oferta de material comunicacional catastrado a la fecha, en función de establecer un canal de información con las personas sobre la tenencia responsable, se identifica que el material comunicacional que se entrega en la actualidad se limita a la funcionalidad, es decir, se limitan solo a informar, no logrando establecer una vinculación emocional con el usuario y por ende no apela a la sensibilidad del mismo para que este entienda a los animales como seres sintientes



4.3. Oportunidad

Frente a la falta de conciencia sobre el abandono animal, la normativa vigente y el bienestar animal de los animales de compañía, que se resume a una falta de conciencia en la tenencia responsable, distintas organizaciones e instituciones utilizan estrategias para buscar solucionar este problema. Desde operativos de esterilización, charlas educativas, difusión de información a través de folletería, son solo algunas de las estrategias que utilizan para llegar a la población tenedora de mascotas. Se encuentra que el área de la comunicación visual todavía no está del todo explorada y esto se ve en los materiales comunicacionales actuales que entregan en operativos y charlas, donde cumplen con el objetivo de informar, pero no van más allá para tener un impacto mayor en la ciudadanía. El uso de elementos emotivos, de sensibilización y más cercanos a la vida del ciudadano son oportunidades a explorar desde el punto de vista del Diseño.

Por lo tanto, se encuentra una oportunidad en hacer material comunicacional que apele a códigos emocionales de vinculación con los usuarios donde se recurra a elementos de sensibilización en torno a la tenencia responsable de animales de compañía, específicamente al conocimiento de la ley, la realidad del abandono y los beneficios que entregan los animales de compañía. Estas tres propuestas convergen a un mismo objetivo, sensibilizar a la población en torno a la tenencia responsable de animales de compañía.

4.4. Fundamento del proyecto

En la actualidad, y según los resultados de la primera encuesta nacional sobre animales de compañía, un 92% de las personas considera a su mascota como un miembro más de la familia; esto se contrapone al nivel de conocimiento que puedan tener los tenedores de mascotas, ya que, según cifras del primer ciclo de charlas realizada por el observatorio de tenencia responsable y vínculo humano animal del 2021, un 95% de las personas cree que en el país no existe total conocimiento sobre la importancia de la tenencia responsable de animales de compañía. Los profesionales de la salud veterinaria, así como personas expertas en la materia también reconocen que existe una falta de conciencia de la población sobre la tenencia responsable de sus mascotas.

Existen diferentes instancias e instituciones para tratar de sobrellevar esta situación, por ejemplo, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), por medio de fondos concursables entrega recursos a instituciones como por ejemplo a fundaciones, para desarrollar líneas de trabajo en torno a la tenencia responsable de mascotas, ya sea en el ámbito de la educación y cultura sobre tenencia de mascotas, esterilización y atención veterinaria, rescate, entre otros; la difusión de material comunicacional se realiza principalmente a través de redes sociales como Facebook, Twitter e Instagram, además de páginas web y, en operativos veterinarios y charlas, donde cuentan con diseño de productos de autoría propia y otros en colaboración de organismos como la SUBDERE y el programa Mascota Protegida.

En el caso del municipio, a través del departamento de medio ambiente, realizan difusión de información relacionada a tenencia responsable de animales, principalmente a través de redes sociales

como Facebook e Instagram, y charlas educativas para la comunidad. Además, consta de actividades como operativos veterinarios, que se complementan con material informativo físico temporal.

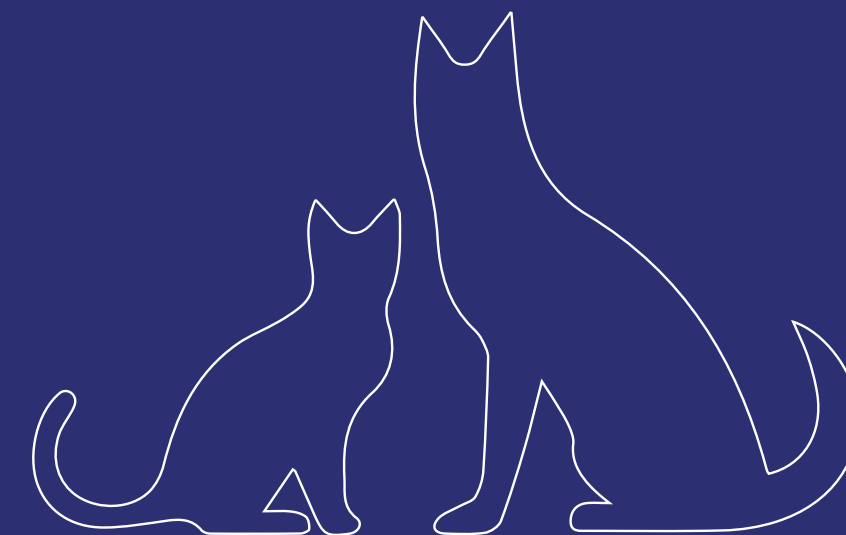
Si bien estas instituciones cuentan con material informativo relacionado a la tenencia responsable de mascotas, en formato digital y físico, desde el punto de vista del diseño, dicho material solo funciona como medio informativo y no posee elementos de vinculación emocional entre el usuario y el producto diseñado, que logren apelar a la sensibilización y el entendimiento del animal de compañía como un ser sintiente y con emociones.

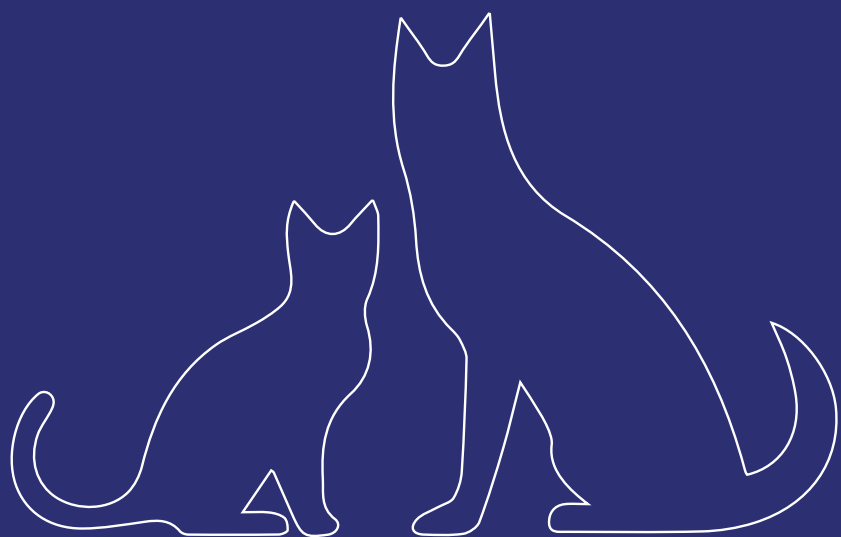
A partir de lo anteriormente expresado, el proyecto “Mi vida en un relato”, propone concientizar a los tenedores de mascotas sobre la tenencia responsable de animales de compañía, diseñando material comunicacional cuyo contenido se sustenta en testimonios de dueños de mascotas.

4.5. Conceptualización

Material comunicacional testimonial de vinculación emocional

Para concientizar a los tenedores de mascotas sobre la tenencia responsable de animales de compañía. Es decir, la propuesta se basa en el diseño de material comunicacional cuyo contenido se sustenta en testimonios de mascotas, creando un vínculo emocional con el usuario.





4.6. Objetivo general y específicos

4.6.1. Objetivo general

Contribuir al mejoramiento del bienestar de los animales de compañía a través del diseño de material comunicacional con un enfoque en la tenencia responsable, generando un vínculo emocional con el usuario a través del contenido diseñado.

4.6.2. Objetivos específicos

1. Generar productos gráficos que permitan dar en cuenta la importancia de la tenencia responsable de animales de compañía.
2. Propiciar el conocimiento y sensibilización por la normativa, el abandono animal y el beneficio mutuo a los propietarios de animales de compañía.
3. Implementar la propuesta formal de diseño en las ciudades de Valparaíso y Viña del Mar.
4. Propiciar mayor alcance del sistema comunicacional a la comunidad, a través del uso de plataformas comunicacionales en las redes sociales como Instagram.

4.7. Descripción del proyecto

El proyecto aborda en la realización de material gráfico testimonial para personas tenedoras de gatos y perros, concientizando la tenencia responsable de los mismos. Esto permitiría dar cuenta que los animales son seres sintientes, cuyas historias escritas y graficadas en forma de testimonio logren generar un vínculo emocional del usuario con los animales de las historias.

Se encuentra importante diseñar material comunicacional que aborde la tenencia responsable desde un punto de vista más emocional, a modo de generar un vínculo emocional con el usuario.

Una forma de lograr esto es a través del diseño de material gráfico que cuente historias o testimonios de animales reales que vivieron o viven actualmente en las comunas de Valparaíso y Viña del Mar. De esta forma el usuario residente de dichos lugares se sienta identificado con el animal tanto emocionalmente como espacialmente.

4.8. Perfil de usuario

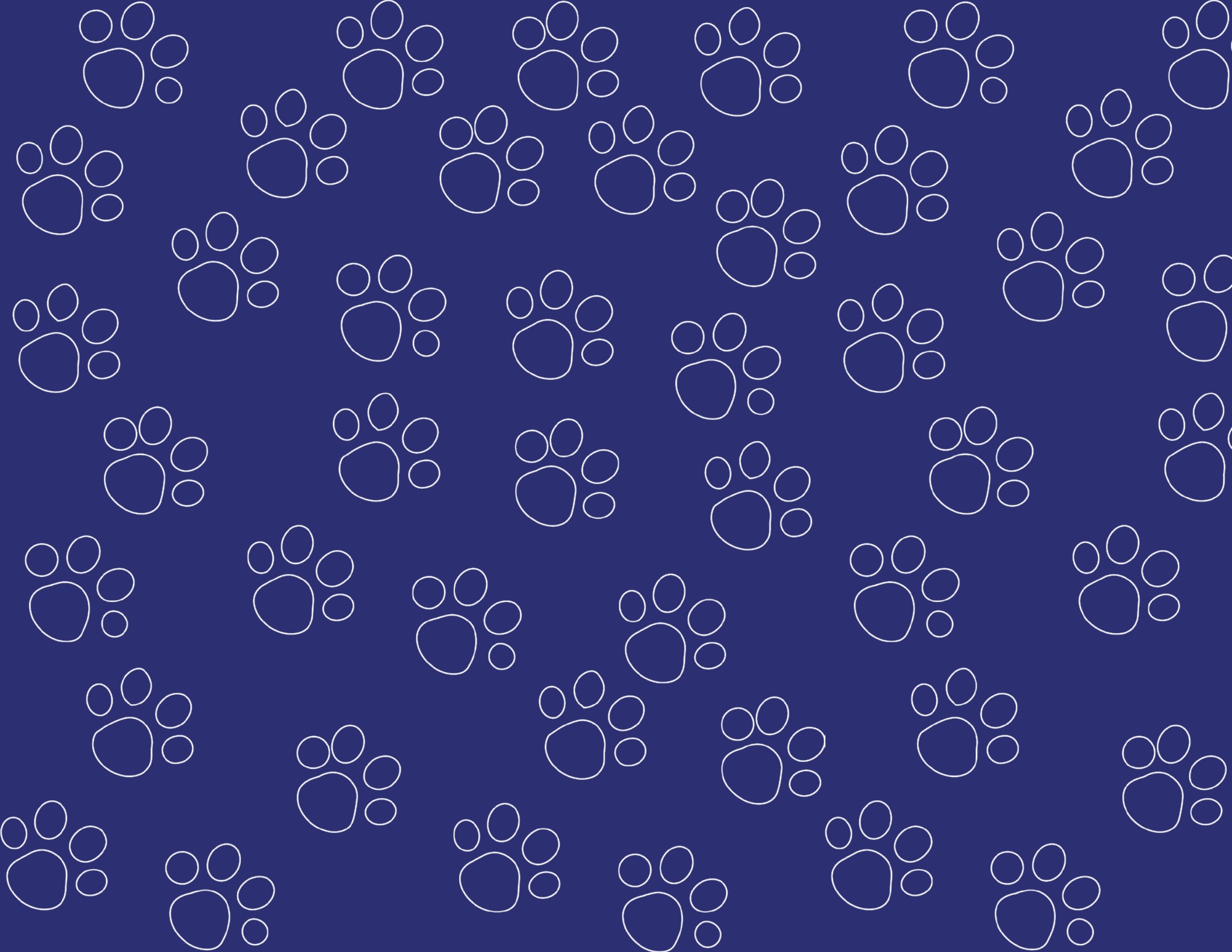
Para que el material testimonial tenga efecto y un alto impacto debe considerar el tipo de usuario al que va dirigido.

En este proyecto el usuario consta de una persona tenedora de al menos un gato o un perro y cuya edad mínima sea de 18 años, ya que es la edad mínima legal para tener una mascota a cargo.

En cuanto a otras características se define como alguien que tenga sensibilidad por los animales y receptivo a recibir información sobre los mismos.

A continuación se describen las características del usuario:





5

Sistema Productivo

5.1. Producto

El producto de la propuesta definida como “Mi vida en un relato” consta de dos soportes, un soporte físico y uno digital, que funcionan de manera independiente pero se vinculan con un mismo objetivo, comunicar una historia de un perro o gato basada en hechos reales.

Estas historias fueron recolectadas a partir de testimonios que dieron algunas personas provenientes de las comunas de Valparaíso y Viña del Mar. El resultado fue la obtención de historias relacionadas a la tenencia responsable y que se centran en tres líneas de contenido: **abandono animal, la normativa vigente** y el **beneficio mutuo humano-animal**.

Se determinó que la forma de dar a conocer estas historias al público objetivo es a través de un producto físico y uno digital.

En cuanto al producto físico este se presentará en forma de **tríptico/folleto**, el cual consta de las 3 líneas de comunicación en torno a la tenencia responsable: abandono animal, la normativa vigente y beneficio mutuo humano-animal.

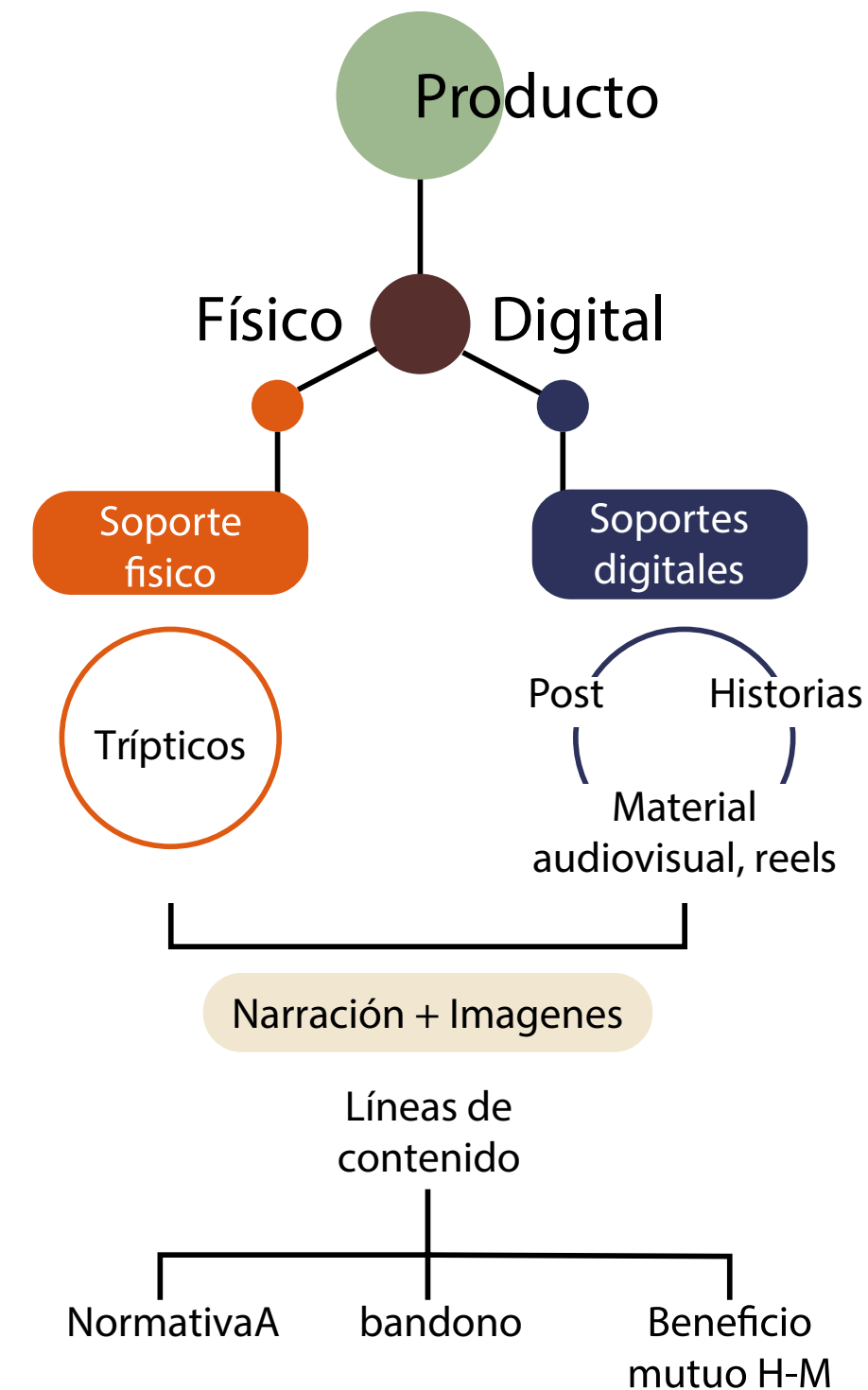
El producto físico consta de una sección escrita, donde se narra la historia del animal contada por el mismo, utilizando recursos de personificación al relato y una sección ilustrada, donde se presentan imágenes del animal de compañía que se vinculan a la narración escrita.

Tipo de ilustración: El estilo elegido para las ilustraciones complementarias a la sección escrita será a través de retratos simplificados, es decir, que son ilustraciones que no llegan al realismo de una fotografía, pero tampoco son simplificadas al nivel de iconos.

En cuanto al formato digital, el producto se complementa con un perfil de **instagram**, el cual permite ampliar el nivel de difusión de la información entregada. Esta basa su contenido en 3 líneas de comunicación: abandono animal, la normativa vigente y beneficio mutuo humano-animal, con la diferencia que en el formato digital la información se distribuye de distinta forma y llega a un espectro más amplio de personas en cuanto a ubicación geográfica.

ASPECTOS IMPORTANTES PARA ABORDAR EL PRODUCTO: Para definir el producto físico y digital se tuvo en consideración algunos aspectos importantes dentro del diseño que permitieron formalizar la propuesta física y digital:

- Paleta cromática
- Formatos
- Tipografías
- Ilustraciones
- Contenidos
- Elementos técnicos



5.1.1. Selección de paleta cromática

Para la elección de la paleta cromática del proyecto se pensó en crear una atmosfera de mayor seriedad, puesto que los casos expuestos a partir de los testimonios son casos reales, los cuales buscan mostrar una realidad existente en cuanto a la tenencia responsable de mascotas. El público al que va dirigido es un usuario adulto, con un comportamiento ya formado, alguien que se le puede mostrar contenido serio, que puedan comprenderlo y sensibilizarse por el mismo.

En un inicio se incluyó una paleta cromática que demostrara tristeza, relacionado a la línea de contenido de abandono animal y la normativa, esto junto a la seriedad que se buscaba concluyó con la obtención de una paleta que combinaba tonos verdes apagados y azules oscuros, es decir, una paleta de colores fríos.



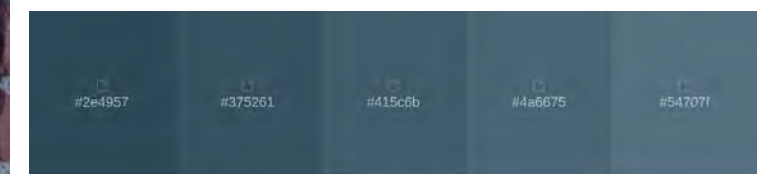
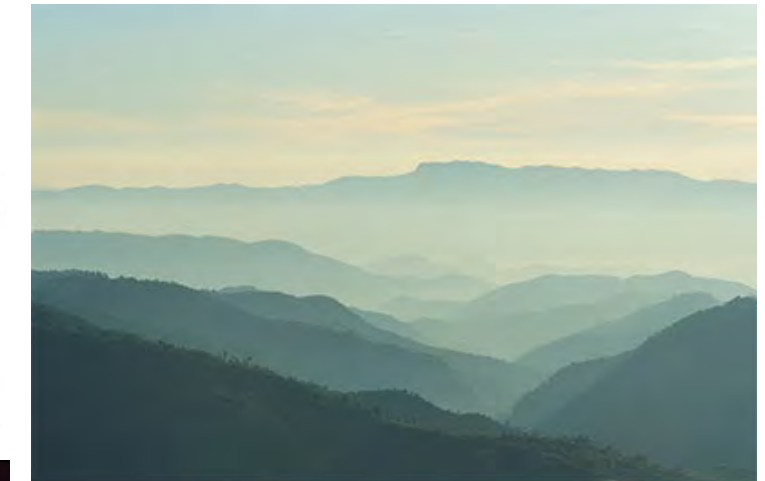
Sin embargo, para la inclusión de la otra línea de contenido que es el Beneficio mutuo, donde se exhiben casos de esperanza y una relación amigable entre humano-mascota, se incluyeron dos colores adicionales que rompieran con la representación de tristeza y por lo tanto demostrara optimismo, calidez, pero al mismo tiempo complementara la seriedad. Por ello se eligieron colores cálidos.

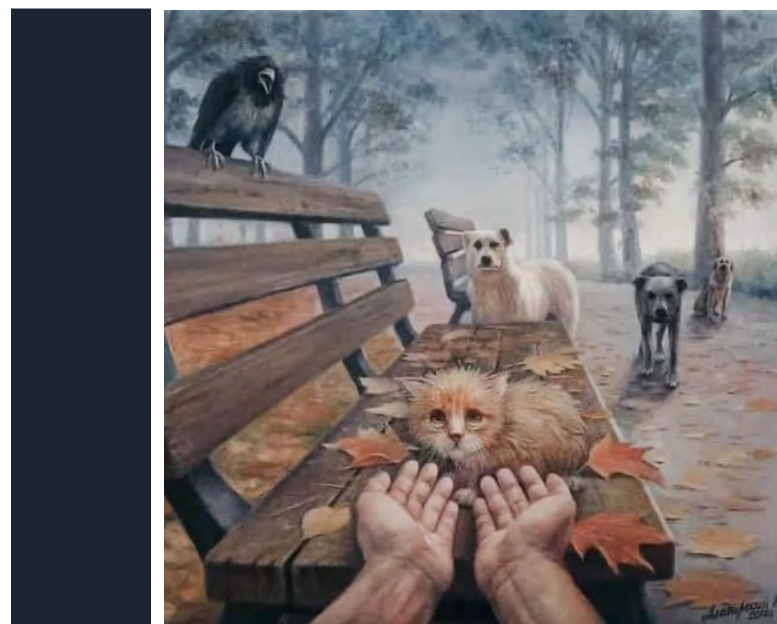
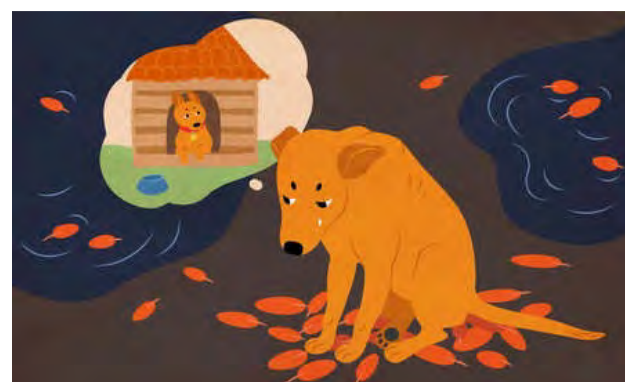
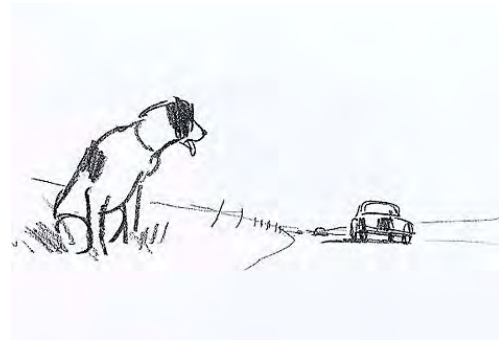


Referentes iniciales de color



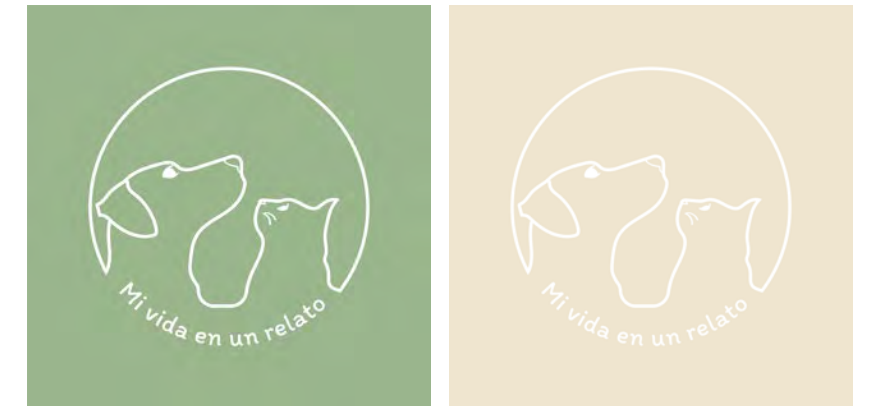
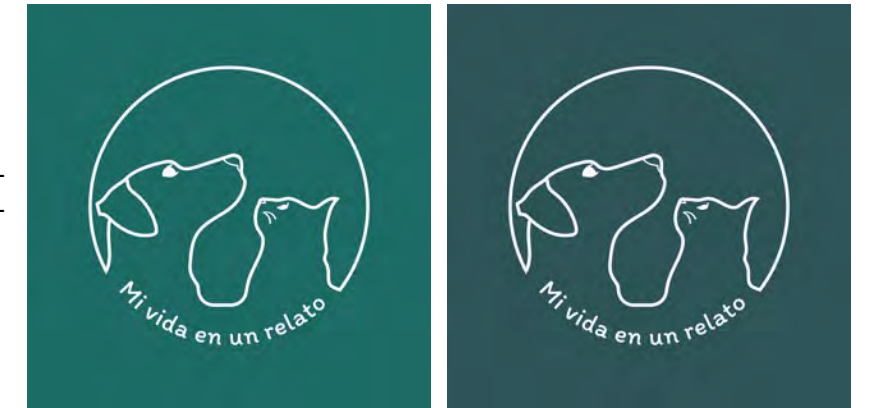
Colors of Sadness Color Palette





Aplicación de paleta

Paleta cromática en la marca del producto: La paleta cromática definida ofrece varias posibilidades de aplicación para la marca y el material comunicacional





Fondo base de Folleto exterior: abandono animal

Para los 3 tipos de folletos se dejó como color de fondo la tonalidad café, naranja y azul oscuro, esto con el fin de establecer un equilibrio entre calidez, pero manteniendo la seriedad del tema que se está contando.

Para el folleto de "Abandono" se utilizó una franja azul oscuro cercano al negro, para comunicar verdad y seriedad, abordando el abandono como un tema real, que necesita ser escuchado con mayor atención.



Fondo base de Folleto interior: abandono animal



**Fondo base de Folleto exterior:
normativa de tenencia responsable**

Para el folleto de “Normativa de tenencia responsable” se utilizó una franja azul índigo para comunicar fidelidad, orden y seguridad.

La normativa representa una forma de establecer un orden en la sociedad y generar seguridad en la población en cuanto a la tenencia responsable de mascotas.



**Fondo base de Folleto interior: normativa
de tenencia responsable**

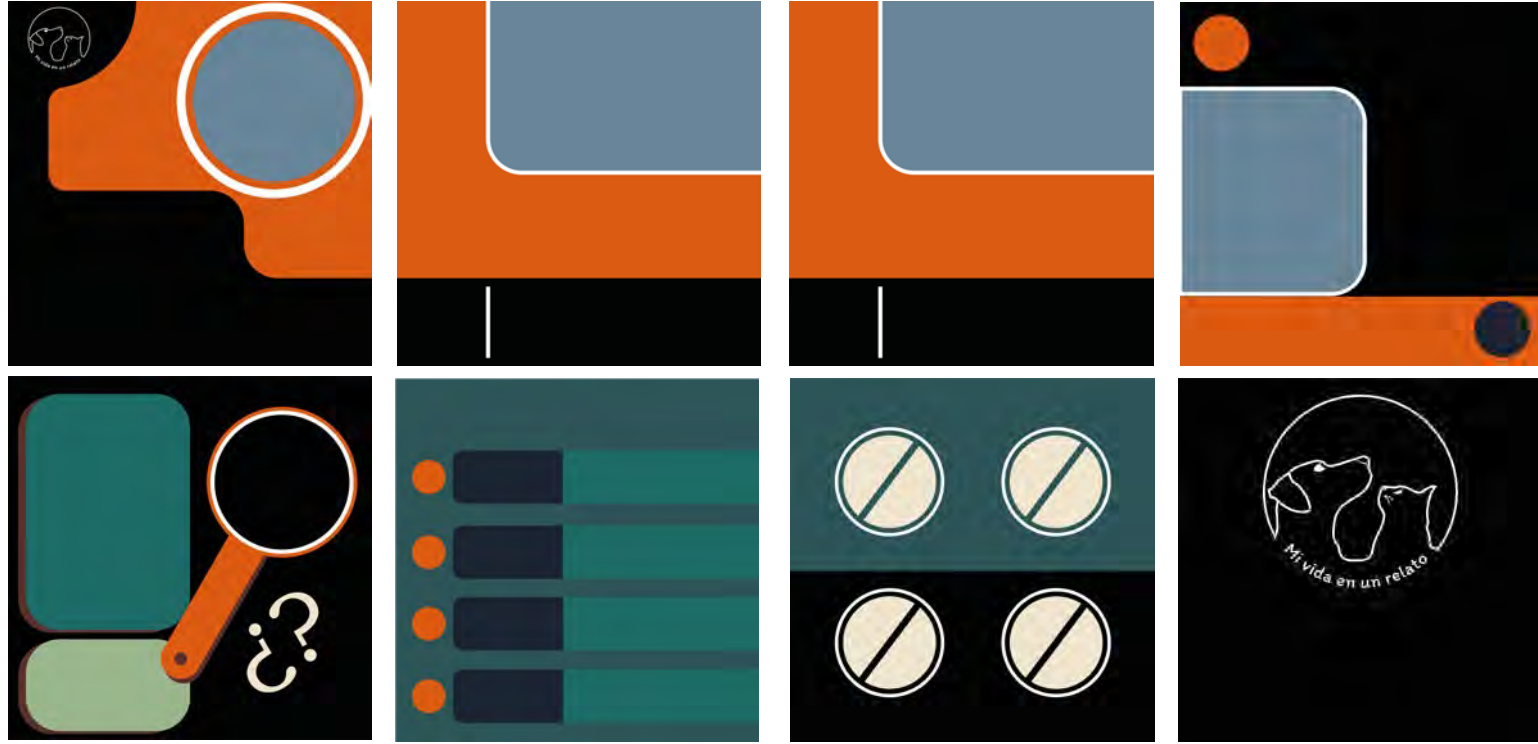


**Fondo base de Folleto exterior:
beneficio mutuo humano-animal**

Para el folleto de "Rescate mutuo humano-animal" se utilizó una franja verde a fin de comunicar esperanza y armonía, elementos que se vinculan con la relación humano-animal de compañía que se busca representar.



**Fondo base de Folleto interior: beneficio
mutuo humano-animal**



Fondos base de formato instagram: abandono animal.

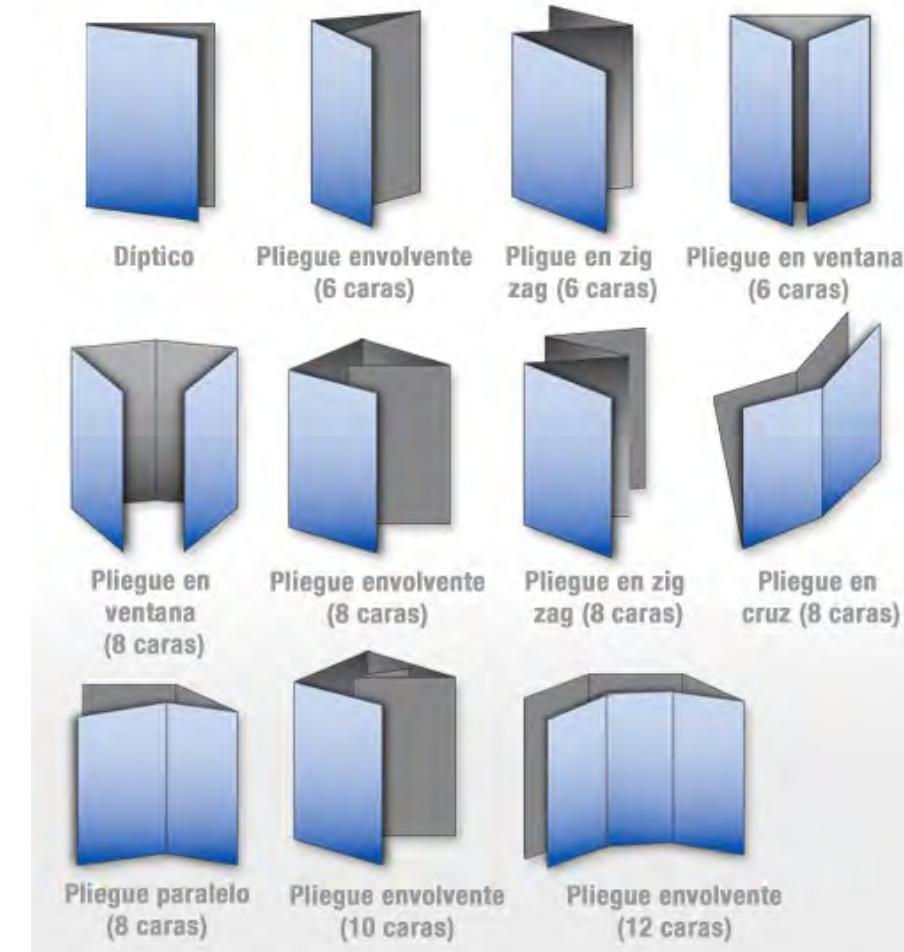
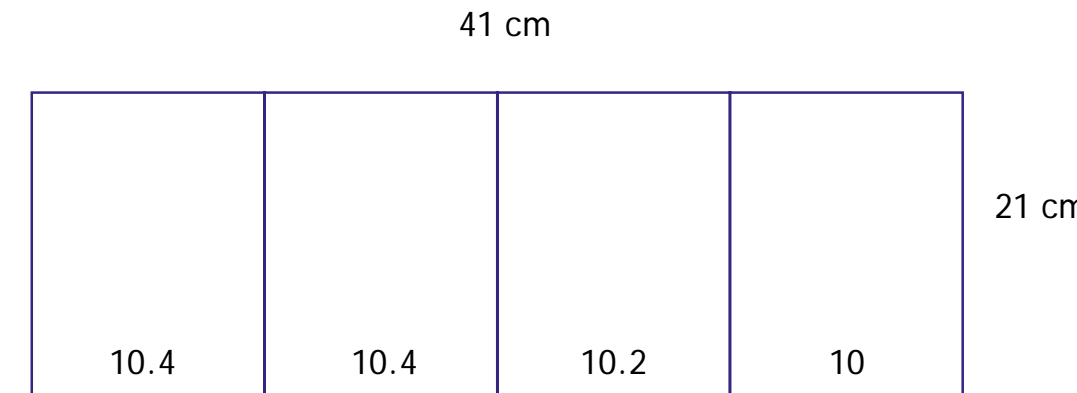
Para el formato Instagram se utilizó la paleta cromática bajo el mismo concepto que los trípticos, variando el color dependiendo de la línea de contenido, ya sea abandono animal, normativa de tenencia responsable y beneficio mutuo humano animal. Esto se aplica para las 4 primeras imágenes de Instagram



5.1.2. Formato

Dentro de las elecciones posibles para hacer un folleto se experimento distintos formatos de tamaños y tipos. Desde polidípticos, cuadrípticos y trípticos.

En un inicio se trabajó con un formato de cuadríptico (8 páginas) con un plegado de tipo envolvente, lo cual hacia variar el tamaño de las caras.

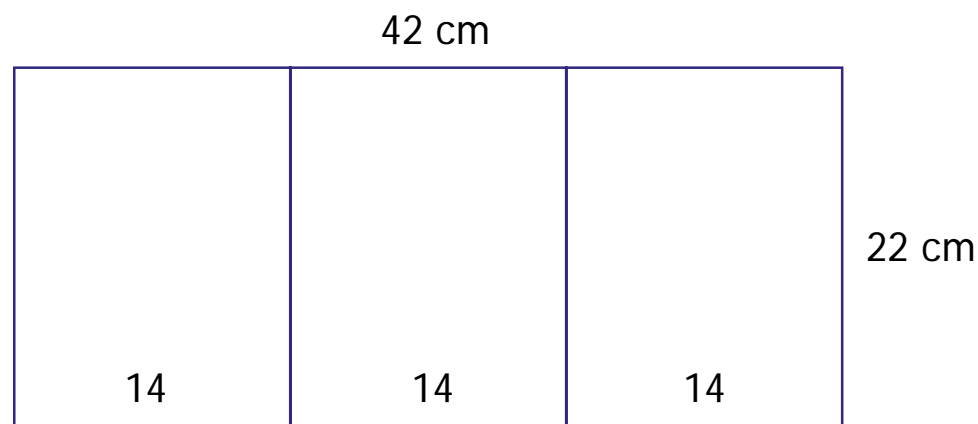


Tipos de plegado para folletos. Imagen obtenida de: printsafari.com

Finalmente se terminó escogiendo como formato para folleto el **tríptico** (6 páginas).

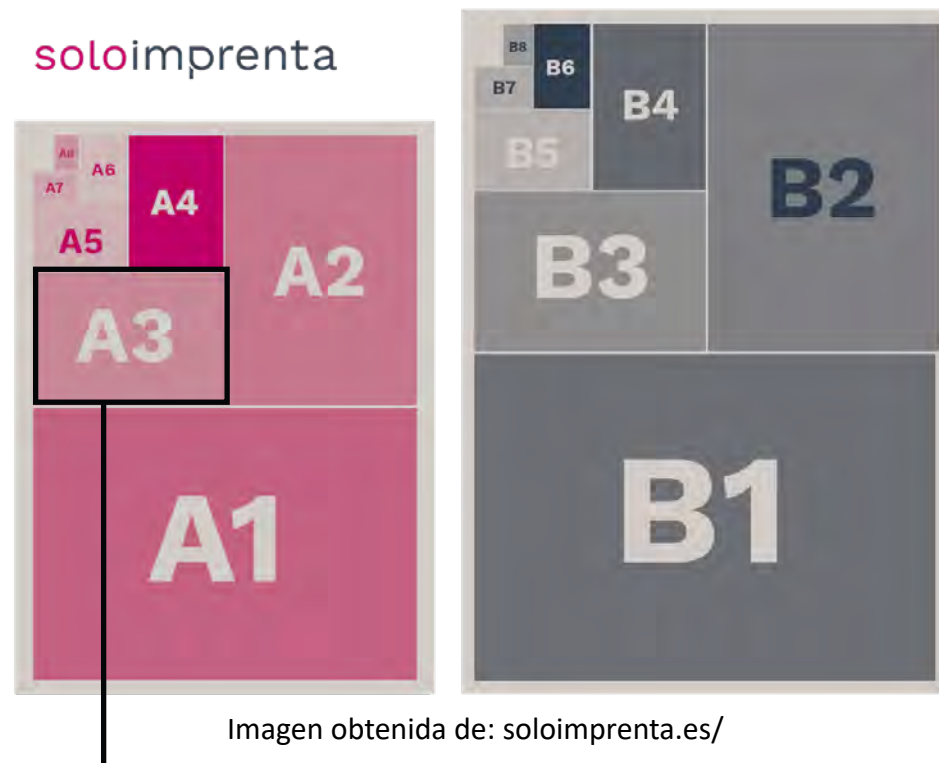
Dentro de las razones de esta elección fue porque se necesitaba entregar información de manera más sintética, hecha para llegar a una persona de forma rápida y eficaz, además en términos de diseño el tríptico es más fácil de manejar que otros polípticos, el uso de un tríptico implica utilizar solamente 6 caras, lo que lo vuelve más liviano y más compacto a la hora de comunicar algo a diferencia de un políptico.

Como otra de las razones de la elección fue porque al ser el tipo de brochure más utilizado resultaría más fácil encontrar un futuro lugar donde imprimirlos.



Otra de las razones por las que se eligió un formato más grande a los convencionales es para las ilustraciones. Se buscaba que las ilustraciones futuras expresaran emociones en el lector, por lo que los dibujos debían ser grandes y explícitos, lo que requería de un tamaño más grande de hoja.

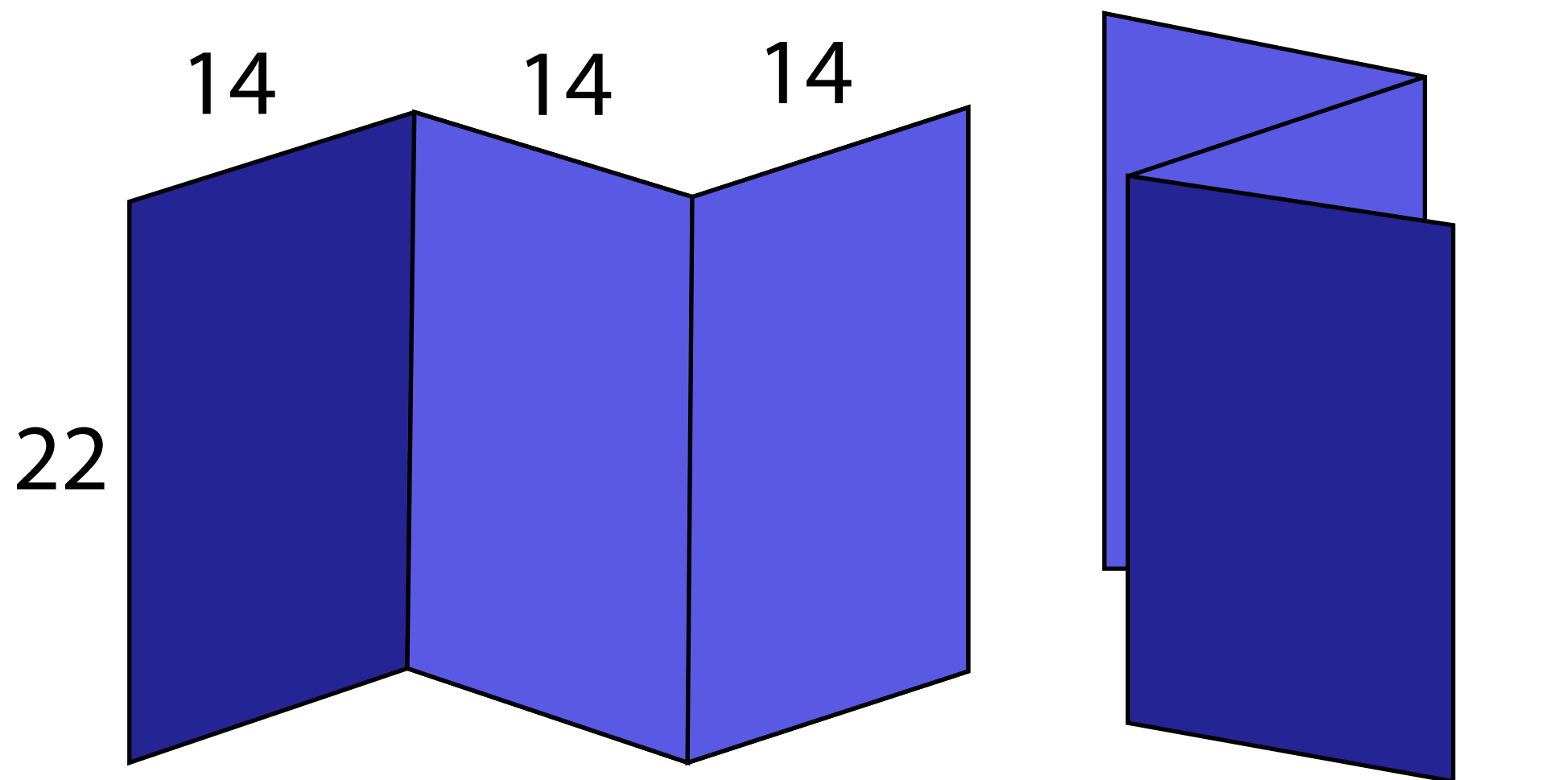
Medidas de tríptico:



Se determinó que el tamaño del tríptico sería de 420x220 (mm) por lo que el papel tamaño A3 es aquel que se ajusta de mejor forma al tríptico.

El tamaño del formato A3 es de 420x297 (mm), quedando un remanente de 77 (mm)

Se eligió como forma de plegado el plegado en zig zag o plegado en acordeón, por lo que todas las páginas del brochure miden lo mismo, esto a la vez hace más fácil el trabajo posterior de impresión y doblado de los folletos.





140 (mm)

220 (mm)



5.1.3. Tipografía

Para la elección de la tipografía se tuvo presente aspectos importantes del diseño como: legibilidad, simpleza y presentación.

Se debía tener en cuenta que se buscaba comunicar algo efectivo pero consiso, que fuera legible a distintas distancias considerando el publico objetivo al que va dirigido. Para este proyecto se utilizó la familia tipográfica franklin gothic porque cumplía las condiciones anterior mencionadas.

FRANKLIN GOTHIC MEDIUM

Aa

Aa Bb Cc Dd Ee Ff Gg Hh Ii Jj Kk Ll
Mm Nn Ññ Oo Pp Qq Rr Ss Tt Uu Vv
Ww Xx Yy Zz



Para los trípticos se hizo uso de la jerarquización de texto a través de los tamaños variables de la familia tipográfica.
Para los titulos del folleto se utilizó un tamaño de 20 pt.

El tamaño del cuerpo de texto es de 10 pt.

También para jeraquizar el texto del contenido se hizo uso de colores distintos, de esta forma se guía de forma más efectiva la lectura.
En este caso los textos anaranjados tienen un tamaño de 15 pt.

En la portada se utilizó la misma idea de jerarquizar el texto a través del color y el tamaño.



Uso de tipografía distinta para el nombre

El nombre al ser algo muy personal y referente al animal que se contaría la historia, la tipografía debía tener un estilo personal pero que tampoco fuera muy distinta a la franklin gothic, ya que debían tener armonía ambos textos, tanto el nombre del animal como el nombre del proyecto "Mi vida en un relato" debían vincularse, por lo que se eligió la tipografía Hando Soft Trial bold.

Hando Soft trial bold

Aa

TAMBO

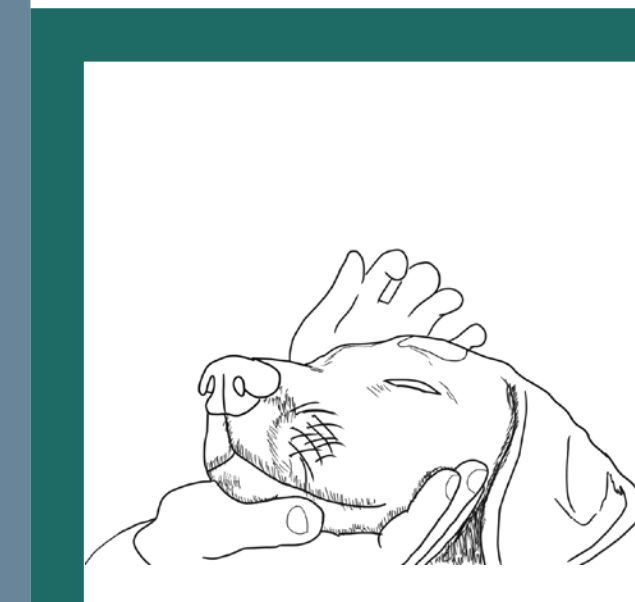
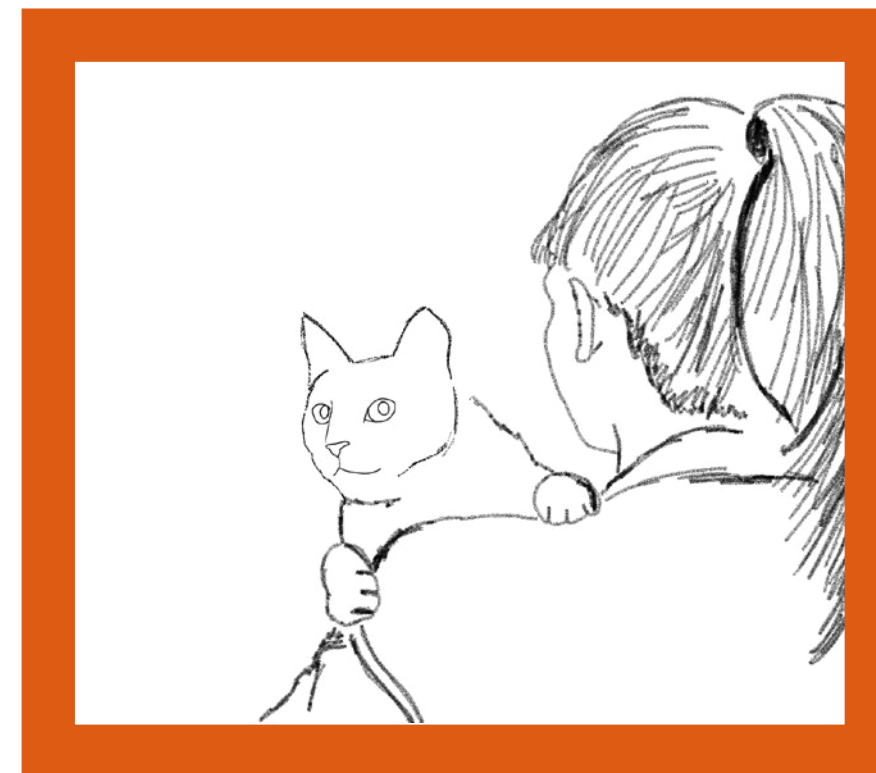
TAMBO
MI VIDA
EN UN RELATO

Abandono y
negligencia animal

5.1.4. Ilustraciones

Las ilustraciones representan un papel importante en la comunicación de la propuesta y por ello deben hacerse de tal forma que expresaran un sentimiento específico. Por ejemplo ilustrar un animal desanimado y triste, o ilustrar un animal feliz representaban un desafío y por ello se dedicó mucho tiempo para la elaboración de las ilustraciones.

Ejemplos de dibujos iniciales vectorizados



Tipo de trazo

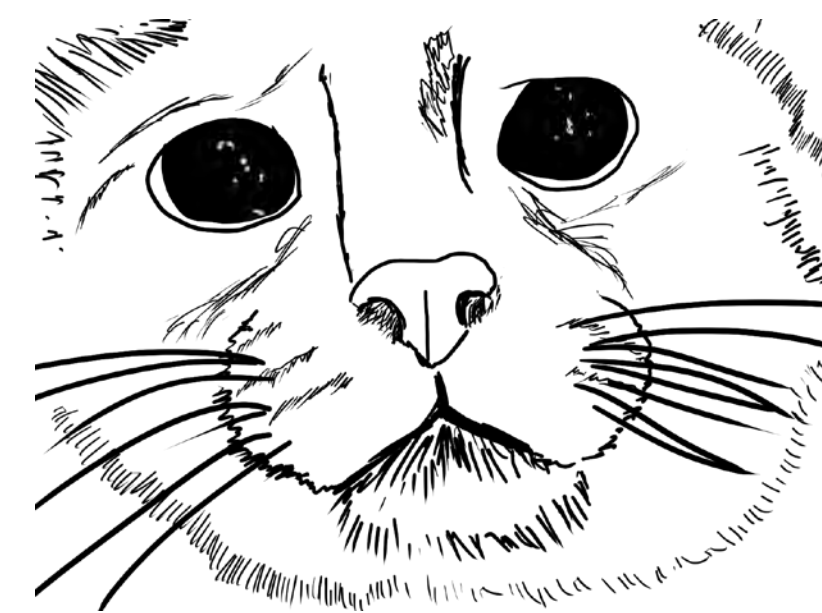
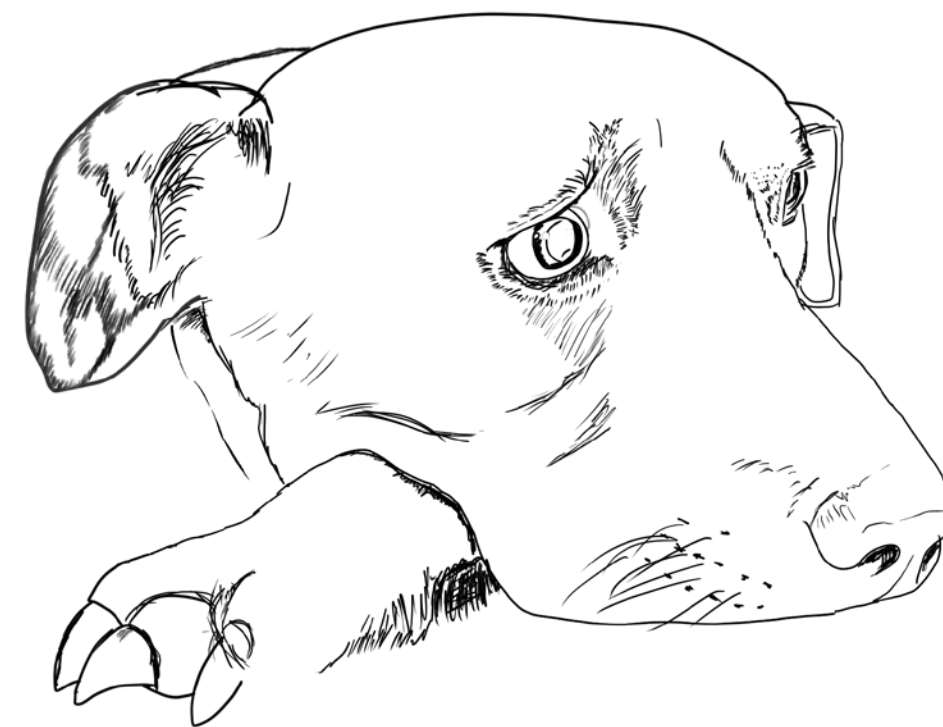
Se pensó en utilizar un trazado estilo achurado y croquis simple para realizar los dibujos de gatos y perros. El dibujo se le dió mayor detalle y énfasis a los aspectos corporales y faciales del animal para expresar su sentir.



Referente de dibujo y trazo. Fuente: autoria propia

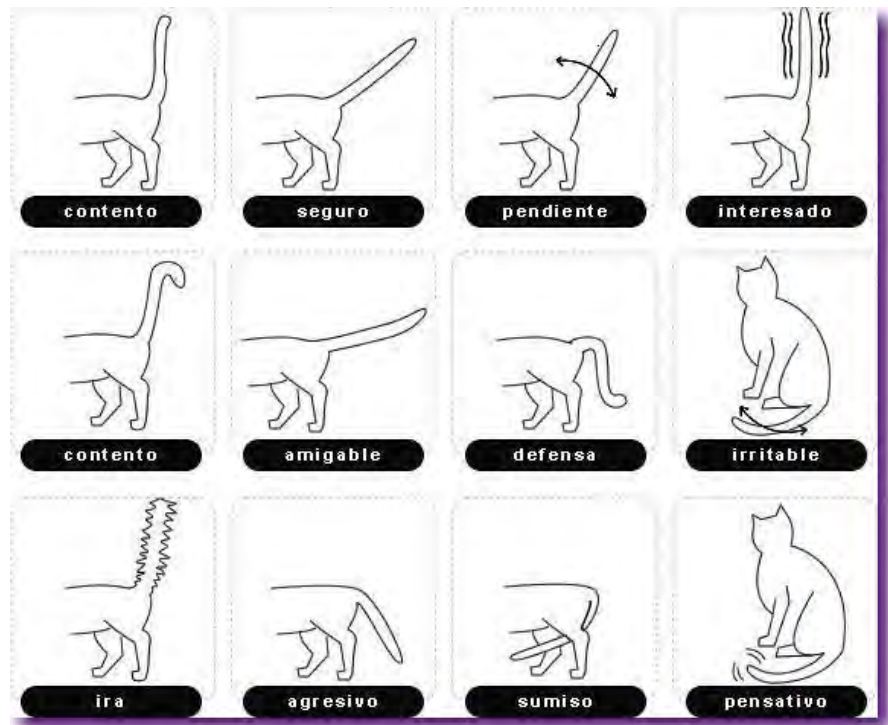
Enfoque en rostro del animal

Algunos croquis, para mostrar el sentir del animal a través de gestos faciales, se dibujaron con un enfoque centrado en el rostro de dicho animal.

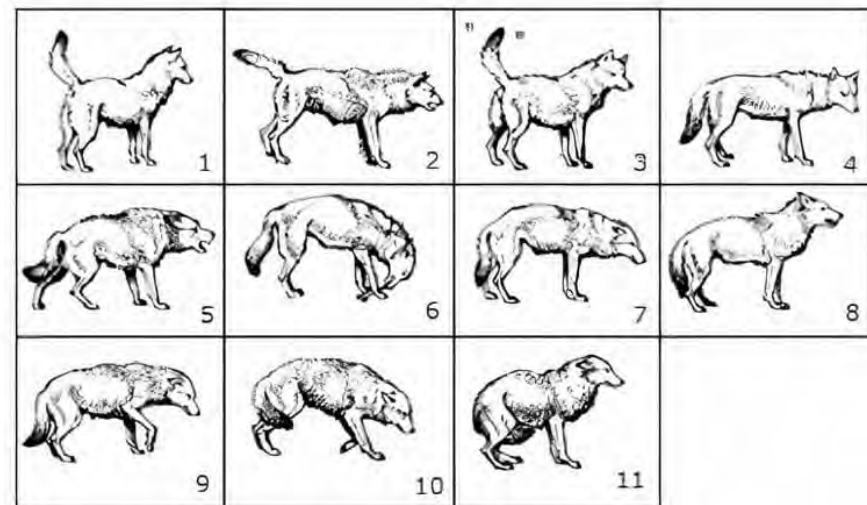


Enfoque en cuerpo del animal

Para realizar dibujos de cuerpo completo de un animal se toma en consideración las distintas posturas que adoptan y el significado de su posición. Cabe mencionar que existen distintos estudios enfocados en determinar la psicología de un animal de acuerdo a la postura que estos adoptan.



Posturas que adoptan los gatos con la cola. Fuente: petlifecr.com

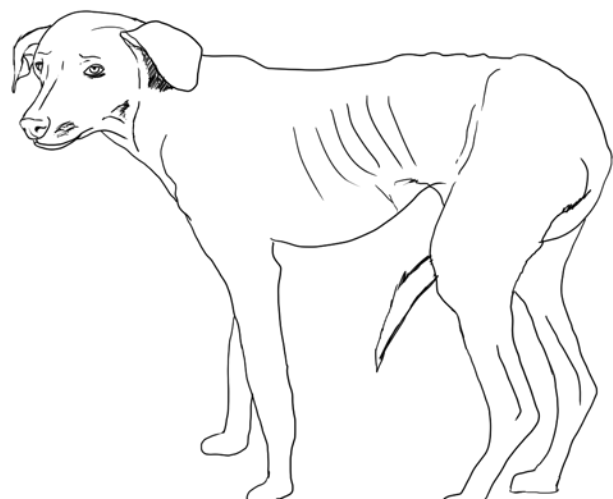


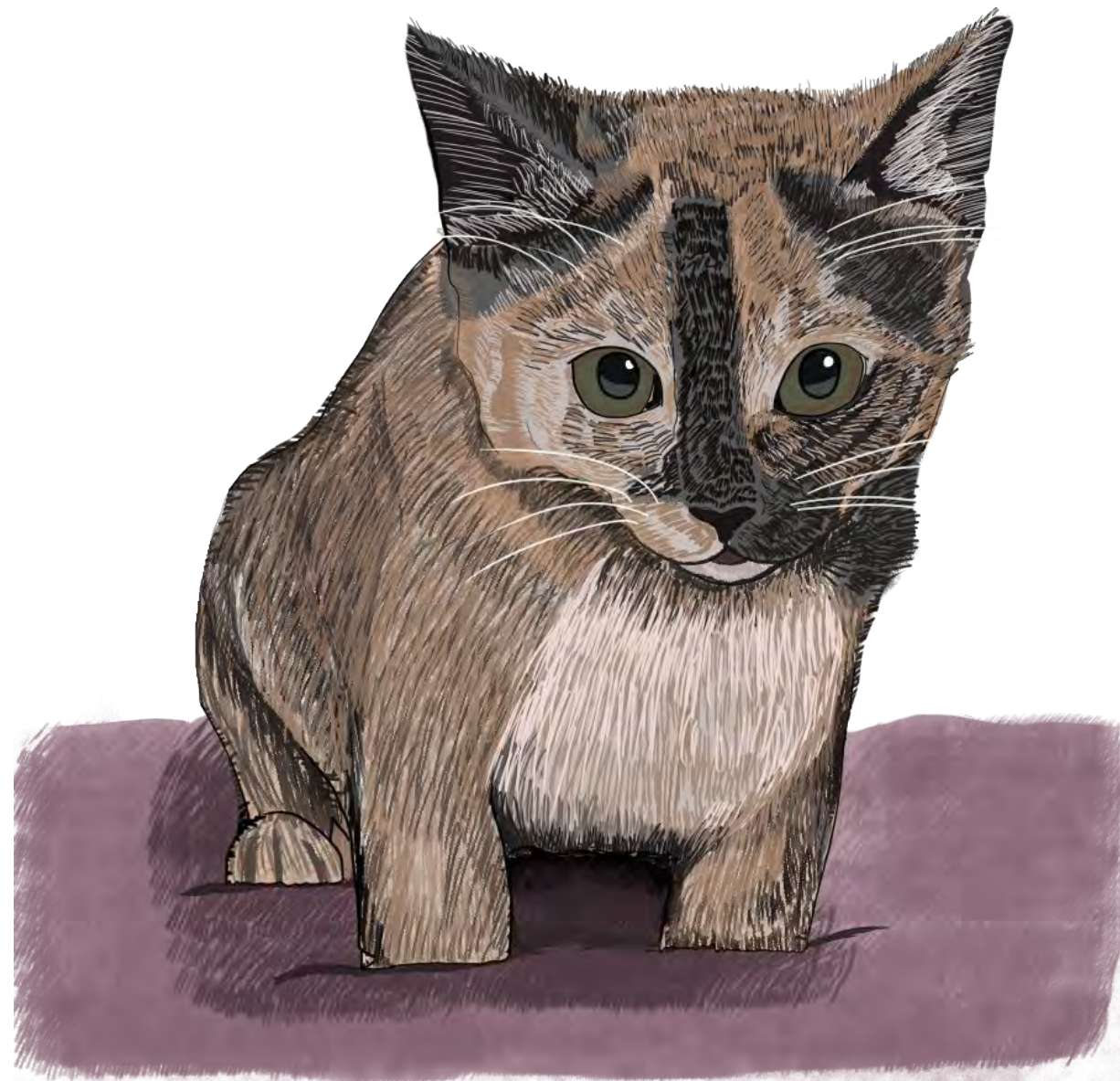
Posturas que adoptan los perros. Fuente: veterinaria.zbrain.es

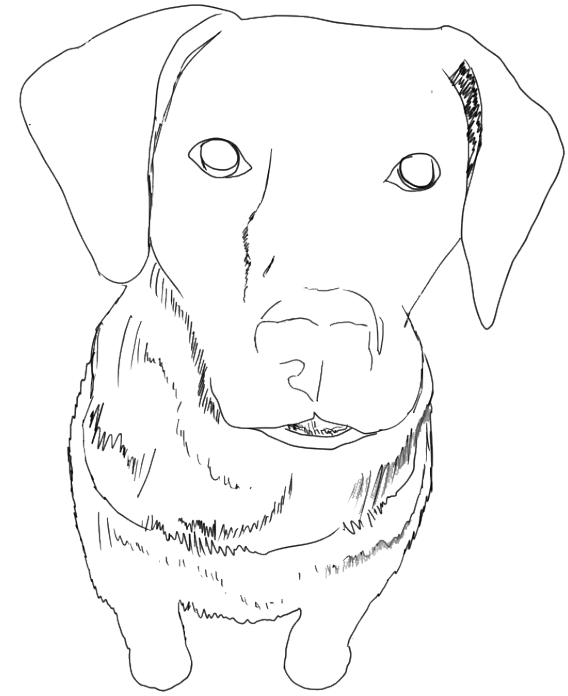
Evolución de dibujos



Ejemplo de perro asustado o sumiso. Esto se ve principalmente por la cola entre las patas







5.1.5. Contenidos

Como se mencionó anteriormente tanto los productos físicos como digitales abordan 3 líneas de contenidos: Abandono y negligencia animal; normativa de tenencia responsable y beneficio mutuo humano-animal.



TAMBO
MI VIDA
EN UN RELATO



Abandono y negligencia animal



PRINCESA
MI VIDA
EN UN RELATO



Normativa de tenencia responsable



MAIA Y ELIZABETH
MI VIDA
EN UN RELATO



Beneficio mutuo humano-animal

Dos líneas de contenido, tanto la de abandono y negligencia animal como la de normativa de tenencia responsable, siguen una misma estructura interna que se repite en los folletos y el formato de instagram.

El contenido se estructura en base a tres etapas: INICIO-DESARROLLO Y DESENLACE de la historia del perro o gato.



¿QUIEN SOY?

Soy Tambo, un perrito blanco y mediano. He tenido una vida dura desde cachorro, mi familia no se preocupa por mí y crecí con miedo y desconfianza por los humanos. Estoy abandonado

MI VIDA

Deambulo por la ciudad en busca de casa. No recibo alimento. No tengo un espacio cómodo. Estoy sucio, ladro porque no me siento bien. Ayúdenme

¿QUE HAY DE MI AHORA?

Tambo fue llevado a una parcela en Villa Alemana, donde no se supo más de su paradero... Tambo nunca recibió cuidados veterinarios y se alimentaba en base a donaciones de vecinos, aun así no era suficiente para hacerlo feliz.

Espero que esté en un mejor lugar donde le den comida y agua, duerma en un lugar cómodo y que tenga sus vacunas y controles veterinarios al día

Vecino cercano a Tambo

MI HOGAR

Soy dejado fuera de casa a mi suerte, no me cuidan, no me hacen cariño y no tengo un techo donde dormir

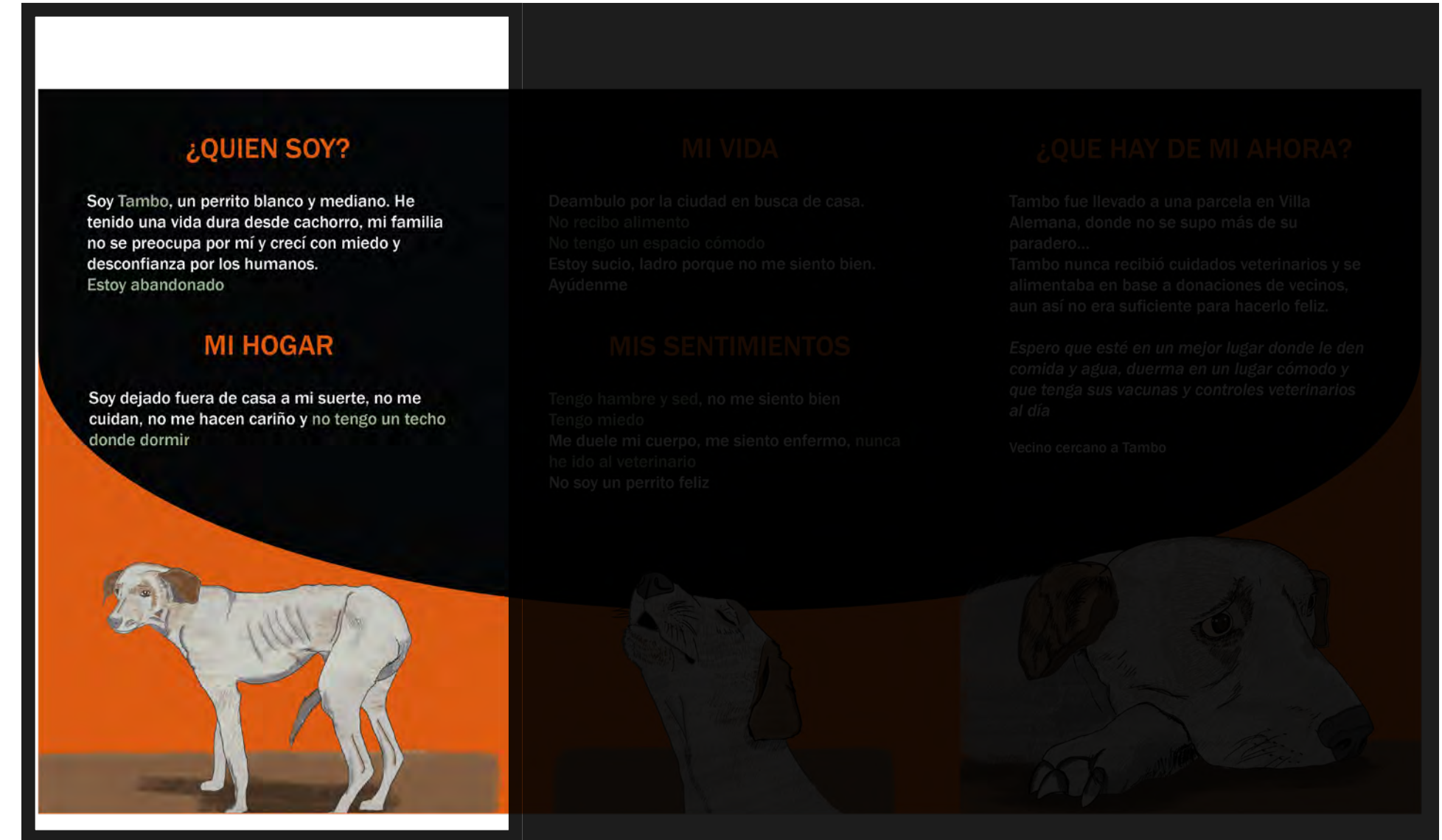
MIS SENTIMIENTOS

Tengo hambre y sed, no me siento bien. Tengo miedo. Me duele mi cuerpo, me siento enfermo, nunca he ido al veterinario. No soy un perrito feliz

INICIO: el animal nos relata su historia en base a dos enunciados principales, “¿Quién soy?” y “Mi hogar”

¿Quién soy? En esta sección el animal se presenta ante el lector y nos cuenta sobre quien es, sus características físicas y una forma de introducción sobre su estado, que se relaciona a su condición de bienestar o malestar dependiendo del caso.

Mi hogar. En esta sección el animal nos cuenta su condición en cuanto al hogar donde vive o vivió de forma resumida para dar a entender su estado, ya sea sin hogar, con hogar.



¿QUIEN SOY?

Soy Tambo, un perrito blanco y mediano. He tenido una vida dura desde cachorro, mi familia no se preocupa por mí y crecí con miedo y desconfianza por los humanos. Estoy abandonado

MI VIDA

Deambulo por la ciudad en busca de casa. No recibo alimento. No tengo un espacio cómodo. Estoy sucio, ladro porque no me siento bien. Ayúdenme

¿QUE HAY DE MI AHORA?

Tambo fue llevado a una parcela en Villa Alemana, donde no se supo más de su paradero... Tambo nunca recibió cuidados veterinarios y se alimentaba en base a donaciones de vecinos, aun así no era suficiente para hacerlo feliz.

Espero que esté en un mejor lugar donde le den comida y agua, duerma en un lugar cómodo y que tenga sus vacunas y controles veterinarios al día

Vecino cercano a Tambo

MI HOGAR

Soy dejado fuera de casa a mi suerte, no me cuidan, no me hacen cariño y no tengo un techo donde dormir

MIS SENTIMIENTOS


Tengo hambre y sed, no me siento bien. Tengo miedo. Me duele mi cuerpo, me siento enfermo, nunca he ido al veterinario. No soy un perrito feliz

DESARROLLO: se articula en base a dos enunciados, “Mi vida” y “mis sentimientos”

Mi vida. El animal nos cuenta los aspectos más importantes que han pasado en su vida, ya sea de forma positiva o negativa dependiendo de la historia.

Mis sentimientos. Expresa los sentimientos del animal, ya sea sentimientos negativos o positivos dependiendo de la historia que se esta contando

<h3>¿QUIEN SOY?</h3> <p>Soy Tambo, un perrito blanco y mediano. He tenido una vida dura desde cachorro, mi familia no se preocupa por mí y crecí con miedo y desconfianza por los humanos. Estoy abandonado</p>	<h3>MI VIDA</h3> <p>Deambulo por la ciudad en busca de casa. No recibo alimento No tengo un espacio cómodo Estoy sucio, ladro porque no me siento bien. Ayúdenme</p>	<h3>¿QUE HAY DE MI AHORA?</h3> <p>Tambo fue llevado a una parcela en Villa Alemana, donde no se supo más de su paradero... Tambo nunca recibió cuidados veterinarios y se alimentaba en base a donaciones de vecinos, aun así no era suficiente para hacerlo feliz.</p> <p><i>Espero que esté en un mejor lugar donde le den comida y agua, duerma en un lugar cómodo y que tenga sus vacunas y controles veterinarios al día</i></p> <p>Vecino cercano a Tambo</p>
<h3>MI HOGAR</h3> <p>Soy dejado fuera de casa a mi suerte, no me cuidan, no me hacen cariño y no tengo un techo donde dormir</p>	<h3>MIS SENTIMIENTOS</h3> <p>Tengo hambre y sed, no me siento bien Tengo miedo Me duele mi cuerpo, me siento enfermo, nunca he ido al veterinario No soy un perrito feliz</p>	




DESENLACE: se presenta solo un enunciado principal en base a la pregunta “¿Qué hay de mi ahora?”

¿Qué hay de mi ahora? En esta sección se nos cuenta sobre la actualidad del animal de la historia, su estado actual en cuanto a su bienestar, saber si se encuentra bien o se encuentra mal. El objetivo de este punto es conocer si la vida del animal en la actualidad ha mejorado, ha empeorado o no se sabe del mismo.

Adicionalmente dependiendo del caso se pueden agregar palabras propias del misma persona que dio el testimonio de dicho animal, de esa forma agregar veracidad a los hechos y dar a conocer que se habla de un animal real.

El tiempo verbal del desenlace es en presente.

<h3>¿QUIEN SOY?</h3> <p>Soy Tambo, un perrito blanco y mediano. He tenido una vida dura desde cachorro, mi familia no se preocupa por mí y crecí con miedo y desconfianza por los humanos. Estoy abandonado</p>	<h3>MI VIDA</h3> <p>Deambulo por la ciudad en busca de casa. No recibo alimento No tengo un espacio cómodo Estoy sucio, ladro porque no me siento bien. Ayúdenme</p>	<h3>¿QUE HAY DE MI AHORA?</h3> <p>Tambo fue llevado a una parcela en Villa Alemana, donde no se supo más de su paradero... Tambo nunca recibió cuidados veterinarios y se alimentaba en base a donaciones de vecinos, aun así no era suficiente para hacerlo feliz.</p> <p><i>Espero que esté en un mejor lugar donde le den comida y agua, duerma en un lugar cómodo y que tenga sus vacunas y controles veterinarios al día</i></p> <p>Vecino cercano a Tambo</p>
<h3>MI HOGAR</h3> <p>Soy dejado fuera de casa a mi suerte, no me cuidan, no me hacen cariño y no tengo un techo donde dormir</p>	<h3>MIS SENTIMIENTOS</h3> <p>Tengo hambre y sed, no me siento bien Tengo miedo Me duele mi cuerpo, me siento enfermo, nunca he ido al veterinario No soy un perrito feliz</p>	



¿QUIEN SOY?

Soy *Princesa*, también me dicen guagua. Soy una perrita mediana, muy juguetona y cariñosa. Soy mestiza, una perrita blanca y con muchas manchas cafés

MI HOGAR

Fui recogida de una camada de perritos que estaban regalando en la feria Caupolicán cuando era bebé y actualmente vivo con mi dueña

MI VIDA

Tuve un crecimiento *sin temor* ya que tengo un espacio seguro donde puedo *comportarme de forma natural*

Las *incomodidades físicas y térmicas* son cosa del pasado, ya que en mi familia me entrega una cama cómoda y sigue las recomendaciones del veterinario para mi *bienestar animal*

MIS SENTIMIENTOS

Mi dueña me quiere mucho y me entrega siempre los *cuidados sanitarios* necesarios, me desparasitan y recogen mis desechos. Vivo *sin miedo* de perderme, ya que estoy debidamente registrada con microchip y eso me tranquiliza a mí y a mi dueña.

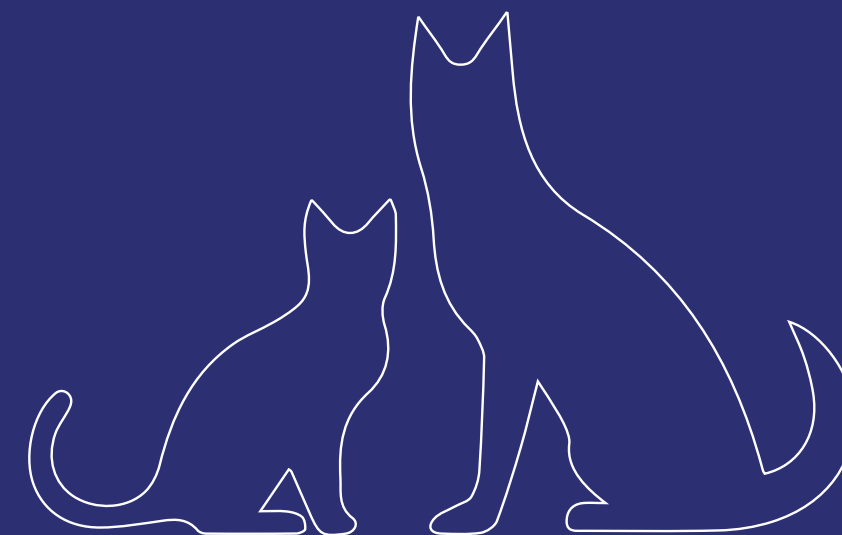
¿QUE HAY DE MI AHORA?

Estoy en perfecto estado de salud, mejoré en gran cantidad y no sigo igual que en mi pasado. Sigo teniendo una vida feliz junto a mi actual dueña gracias a que sigue la *normativa de tenencia responsable* y espero seguir así hasta el futuro.

La guagua es mi vida entera, gracias a ella me di cuenta de cuanto amor uno puede entregarle a un animal y como ellos te devuelven ese amor incondicional. Espero que nos podamos acompañar por muchos años más y que podamos vivir la vida que siempre le prometí

Dueña de Princesa

ESTRUCTURA: se repiten los mismos enunciados en el triptico de normativa de tenencia responsable



Para la línea de beneficio mutuo humano- animal el contenido se estructura en base a 5 enunciados: ¿Quiénes somos?; primeros meses; importancia de mi mascota en la vida; mi momento mas importante y ¿que significa mi mascota para mí?.

Estos enunciados debían expresar la importancia de la relación entre persona y animal de compañía,es por esto que son distintos a los utilizados en los dos tripticos anteriormente mostrados. Aca, el narrador de los hechos es el dueño de la mascota, distinto al triptico de normativa y el de abandono animal, donde el narrador era la mascota



¿QUIÉNES SOMOS?

Soy Elizabeth y esta es mi gatita Maia. Maia es una gatita carey adulta con una personalidad muy marcada.

PRIMEROS MESES

La conocí en la oficina donde trabajo, llegé sola estando pequeñita y con miedo. Al inicio tuvimos una vida difícil y con incertidumbre, pero con el tiempo el cariño y amor de ella crecieron.

IMPORTANCIA DE MI MASCOTA EN LA VIDA

Maia es una gatita muy especial, tenemos confianza entre nosotras dos. Ella ha influenciado mucho en mi vida ayudandome a sobrellevar el estrés laboral diario, brindandome compañía.

MI MOMENTO MÁS IMPORTANTE

Mi momento más importante que agradezco de compartir con Maia es cuando tengo trabajo, su compañía, el placer de tenerla cerca me ayuda a calmarme. El momento que mas me ha marcado estando con ella es cuando me trae regalitos en mi dormitorio en forma de agradecimiento por el cariño y amor que le entrego.

Elizabeth

¿QUE SIGNIFICA MI MASCOTA PARA MÍ?

Maia es una gata muy especial, un tanto tímida, a veces mal genio, gruñe cuando se le acerca otro gato desconocido, pero al final del día es muy graciosa. Para mí, mi mascota ha significado un cambio importante en mi vida, me ha entregado compañía, cariño y amor en la familia. Ahora con sus 8 años seguimos entregandole su alimento favorito y ella es feliz con el cariño que le damos en la familia.

El enunciado “¿Quiénes somos?” presenta a través del dueño las características físicas y conductuales de la mascota en forma resumida. El enunciado “Primeros meses” el dueño de la mascota narra los primeros meses donde la conoció y compartió con ella. Los primeros momentos de su vida juntos como familia.



¿QUIÉNES SOMOS?

Soy Elizabeth y esta es mi gatita Maia. Maia es una gatita carey adulta con una personalidad muy marcada.

PRIMEROS MESES

La conocí en la oficina donde trabajo, llegé sola estando pequeñita y con miedo. Al inicio tuvimos una vida difícil y con incertidumbre, pero con el tiempo el cariño y amor de ella crecieron.

IMPORTANCIA DE MI MASCOTA EN LA VIDA

Maia es una gatita muy especial, tenemos confianza entre nosotras dos. Ella ha influenciado mucho en mi vida ayudandome a sobrellevar el estrés laboral diario, brindandome compañía.

MI MOMENTO MAS IMPORTANTE

Mi momento mas importante que agradezco de compartir con Maia es cuando tengo trabajo, su compañía, el placer de tenerla cerca me ayuda a calmarme. El momento que mas me ha marcado estando con ella es cuando me trae regalitos en mi dormitorio en forma de agradecimiento por el cariño y amor que le entrego.

Elizabeth

¿QUE SIGNIFICA MI MASCOTA PARA MÍ?

Maia es una gata muy especial, un tanto tímida, a veces mal genio, gruñe cuando se le acerca otro gato desconocido, pero al final del día es muy graciosa. Para mí, mi mascota ha significado un cambio importante en mi vida, me ha entregado compañía, cariño y amor en la familia. Ahora con sus 8 años seguimos entregandole su alimento favorito y ella es feliz con el cariño que le damos en la familia.

El enunciado “Importancia de mi mascota en la vida” muestra los momentos donde el animal de compañía ha influenciado de forma positiva en la vida de su dueño ya sea sobrellevando problemas, brindando compañía, felicidad, entre otros beneficios.

El enunciado “Mi momento más importante” menciona el momento que más le ha marcado a la persona el haber tenido a su mascota a su lado. Este significa el momento donde uno como dueño se siente agradecido de haber tenido a su mascota en un momento importante. Dentro de los momentos pueden ser superar alguna adversidad, ayudar con una situación, brindar compañía, entre otros.

Finalmente el enunciado “¿Qué significa mi mascota para mí?”, es una sección personal donde la persona cuenta alguna situación referente a su mascota y da cuenta de lo especial que es para la vida de la misma. Esta representa una sección muy subjetiva/personal donde el dueño puede hablar sobre cualquier tema relacionado a su mascota y la importancia de esta última en la vida del dueño. Es por ello que la cantidad de información en este enunciado es relativo y depende de lo que haya respondido la persona en la encuesta inicial donde se recogieron las historias.

¿QUIÉNES SOMOS?

Soy Elizabeth y esta es mi gatita Maia.
Maia es una gatita carey adulta con una personalidad muy marcada.

PRIMEROS MESES

La conocí en la oficina donde trabajo, llegó sola estando pequeña y con miedo. Al inicio tuvimos una vida difícil y con incertidumbre, pero con el tiempo el cariño y amor de ella crecieron.

IMPORTANCIA DE MI MASCOTA EN LA VIDA

Maia es una gatita muy especial, tenemos confianza entre nosotras dos. Ella ha influenciado mucho en mi vida ayudándome a sobrellevar el estrés laboral diario, brindándome compañía.

MI MOMENTO MÁS IMPORTANTE

Mi momento más importante que agradezco de compartir con Maia es cuando tengo trabajo, su compañía, el placer de tenerla cerca me ayuda a calmarme.
El momento que más me ha marcado estando con ella es cuando me trae regalitos en mi dormitorio en forma de agradecimiento por el cariño y amor que le entrego.

¿QUE SIGNIFICA MI MASCOTA PARA MÍ?

Maia es una gata muy especial, un tanto tímida, a veces mal genio, gruñe cuando se le acerca otro gato desconocido, pero al final del día es muy graciosa.

Para mí, mi mascota ha significado un cambio importante en mi vida, me ha entregado compañía, cariño y amor en la familia. Ahora con sus 8 años seguimos entregándole su alimento favorito y ella es feliz con el cariño que le damos en la familia.

Elizabeth

¿QUIÉNES SOMOS?

Soy Elizabeth y esta es mi gatita Maia.
Maia es una gatita carey adulta con una personalidad muy marcada.

PRIMEROS MESES

La conocí en la oficina donde trabajo, llegó sola estando pequeña y con miedo. Al inicio tuvimos una vida difícil y con incertidumbre, pero con el tiempo el cariño y amor de ella crecieron.

IMPORTANCIA DE MI MASCOTA EN LA VIDA

Maia es una gatita muy especial, tenemos confianza entre nosotras dos. Ella ha influenciado mucho en mi vida ayudándome a sobrellevar el estrés laboral diario, brindándome compañía.

MI MOMENTO MÁS IMPORTANTE

Mi momento más importante que agradezco de compartir con Maia es cuando tengo trabajo, su compañía, el placer de tenerla cerca me ayuda a calmarme.
El momento que más me ha marcado estando con ella es cuando me trae regalitos en mi dormitorio en forma de agradecimiento por el cariño y amor que le entrego.

¿QUE SIGNIFICA MI MASCOTA PARA MÍ?

Maia es una gata muy especial, un tanto tímida, a veces mal genio, gruñe cuando se le acerca otro gato desconocido, pero al final del día es muy graciosa.

Para mí, mi mascota ha significado un cambio importante en mi vida, me ha entregado compañía, cariño y amor en la familia. Ahora con sus 8 años seguimos entregándole su alimento favorito y ella es feliz con el cariño que le damos en la familia.

Elizabeth

¿Qué es abandono animal?

Es considerado como una de las formas de maltrato animal existentes y ocurre cuando el propietario o cuidador temporal deja a ese animal en un área pública o privada (interior o exterior) sin la intención de regresar por él y sin hacer previsión para su cuidado futuro, aunque también existen los casos de abandonos accidentales que suelen ser menos frecuentes.

¿Qué es negligencia animal ?

No darle comida o agua

No brindarle un lugar cómodo y limpio

No brindarle atención veterinaria constante

No brindarle tranquilidad y un espacio libre de sufrimiento mental

¿Cómo ayudamos a disminuir el abandono?

- **ADOPTA:** Hay muchos animales de compañía sin hogar a los que puedes dar una segunda oportunidad y una nueva casa donde puedan vivir
- **ESTERILIZA:** La esterilización evita la aparición de camadas no planeadas y posterior abandono de las mismas. Al mismo tiempo potencia la salud y el bienestar de las mascotas
- **MICRO CHIP:** El micro chip permite la identificación de sus dueños y de la mascota en caso de pérdidas accidentales. Es uno de los elementos más efectivos para encontrar una mascota extraviada
- **DENUNCIA:** Es importante la colaboración de todos para evitar situaciones de abandono y vulneración de los derechos de los animales. El número de denuncias en Chile ha aumentado estos últimos años, por lo que nosotros también podemos hacer el cambio

TAMBO MI VIDA EN UN RELATO

Abandono y negligencia animal

Organizan: Universidad de Valparaíso, Corporación Caries P, Juana Besa

Campaña comunicacional sobre tenencia responsable de animales de compañía

¿Qué es abandono animal?

Es considerado como una de las formas de maltrato animal existentes y ocurre cuando el propietario o cuidador temporal deja a ese animal en un área pública o privada (interior o exterior) sin la intención de regresar por él y sin hacer previsión para su cuidado futuro, aunque también existen los casos de abandonos accidentales que suelen ser menos frecuentes.

¿Qué es negligencia animal ?

No darle comida o agua

No brindarle un lugar cómodo y limpio

No brindarle atención veterinaria constante

No brindarle tranquilidad y un espacio libre de sufrimiento mental

¿Cómo ayudamos a disminuir el abandono?

- **ADOPTA:** Hay muchos animales de compañía sin hogar a los que puedes dar una segunda oportunidad y una nueva casa donde puedan vivir
- **ESTERILIZA:** La esterilización evita la aparición de camadas no planeadas y posterior abandono de las mismas. Al mismo tiempo potencia la salud y el bienestar de las mascotas
- **MICRO CHIP:** El micro chip permite la identificación de sus dueños y de la mascota en caso de pérdidas accidentales. Es uno de los elementos más efectivos para encontrar una mascota extraviada
- **DENUNCIA:** Es importante la colaboración de todos para evitar situaciones de abandono y vulneración de los derechos de los animales. El número de denuncias en Chile ha aumentado estos últimos años, por lo que nosotros también podemos hacer el cambio

TAMBO MI VIDA EN UN RELATO

Abandono y negligencia animal

Organizan: Universidad de Valparaíso, Corporación Caries P, Juana Besa

Campaña comunicacional sobre tenencia responsable de animales de compañía

REVERSO DEL FOLLETO: se entrega información relacionada a la línea de contenido del brochure.
Se define el concepto de la línea, es decir para el triptico de abandono y negligencia animal se define ¿qué es abandono? y ¿qué es negligencia?; para el triptico de normativa de tenencia responsable se define ¿qué es normativa de tenencia responsable? y para el brochure de beneficio mutuo humano-animal se define ¿qué es beneficio mutuo humano-animal?

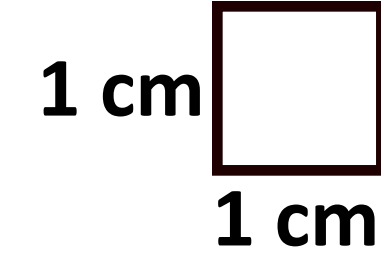
REVERSO DEL FOLLETO: además cada uno de los tripticos tiene información adicional para informar al tenedor de mascotas. La información difiere dependiendo del tipo de triptico que se esta leyendo, aún así esta información se relaciona a la línea de contenido actual. Si es un triptico de abandono y negligencia animal, la información se relacionara a ello, y de igual forma para el triptico de normativa de tenencia responsable y el de beneficio mutuo humano-animal.



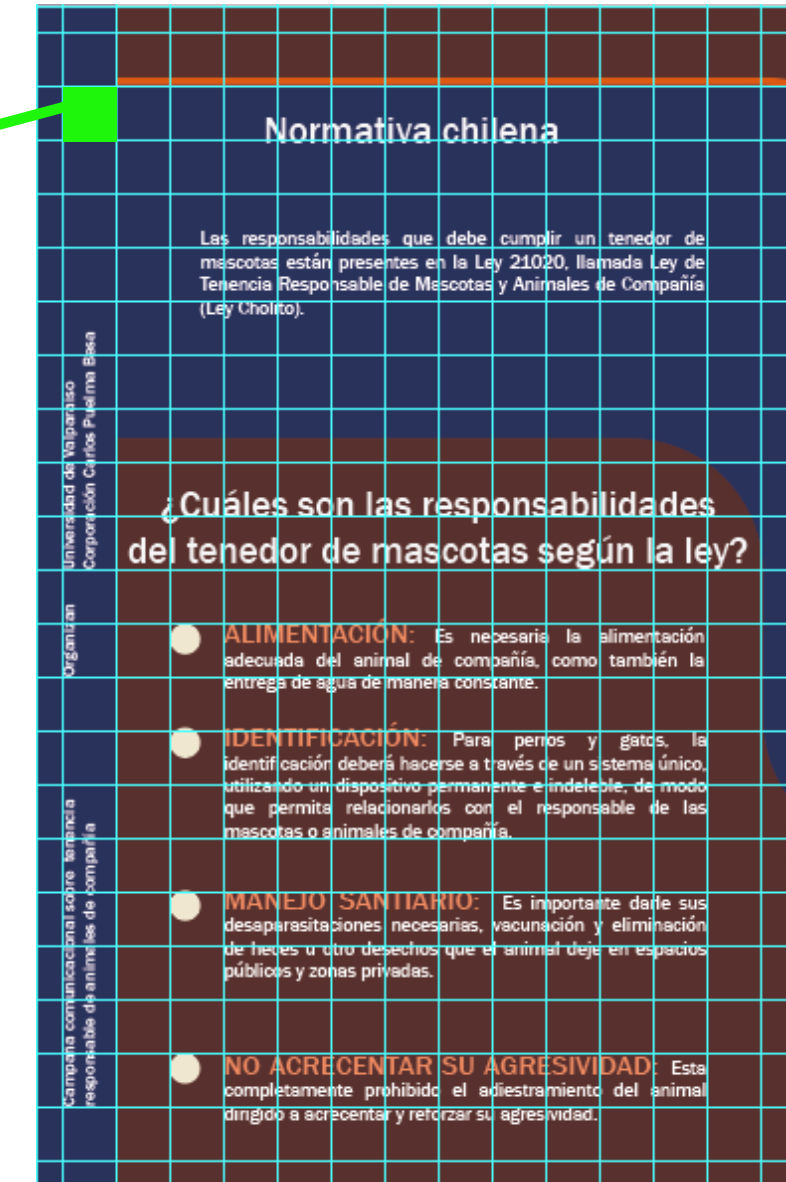
PORTADA DEL FOLLETO: Se introduce el tríptico con el nombre del animal que será el protagonista de la historia, seguido de una bajada con el nombre del proyecto y el nombre de la línea de contenido.

5.1.6. Elementos técnicos de la propuesta

Los trípticos fueron trabajados en una grilla de formato A3, donde cada cuadrícula mide 1x1 cm. Tanto los textos como las imágenes se adecuaron a la grilla.



Formato A3



Grilla en el folleto completo

Se usaron circunferencias perfectas de distinto radio para el diseño del fondo de los folletos, de este modo se generaron curvas precisas. Las curvas se relacionan a formas redondas, acogedoras y de cercanía, pero manteniendo la seriedad de lo que se busca comunicar. Se utilizó el mismo concepto para el formato de Instagram.

Organismo: Universidad de Valparaíso, Corporación Científica Pulemia Base

Campaña comunicacional sobre tenencia responsable de animales de compañía

Normativa chilena

Las responsabilidades que debe cumplir un tenedor de mascotas están presentes en la Ley 21020, llamada Ley de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía (Ley Cholito).

¿Cuáles son las obligaciones del tenedor de mascotas?

- Brindar un lugar cómodo y limpio
- Entregar un ambiente libre de sufrimiento mental y psicológico
- Entregar atención veterinaria constante
- Brindarle un entorno donde pueda comportarse de manera natural

¿Cuáles son las responsabilidades del tenedor de mascotas según la ley?

- ALIMENTACIÓN:** Es necesaria la alimentación adecuada del animal de compañía, como también la entrega de agua de manera constante.
- IDENTIFICACIÓN:** Para perros y gatos, la identificación deberá hacerse a través de un sistema único, utilizando un dispositivo permanente e indeleble, de modo que permita relacionarlos con el responsable de las mascotas o animales de compañía.
- MANEJO SANITARIO:** Es importante darle sus desparasitaciones necesarias, vacunación y eliminación de heces u otros desechos que el animal deje en espacios públicos y zonas privadas.
- NO ACRECENTAR SU AGRESIVIDAD:** Esta completamente prohibido el adiestramiento del animal dirigidos a acrecentar y reforzar su agresividad.

PRINCESA MI VIDA EN UN RELATO

Normativa de tenencia responsable

5.2. Comunicación

En la comunicación, se utilizarán elementos no verbales y verbales, como lo son las imágenes en forma de ilustración, logotipo (en formato digital) y el material narrativo. La difusión que se tendrá será en formato físico en operativos veterinarios y de esterilización, charlas educativas, centros veterinarios y en formato digital a través de la red social Instagram.

Identidad del producto: para la comunicación del producto se encuentra importante disponer de una imagen identitaria, por lo tanto, para representar la imagen del proyecto se creó una marca. Dentro de esta marca se integraron elementos escritos y visuales, acordes al concepto que se trabajó, es decir, los testimonios referentes a los perros y gatos.

Comunicación del producto: se busca generar un vínculo de comunicación proxémica entre el usuario y el producto diseñado, por lo que la propuesta mostrará casos reales y testimonios de animales de compañía en torno al abandono, a la normativa y el beneficio mutuo. Comunicando casos reales y cercanos permite que el usuario empático y se sienta testigo frente a un caso real de un animal que vive o vivió una experiencia positiva o negativa.

Difusión: para el proyecto se utilizó en formato digital la plataforma Instagram como canal de difusión de la información puesto que un gran porcentaje de los usuarios utiliza esta aplicación. La difusión de la propuesta se realizará a través de las publicaciones, historias y reels principalmente.

En cuanto a la difusión física el proyecto llegará al usuario a través de charlas educativas realizadas por municipios y su departamento correspondiente, operativos veterinarios y de esterilización y centros veterinarios asociados

5.2.1 Identidad del producto

Diseño de la marca

Antecedentes:

Para el desarrollo de la marca se consideró el concepto de vínculo, cercanía, unidad y testimonio. Sumado a ello se pensaba diseñar una imagen que representara el diálogo entre un emisor y un receptor, haciendo referencia a los testimonios como una forma de declarar un conocimiento a un tercero.

Como los animales que abordan las historias son de perros y gatos se pensó en el articular un diálogo entre ambos, uno contando un testimonio y el otro sirviendo de oyente.

En un inicio se buscó como marca el icono de un gato solo diciendo la frase “Mi vida en un relato”, pero al final se determinó que era más efectivo en términos de comunicación que hubiera un tercero a quien contarle dicha frase, por lo que se incluyó al diseño un perro.

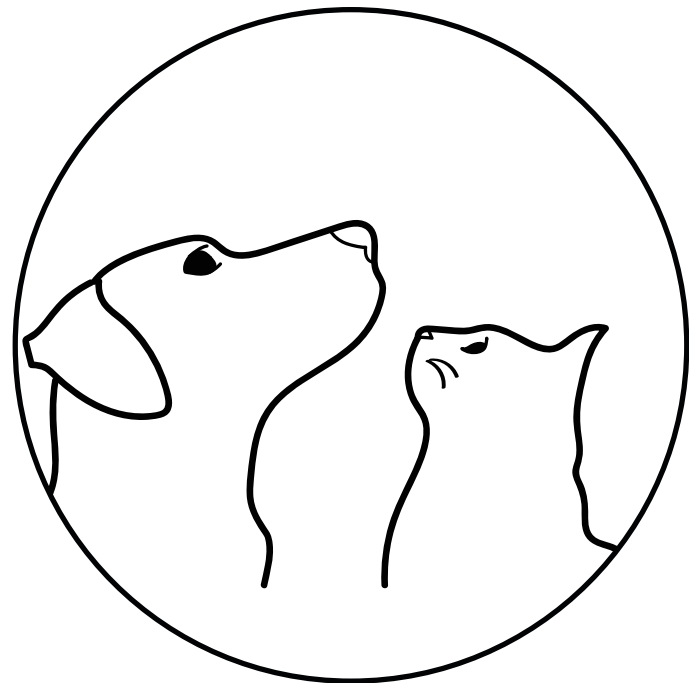
Ideas iniciales de la marca



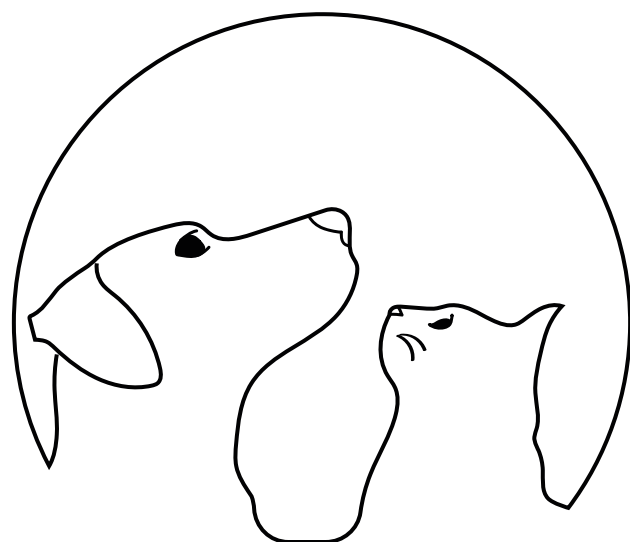
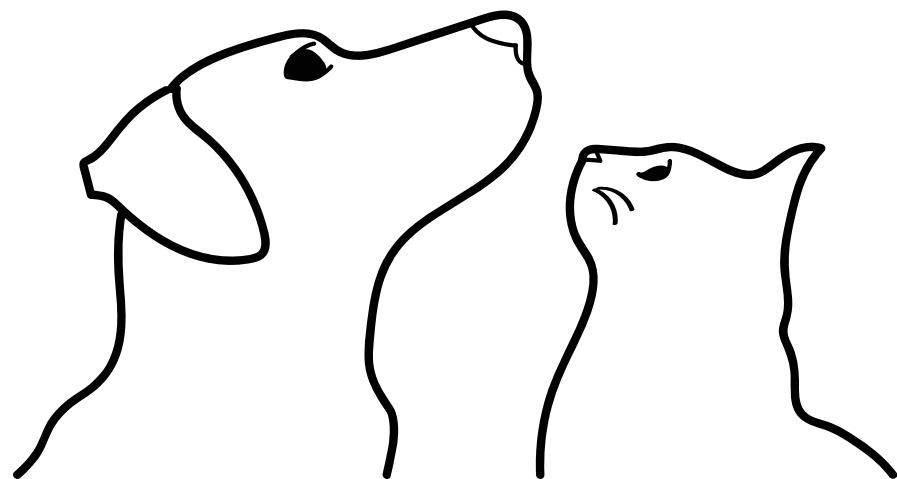
Diseño de la marca

Antecedentes:

Posterior a la adecuación de los tamaños del gato y perro se procedió a buscar una forma de vincular ambos, por lo que se utilizó una forma circular a modo de hacer un vínculo/relación que expresara cercanía, unión y armonía entre ambos animales.



Se unificó el perro, el gato y el círculo a través de una sola línea. De esta forma la composición queda más unificada y guarda relación al vínculo que se quiere generar entre este diálogo de los dos personajes.



Desarrollo de la marca

Elección de tipografía:

Se exploró distintos tipos de tipografía con el fin de poder elegir la más adecuada al concepto inicial. La marca se relaciona a dos animales en una conversación, entregando un testimonio, por lo que la tipografía debía obedecer a eso. Como los testimonios acerca de los animales son una forma muy personal de comunicar la tipografía también debe ser de un estilo personal, con una forma amable, cercana y lo más alejado posible de una tipografía hecha a máquina, por lo que se exploró aquellas escritas a mano y redondeadas.

Rooney sans

Mi vida en un relato

Monotype corsiva

Mi vida en un relato

Gabriola

Mi vida en un relato

Somatic rounded

Mi vida en un relato

TT Rounds Neue Trial Variable

Mi vida en un relato

Botanica Sans

Mi vida en un relato

CCSignLanguage-Regular

Mi vida en un relato

Dekko regular

Mi vida en un relato

Itim regular

Mi vida en un relato

Verveine

Mi vida en un relato

Fillip medium

Mi vida en un relato

Freude

Mi vida en un relato



Desarrollo de la marca

Elección de tipografía:

Entre todas las tipografías se terminó eligiendo la Itim regular ya que se complementa de forma mas integrada al grosor de línea y comportamiento de la misma. Además permite un mejor seguimiento de la circunferencia imaginaria.

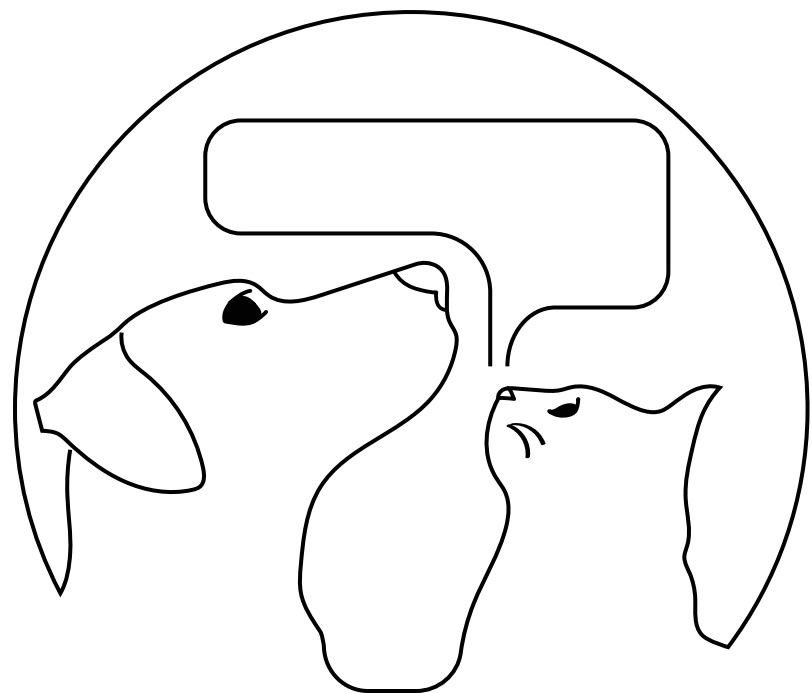
Otra razón de la elección fue en el equilibrio que tiene entre legibilidad y toque personal, no se va a los extremos de ser muy caligráfica pero tampoco al otro extremo de ser escrita a máquina.

Itim regular:

Mi vida en un relato

Aa

Aa Bb Cc Dd Ee Ff Gg Hh Ii Jj Kk Ll
Mm Nn Ññ Oo Pp Qq Rr Ss Tt Uu Vv
Ww Xx Yy Zz



Se decidió como idea inicial integrar un globo de diálogo a la propuesta pero eso generó que se sobrecargara de información. Como una marca debe ser lo mas sintética posible se quitó el globo de diálogo para dejar solo los dos animales.

Marca de la propuesta

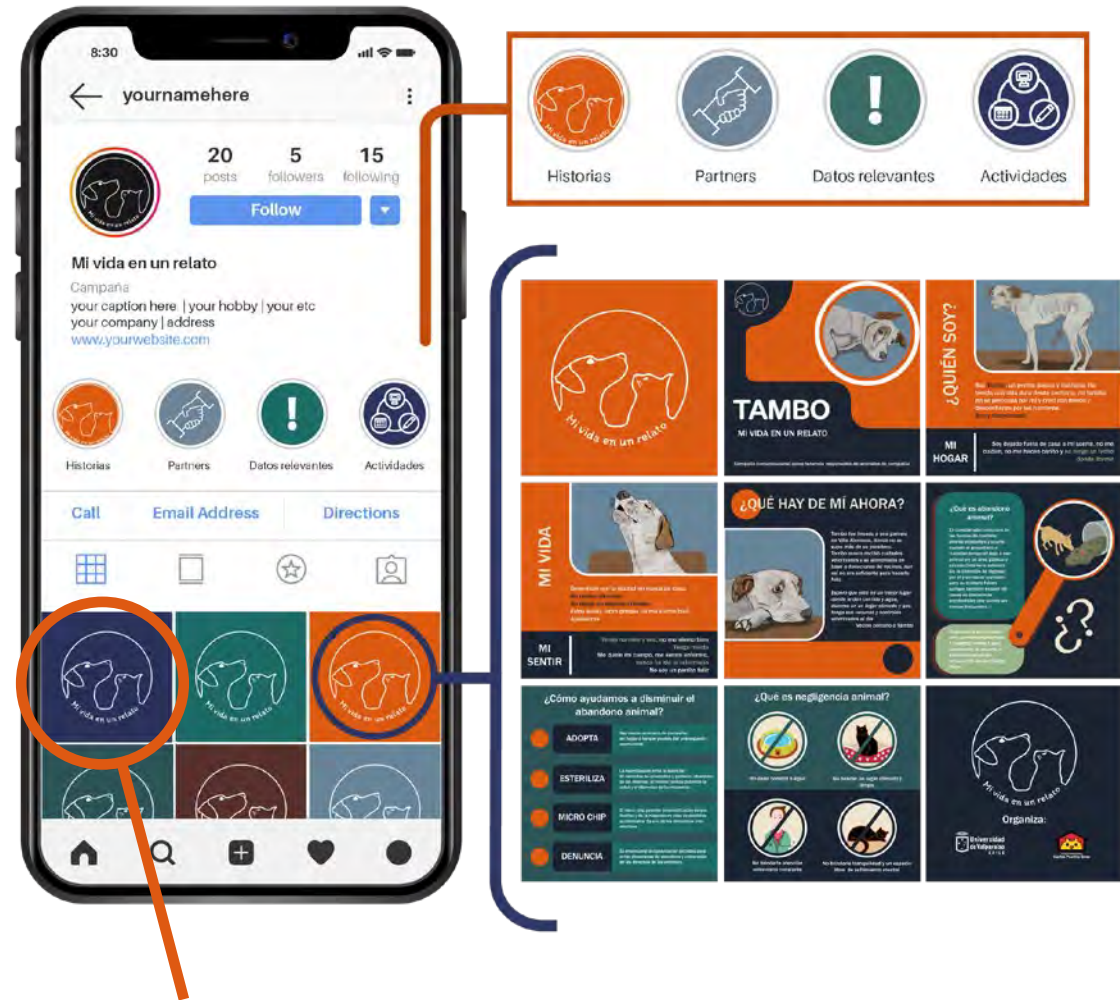


5.2.2. Visualidad de la marca



Instagram

Marca en foto de perfil Instagram



Marca visible en los post de instagram



5.2.3 Comunicación y Difusión del producto

Para la comunicación del proyecto y para hacerlo llegar al público objetivo, se pensó en distribuirlo a través de dos canales, un canal digital y un canal in situ.

Para el CANAL DIGITAL la distribución del material comunicacional se realizaría a través de la plataforma de Instagram, propiciando mayor alcance del sistema comunicacional a la comunidad.

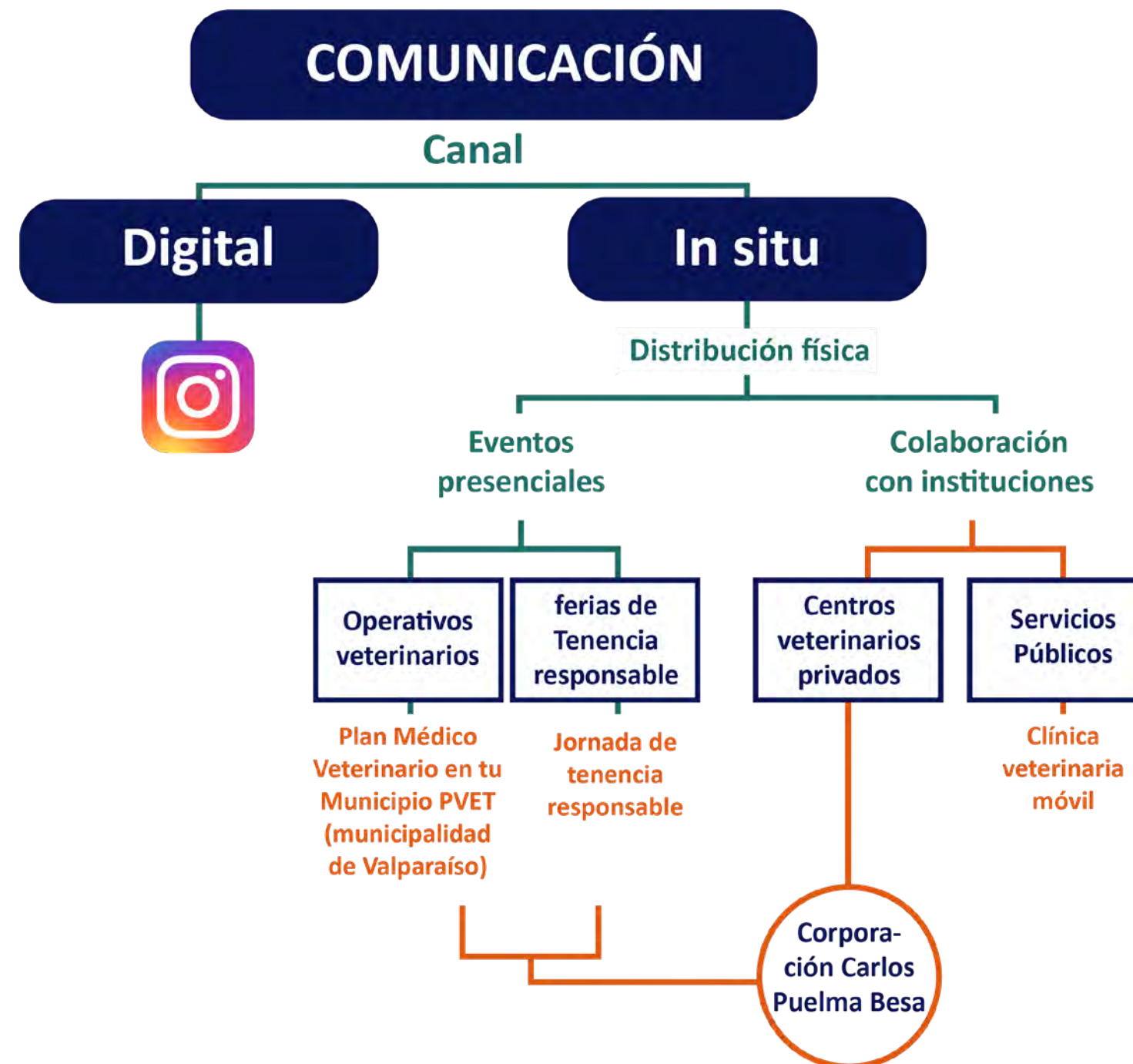
Para la comunicación del proyecto en el medio físico se planteó su distribución a través de eventos presenciales y haciendo colaboración con instituciones. Para ello se establecerá una asociación con una fundación o corporación animal, en este caso la corporación Carlos Puelma Besa.

Dentro de los eventos presenciales el producto puede llegar a las personas a través de operativos veterinarios, donde la primera instancia de participación sería a través del Plan Médico Veterinario en tu municipio PVET, ejecutado por la municipalidad de la ciudad correspondiente. Este plan contempla entre otros lineamientos el fomentar la educación y cultura sobre tenencia responsable de mascotas. Es por ello que se establecería una vinculación por medio de la corporación con el médico veterinario designado para hacer llegar el producto a los usuarios tenedores de mascotas.

Otro de los eventos presenciales donde se puede comunicar el proyecto es a través de las ferias de tenencia responsable, específicamente las jornadas de tenencia responsable, instancias donde se promueve la educación en el cuidado de mascotas. En cuanto a la colaboración con instituciones, como primera etapa se puede estab-

lecer una vinculación con un centro veterinario privado que trabaje en conjunto con la corporación Carlos Puelma Besa, para así hacer difusión del producto.

Para la vinculación del producto con instituciones privadas y públicas, como el caso de la clínica veterinaria móvil, también se aplicaría la asociación y gestión a través de la corporación Carlos Puelma Besa.

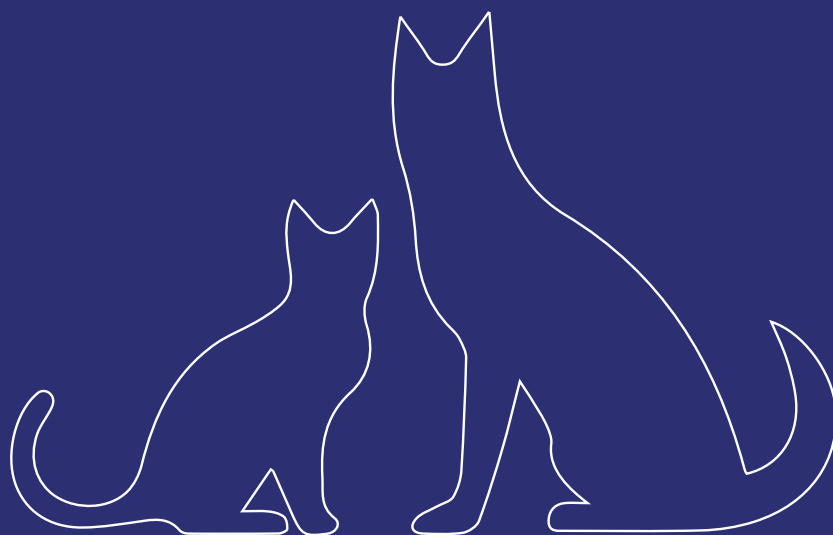


Resumen de la comunicación del proyecto, autoría propia.

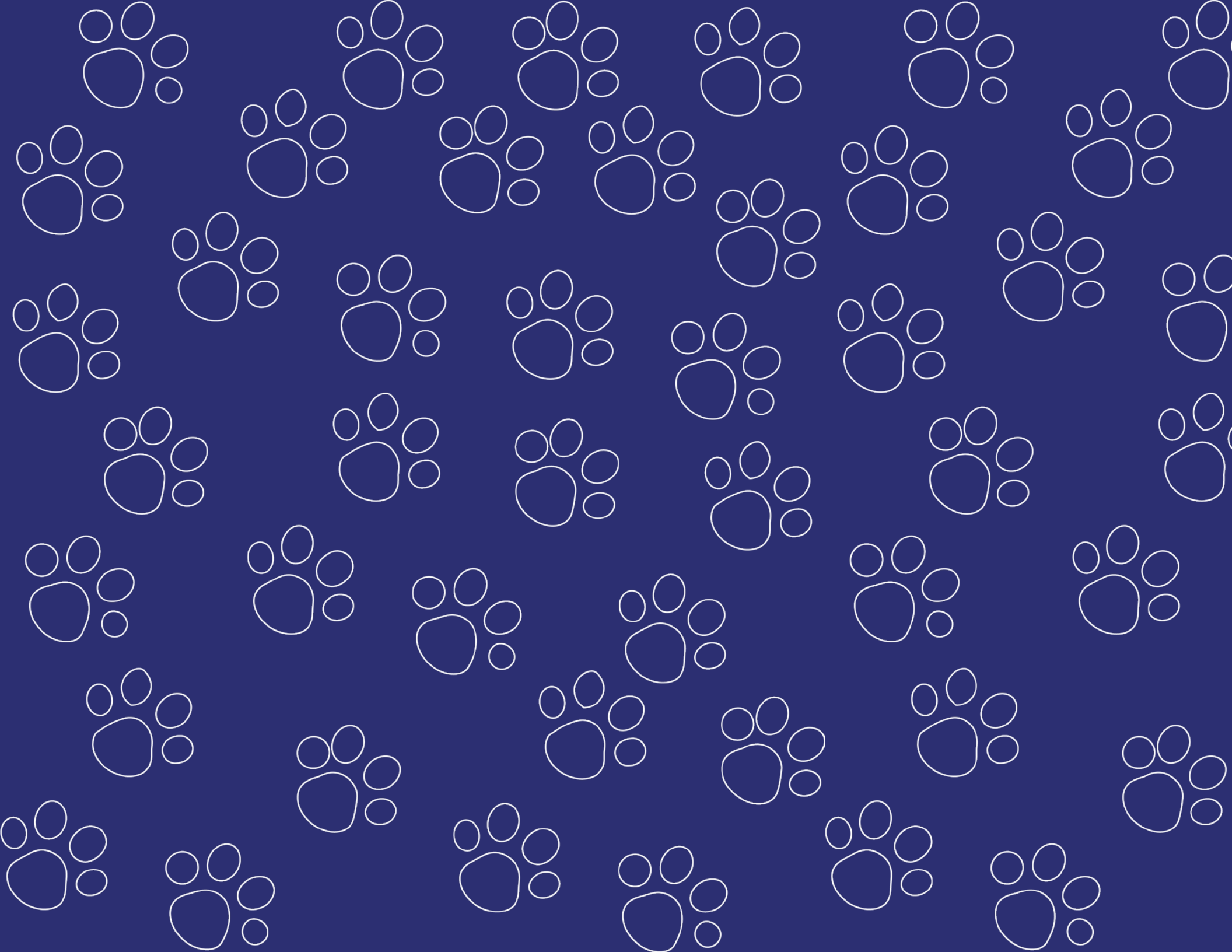
5.3 Servicio

Se propone la transmisión de información desde una perspectiva educativa e informativa a través de la interacción entre el producto y el público objetivo.

El servicio en este caso se entregará a través de forma digital y física. En forma digital es a través de la plataforma de instagram, la cuál mantendrá una relación cercana con el público objetivo, a través de la actualización de la misma página y la incorporación de nuevas historias y datos informativos relacionados a los casos de los animales. En cuanto a la forma física, el servicio del proyecto se entregará en eventos de tipo presencial como lo son las ferias de tenencia responsable, charlas o las jornadas de adopción de mascotas. En estas instancias, y a través de la asociación con la corporación Carlos Puelma Besa, se haría entrega del material en formato de trípticos para ser distribuido al público.







6

Desarrollo formal del proyecto

6.1. Descripción de proyecto

El proyecto “Mi vida en un relato” consiste en productos comunicacionales testimoniales que dan cuenta de historias reales de mascotas que viven o vivieron en la ciudad de Valparaíso, Viña del Mar o Quilpué.

En esta primera etapa los productos se presentan a través de brochure tipo trípticos, los cuáles son distribuidos de forma física al público objetivo. También el material comunicacional existe en formato Instagram, donde las historias se muestran a través de post, cápsulas (reels) e historias.

Estos productos, tanto físicos como digitales, se presentan a través de 3 líneas de contenido: Abandono y negligencia animal; normativa de tenencia responsable y beneficio mutuo humano animal. La primera línea cuenta una historia de un animal abandonado, la segunda línea cuenta la historia de un animal cuyo dueño sigue o no sigue la normativa de tenencia responsable, y la tercera línea cuenta una historia de un animal y su dueño, y la importancia que ha significado la integración de la mascota en la vida de la persona.

El concepto recae en que el lector del material comunicacional se identifique con el contenido entregado de alguna de las historias, reconociendo al animal como un ser sintiente con emociones, y que el cuidado de los mismos puede traer muchos beneficios para la vida de la persona. Con todas las líneas de contenido se busca comunicar que existen casos positivos como negativos relacionados a la tenencia de mascotas y es necesario que estos sean conocidos por la población.

6.2. Propuestas del producto comunicacional

TRÍPTICOS: PORTADAS



TRÍPTICO DE ABANDONO Y NEGLIGENCIA ANIMAL

EXTERIOR DE FOLLETO

INTERIOR DE FOLLETO

¿Qué es abandono animal?

Es considerado como una de las formas de maltrato animal existentes y ocurre cuando el propietario o cuidador temporal deja a ese animal en un área pública o privada (interior o exterior) sin la intención de regresar por él y sin hacer previsión para su cuidado futuro, aunque también existen los casos de abandonos accidentales que suelen ser menos frecuentes.

¿Qué es negligencia animal ?

-  No darle comida o agua
-  No brindarle un lugar cómodo y limpio
-  No brindarle atención veterinaria constante
-  No brindarle tranquilidad y un espacio libre de sufrimiento mental



¿Cómo ayudamos a disminuir el abandono?

- ADOPTA:** Hay muchos animales de compañía sin hogar a los que puedes dar una segunda oportunidad y una nueva casa donde puedan vivir
- ESTERILIZA:** La esterilización evita la aparición de camadas no planeadas y posterior abandono de las mismas. Al mismo tiempo potencia la salud y el bienestar de las mascotas
- MICRO CHIP:** El micro chip permite la identificación de sus dueños y de la mascota en caso de pérdidas accidentales. Es uno de los elementos más efectivos para encontrar una mascota extraviada
- DENUNCIA:** Es importante la colaboración de todos para evitar situaciones de abandono y vulneración de los derechos de los animales. El número de denuncias en Chile ha aumentado estos últimos años, por lo que nosotros también podemos hacer el cambio

TAMBO MI VIDA EN UN RELATO



Abandono y negligencia animal

¿QUIEN SOY?

Soy Tambo, un perrito blanco y mediano. He tenido una vida dura desde cachorro, mi familia no se preocupa por mí y crecí con miedo y desconfianza por los humanos. Estoy abandonado

MI VIDA

Deambulo por la ciudad en busca de casa. No recibo alimento. No tengo un espacio cómodo. Estoy sucio, lador porque no me siento bien. Ayúdenme

¿QUE HAY DE MI AHORA?

Tambo fue llevado a una parcela en Villa Alemana, donde no se supo más de su paradero... Tambo nunca recibió cuidados veterinarios y se alimentaba en base a donaciones de vecinos, aun así no era suficiente para hacerlo feliz.

Espero que esté en un mejor lugar donde le den comida y agua, duerma en un lugar cómodo y que tenga sus vacunas y controles veterinarios al día

Vecino cercano a Tambo

MI HOGAR

Soy dejado fuera de casa a mi suerte, no me cuidan, no me hacen cariño y no tengo un techo donde dormir

MIS SENTIMIENTOS

Tengo hambre y sed, no me siento bien. Tengo miedo. Me duele mi cuerpo, me siento enfermo, nunca he ido al veterinario. No soy un perrito feliz



TRÍPTICO DE NORMATIVA DE TENENCIA RESPONSABLE

EXTERIOR DE FOLLETO

INTERIOR DE FOLLETO

Normativa chilena

Las responsabilidades que debe cumplir un tenedor de mascotas están presentes en la Ley 21020, llamada Ley de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía (Ley Chollito).

¿Cuáles son las obligaciones del tenedor de mascotas ?

- Brindar un lugar cómodo y limpio 
- Entregar un ambiente libre de sufrimiento mental y psicológico 
- Entregar atención veterinaria constante 
- Brindarle un entorno donde pueda comportarse de manera natural 



¿Cuáles son las responsabilidades del tenedor de mascotas según la ley?

- ALIMENTACIÓN:** Es necesaria la alimentación adecuada del animal de compañía, como también la entrega de agua de manera constante.
- IDENTIFICACIÓN:** Para perros y gatos, la identificación deberá hacerse a través de un sistema único, utilizando un dispositivo permanente e indeleble, de modo que permita relacionarlos con el responsable de las mascotas o animales de compañía.
- MANEJO SANTIARIO:** Es importante darle sus desparasitaciones necesarias, vacunación y eliminación de heces u otro desechos que el animal deje en espacios públicos y zonas privadas.
- NO ACRECENTAR SU AGRESIVIDAD:** Esta completamente prohibido el adiestramiento del animal dirigido a acrecentar y reforzar su agresividad.

PRINCESA MI VIDA EN UN RELATO



Normativa de tenencia responsable

Organizan: Universidad de Valparaíso, Corporación Carlos Puelma Bessa

Campaña comunicacional sobre tenencia responsable de animales de compañía

¿QUIEN SOY?

Soy *Princesa*, también me dicen guagua. Soy una perrita mediana, muy juguetona y cariñosa. Soy mestiza, una perrita blanca y con muchas manchas cafés

MI HOGAR

Fui recogida de una camada de perritos que estaban regalando en la feria Caupolicán cuando era bebé y actualmente vivo con mi dueña



MI VIDA

Tuve un crecimiento sin temor ya que tengo un espacio seguro donde puedo comportarme de forma natural

Las incomodidades físicas y térmicas son cosa del pasado, ya que en mi familia me entrega una cama cómoda y sigue las recomendaciones del veterinario para mi bienestar animal

MIS SENTIMIENTOS

Mi dueña me quiere mucho y me entrega siempre los cuidados sanitarios necesarios, me desparasitan y recogen mis desechos. Vivo sin miedo de perderme, ya que estoy debidamente registrada con microchip y eso me tranquiliza a mí y a mi dueña.



¿QUE HAY DE MI AHORA?

Estoy en perfecto estado de salud, mejoré en gran cantidad y no sigo igual que en mi pasado. Sigo teniendo una vida feliz junto a mi actual dueña gracias a que sigue la normativa de tenencia responsable y espero seguir así hasta el futuro.

La guagua es mi vida entera, gracias a ella me di cuenta de cuanto amor uno puede entregarle a un animal y como ellos te devuelven ese amor incondicional. Espero que nos podamos acompañar por muchos años más y que podamos vivir la vida que siempre le prometí

Dueña de Princesa



TRÍPTICO DE RESCATE MUTUO HUMANO-ANIMAL

EXTERIOR DE FOLLETO

INTERIOR DE FOLLETO

¿Qué es beneficio mutuo?

Cuando un animal de compañía y su dueño se benefician uno del otro se conoce como beneficio mutuo. Es necesario darle a un animal los cuidados adecuados para que así nuestras mascotas sean felices. Si la mascota es feliz sin duda el dueño también lo será con los beneficios que ellos entregan.



¿Cuáles son los beneficios de tener una mascota?

- **EVITAN EL SENTIMIENTO DE SOLEDAD:** Una mascota puede ayudar a evitar depresiones, ya que su presencia estimula el contacto físico y la comunicación.
- **ALIVIAN LA DEPRESIÓN:** Personas que comparten su vida con una mascota sienten menos tristeza, incluso experimentan mejoras en procesos de depresión cuando juegan o interactúan con su mascota.
- **AUMENTAN LA FELICIDAD:** Las personas experimentan un aumento de oxitocina, se estimula la producción de serotonina y la dopamina, al mismo tiempo que el cortisol se disminuye, todas estas hormonas ayudan a disminuir los niveles de estrés y son un buen antídoto contra la depresión.



- **AUMENTAN LA RESPONSABILIDAD:** Nos hacen responsables en su cuidado, y nos enseñan a plantearnos prioridades al momento de realizar actividades.
- **REDUCEN EL ESTRÉS:** Acariciar a las mascotas frecuentemente, ayuda a reducir los sentimientos de estrés, ansiedad y depresión.



MAIA Y ELIZABETH MI VIDA EN UN RELATO



Beneficio mutuo
humano-animal

¿QUIÉNES SOMOS?

Soy Elizabeth y esta es mi gatita Maia. Maia es una gatita carey adulta con una personalidad muy marcada.

PRIMEROS MESES

La conocí en la oficina donde trabajo, llegó sola estando pequeñita y con miedo. Al inicio tuvimos una vida difícil y con incertidumbre, pero con el tiempo el cariño y amor de ella crecieron.



IMPORTANCIA DE MI MASCOTA EN LA VIDA

Maia es una gatita muy especial, tenemos confianza entre nosotras dos. Ella ha influenciado mucho en mi vida ayudándome a sobrellevar el estrés laboral diario, brindándome compañía.

MI MOMENTO MÁS IMPORTANTE

Mi momento más importante que agradezco de compartir con Maia es cuando tengo trabajo, su compañía, el placer de tenerla cerca me ayuda a calmarme. El momento que más me ha marcado estando con ella es cuando me trae regalitos en mi dormitorio en forma de agradecimiento por el cariño y amor que le entrego.



¿QUE SIGNIFICA MI MASCOTA PARA MÍ?

Maia es una gata muy especial, un tanto tímida, a veces mal genio, gruñe cuando se le acerca otro gato desconocido, pero al final del día es muy graciosa. Para mí, mi mascota ha significado un cambio importante en mi vida, me ha entregado compañía, cariño y amor en la familia. Ahora con sus 8 años seguimos entregándole su alimento favorito y ella es feliz con el cariño que le damos en la familia.

Elizabeth



TAMBO

MI VIDA EN UN RELATO

Campaña comunicacional sobre tenencia responsable de animales de compañía

¿QUIÉN SOY?



Soy Tambo, un perrito blanco y mediano. He tenido una vida dura desde cachorro, mi familia no se preocupa por mí y crecí con miedo y desconfianza por los humanos. Estoy abandonado

MI HOGAR

Soy dejado fuera de casa a mi suerte, no me cuidan, no me hacen cariño y no tengo un techo donde dormir

MI VIDA



Deambulo por la ciudad en busca de casa. No recibo alimento No tengo un espacio cómodo Estoy sucio, ladro porque no me siento bien. Ayúdenme

MI SENTIR

Tengo hambre y sed, no me siento bien Tengo miedo Me duele mi cuerpo, me siento enfermo, nunca he ido al veterinario No soy un perrito feliz

¿QUÉ HAY DE MÍ AHORA?



Tambo fue llevado a una parcela en Villa Alemana, donde no se supo más de su paradero... Tambo nunca recibió cuidados veterinarios y se alimentaba en base a donaciones de vecinos, aun así no era suficiente para hacerlo feliz. Espero que esté en un mejor lugar donde le den comida y agua, duerma en un lugar cómodo y que tenga sus vacunas y controles veterinarios al día Vecino cercano a Tambo

¿Qué es abandono animal?

Es considerado como una de las formas de maltrato animal existentes y ocurre cuando el propietario o cuidador temporal deja a ese animal en un área pública o privada (interior o exterior) sin la intención de regresar por él y sin hacer previsión para su cuidado futuro, aunque también existen los casos de abandonos accidentales que suelen ser menos frecuentes.

El abandono de animales será considerado maltrato y crueldad animal y será sancionado de acuerdo a lo establecido en el artículo 291 bis del Código Penal



¿Cómo ayudamos a disminuir el abandono animal?

- ADOPTA**: Hay mucho animales de compañía sin hogar a los que puedes dar una segunda oportunidad
- ESTERILIZA**: La esterilización evita la aparición de camadas no planeadas y posterior abandono de las mismas. Al mismo tiempo potencia la salud y el bienestar de las mascotas
- MICRO CHIP**: El micro chip permite la identificación de sus dueños y de la mascota en caso de pérdidas accidentales. Es uno de los elementos más efectivos
- DENUNCIA**: Es importante la colaboración de todos para evitar situaciones de abandono y vulneración de los derechos de los animales

¿Qué es negligencia animal?



No darle comida o agua



No brindar un lugar cómodo y limpio



No brindarle atención veterinaria constante



No brindarle tranquilidad y un espacio libre de sufrimiento mental



Organiza:



POST INSTAGRAM: para las publicaciones de instagram se utilizó la misma información presente en los folletos, es decir, la misma historia del animal, con su inicio, desarrollo y desenlace, además de la información sobre qué es cada línea de contenido y sus datos correspondientes. La razón de esto es para mantener la misma esencia y significado de cada una de las decisiones que se tomo al momento de hacer los folletos. El formato de post de instagram elegido fue de 1080x1080 px

**ABANDONO Y NEGLIGENCIA ANIMAL
FORMATO POST, INSTAGRAM**



PRINCESA

MI VIDA EN UN RELATO

Campaña comunicacional sobre tenencia responsable de animales de compañía

¿QUIÉN SOY?



Soy Princesa, también me dicen guagua. Soy una perrita mediana, muy juguetona y cariñosa. Soy mestiza, una perrita blanca y con muchas manchas cafés

MI HOGAR

Fui recogida de una camada de perritos que estaban regalando en la feria Caupolicán cuando era bebé y actualmente vivo con mi dueña

MI VIDA



Tuve un crecimiento sin temor ya que tengo un espacio seguro donde puedo comportarme de forma natural. Las incomodidades físicas y térmicas son cosa del pasado, ya que en mi familia me entrega una cama cómoda y sigue las recomendaciones del veterinario para mi bienestar animal.

MI SENTIR

Mi dueña me quiere mucho y me entrega siempre los cuidados sanitarios necesarios, me desparasitan y recogen mis desechos. Vivo sin miedo de perderme, ya que estoy debidamente registrada con microchip y eso me tranquiliza a mí y a mi dueña.

¿QUÉ HAY DE MÍ AHORA?



Estoy en perfecto estado de salud, mejoré en gran cantidad y no sigo igual que en mi pasado. Sigo teniendo una vida feliz junto a mi actual dueña gracias a que sigue la normativa de tenencia responsable y espero seguir así hasta el futuro.

La guagua es mi vida entera, gracias a ella me di cuenta de cuanto amor uno puede entregarle a un animal y como ellos te devuelven ese amor incondicional. Espero que nos podamos acompañar por muchos años más y que podamos vivir la vida que siempre le prometí

Dueña de Princesa

Normativa de tenencia responsable

Las responsabilidades que debe cumplir un tenedor de mascotas están presentes en la Ley 21020, llamada Ley de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía (Ley Cholito).

Esta ley regula todas las actividades y principios relacionados a la tenencia responsable de animales de compañía en el país.



¿Cuáles son las responsabilidades del tenedor de mascotas según la ley?

ALIMENTACIÓN Es necesaria la alimentación adecuada del animal de compañía, como también la entrega de agua de manera constante.

IDENTIFICACIÓN Para perros y gatos, la identificación deberá hacerse a través de un sistema único, utilizando un dispositivo permanente e indeleble, de modo que permita relacionarlos con el responsable de las mascotas o animales de compañía.

MANEJO SANITARIO Es importante darle sus desparasitaciones necesarias, vacunación y eliminación de heces u otro desechos que el animal deje en espacios públicos y zonas privadas.

NO ACRECENTAR SU AGRESIVIDAD Esta completamente prohibido el adiestramiento del animal dirigido a acrecentar y reforzar su agresividad.

¿Cuáles son las obligaciones del tenedor de mascotas?



Brindar un lugar cómodo y limpio



Entregar un ambiente libre de sufrimiento mental y psicológico



Entregar atención veterinaria constante



Brindarle un entorno donde pueda comportarse de manera natural



Organiza:



NORMATIVA DE TENENCIA RESPONSABLE FORMATO POST, INSTAGRAM



MAIA Y ELIZABETH

MI VIDA EN UN RELATO

Campaña comunicacional sobre tenencia responsable de animales de compañía

¿QUIÉNES SOMOS?



Soy Elizabeth y esta es mi gatita Maia. Maia es una gatita carey adulta con una personalidad muy marcada.

MIS PRIMEROS MESES

La conocí en la oficina donde trabajo, llegó sola estando pequeña y con miedo. Al inicio tuvimos una vida difícil y con incertidumbre, pero con el tiempo el cariño y amor de ella crecieron.

IMPORTANCIA DE MI MASCOTA EN LA VIDA



Maia es una gatita muy especial, tenemos confianza entre nosotras dos. Ella ha influenciado mucho en mi vida ayudandome a sobrellevar el estrés laboral diario, brindandome compañía.

MI MOMENTO MAS IMPORTANTE

Mi momento más importante que agradezco de compartir con Maia es cuando tengo trabajo, su compañía, el placer de tenerla cerca me ayuda a calmarme. El momento que mas me ha marcado estando con ella es cuando me trae regalitos en mi dormitorio en forma de agradecimiento por el cariño y amor que le entrego.

¿QUÉ SIGNIFICA MI MASCOTA PARA MÍ?



Maia es una gata muy especial, un tanto tímida, a veces mal genio, gruñe cuando se le acerca otro gato desconocido, pero al final del día es muy graciosa. Para mí, mi mascota ha significado un cambio importante en mi vida, me ha entregado compañía, cariño y amor en la familia. Ahora con sus 8 años seguimos entregandole su alimento favorito y ella es feliz con el cariño que le damos en la familia.

Elizabeth

¿Qué es beneficio mutuo?

Cuando un animal de compañía y su dueño se benefician uno del otro se conoce como beneficio mutuo. Es necesario darle a un animal los cuidados adecuados para que así nuestras mascotas sean felices. Si la mascota es feliz sin duda el dueño también lo será con los beneficios que ellos entregan.



¿Cuáles son los beneficios de tener una mascota?

- EVITAN EL SENTIMIENTO DE SOLEDAD**
Una mascota puede ayudar a evitar depresiones, ya que su presencia estimula el contacto físico y la comunicación
- ALIVIAN LA DEPRESIÓN**
Personas que comparten su vida con una mascota sienten menos tristeza, incluso experimentan mejoras en procesos de depresión cuando juegan o interactúan con su mascota.
- AUMENTAN LA FELICIDAD**
Las personas experimentan un aumento de oxitocina, se estimula la producción de serotonina y la dopamina, al mismo tiempo que el cortisol se disminuye, todas estas hormonas ayudan a disminuir los niveles de estrés y son un buen antídoto contra la depresión.
- AUMENTAN LA RESPONSABILIDAD**
Nos hacen responsables en su cuidado, y nos enseñan a plantearnos prioridades al momento de realizar actividades.
- REDUCEN EL ESTRÉS**
Acariciar a las mascotas frecuentemente, ayuda a reducir los sentimientos de estrés, ansiedad y depresión.



BENEFICIO

MUTUO



Organiza:



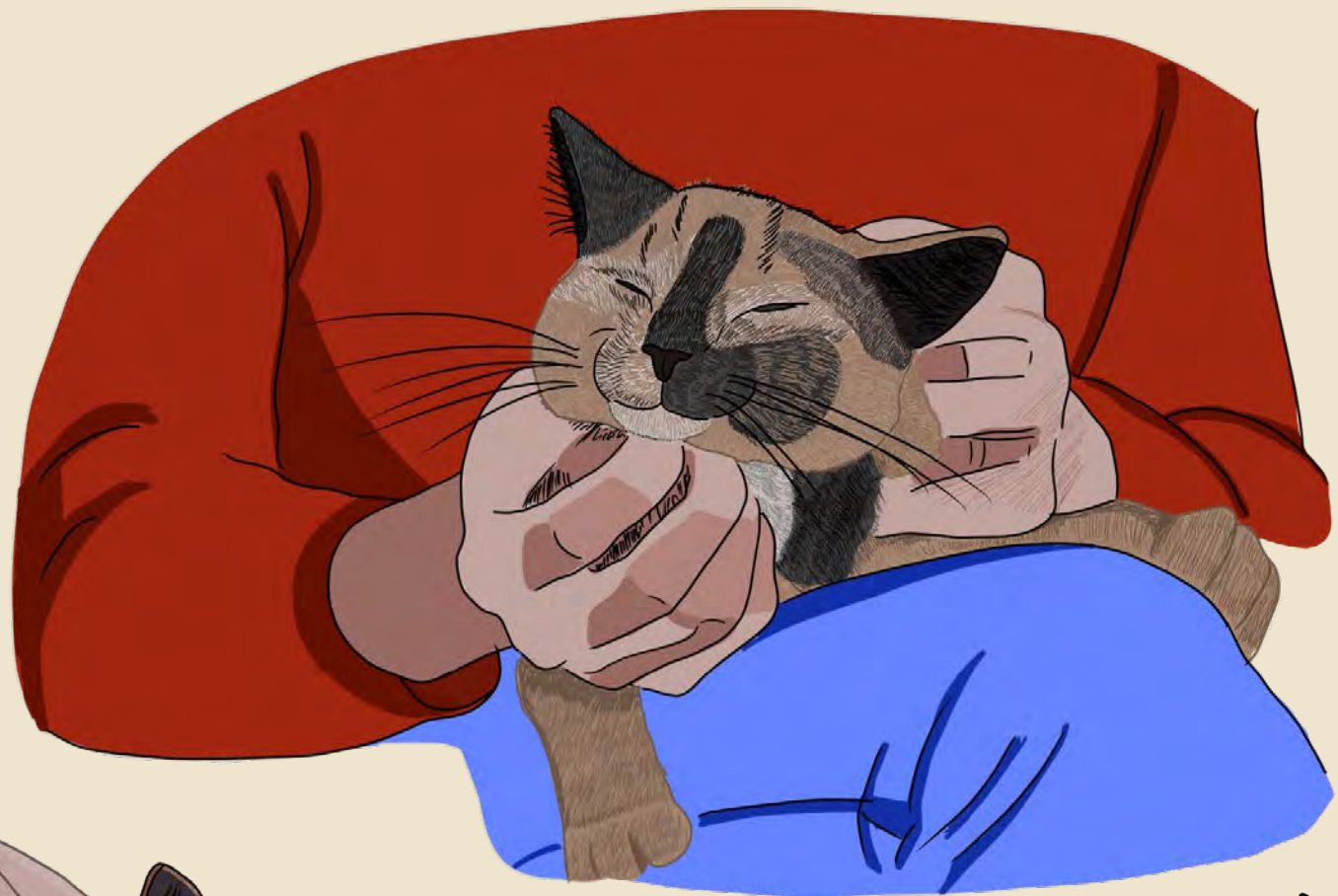
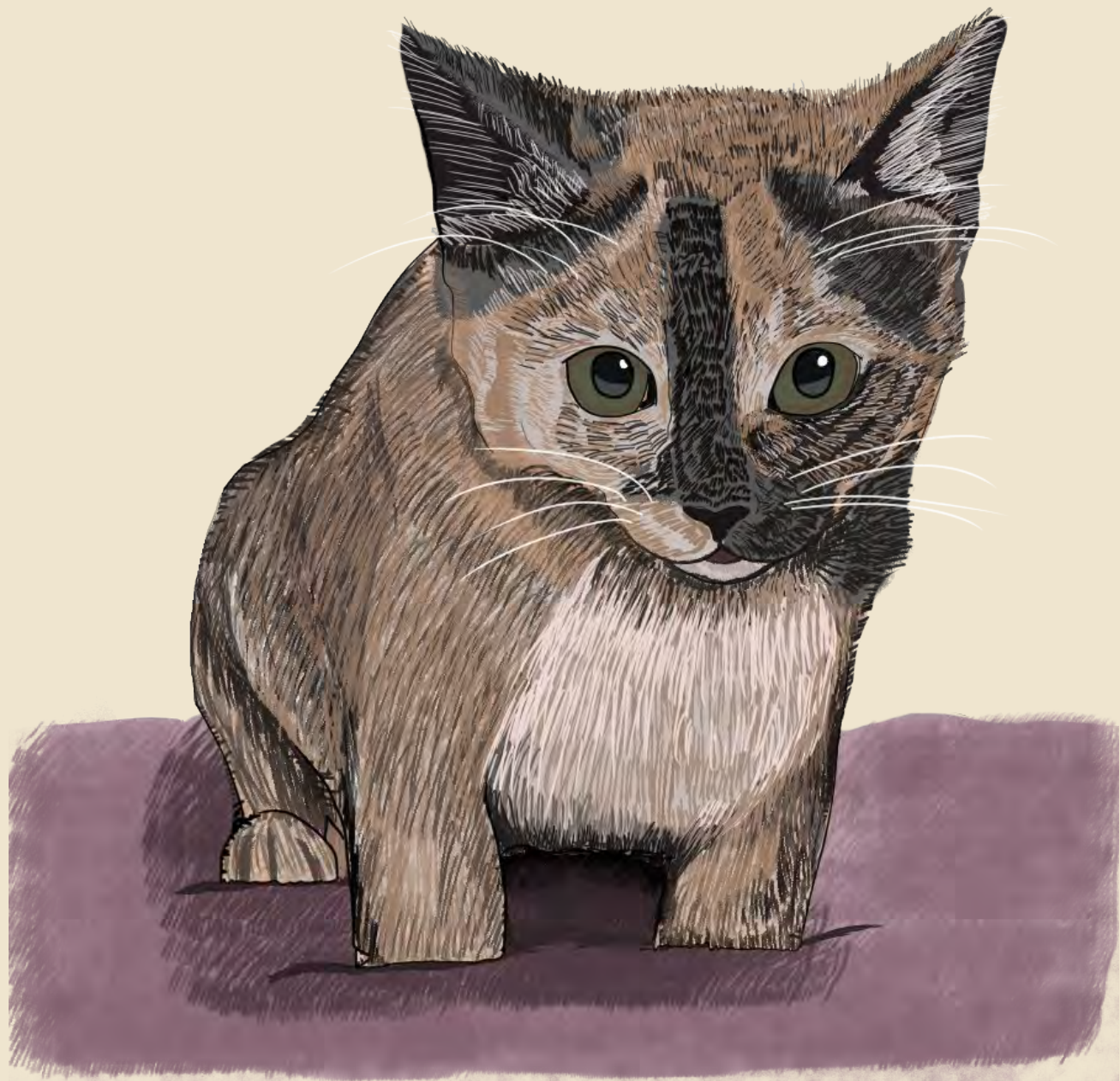
BENEFICIO MUTUO HUMANO-ANIMAL
FORMATO POST, INSTAGRAM

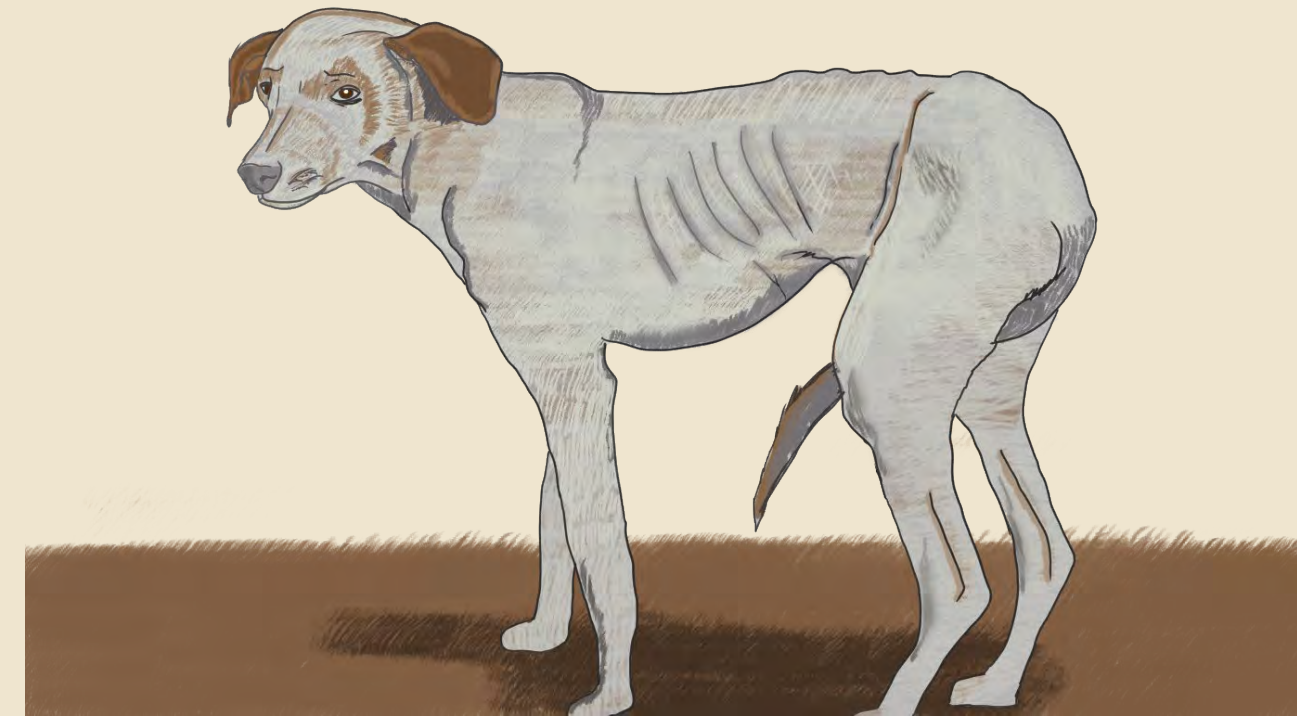
6.3. Iconos utilizados



6.4. Ilustraciones utilizadas







6.5. Imágenes del producto



Normativa chilena

Las responsabilidades que debe cumplir un tenedor de mascotas están presentes en la Ley 21020, llamada Ley de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía (Ley Chollo).

¿Cuáles son las responsabilidades del tenedor de mascotas según la ley?

- **ALIMENTACIÓN:** Es necesaria la alimentación adecuada del animal de compañía, como también la entrega de agua de manera constante.
- **IDENTIFICACIÓN:** Para perros y gatos, la identificación deberá hacerse a través de un sistema único, utilizando un dispositivo permanente e indeleble, de modo que permita relacionarlos con el responsable de las mascotas o animales de compañía.
- **MANEJO SANITARIO:** Es importante darles sus desparasitaciones necesarias, vacunación y eliminación de heces u otro desechos que el animal deje en espacios públicos y zonas privadas.
- **NO ACRECENTAR SU AGRESIVIDAD:** Esta completamente prohibido el adiestramiento del animal dirigido a acrecentar y reforzar su agresividad.

Organizadora: Universidad de Valparaíso, Corporación Cultural Punitima Ribera

Compartir con nosotros en Facebook, Facebook Responsabilidad y bienestar de la compañía

PRINCESA MI VIDA EN UN RELATO

¿QUE HAY DE MI AHORA?

Estoy en perfecto estado de salud, mejoré en gran cantidad y no sigo igual que en mi pasado. Sigo teniendo una vida feliz junto a mi actual dueña gracias a que sigue la normativa de tenencia responsable y espero seguir así hasta el futuro.

La guagua es mi vida entera, gracias a ella me di cuenta de cuanto amor uno puede entregarle a un animal y como ellos te devuelven ese amor incondicional. Espero que nos podamos acompañar por muchos años más y que podamos vivir la vida que siempre le prometí

Dueña de Princesa

Normativa de tenencia responsable

¿Qué es beneficio mutuo?

Cuando un animal de compañía y su dueño se benefician uno del otro se conoce como beneficio mutuo.

Es necesario darle a los animales las atenciones adecuadas para que sus necesidades sean satisfechas. Si la mascota es feliz sin duda al dueño también le será con los beneficios que ella entrega.

¿Cuáles son los beneficios de tener una mascota?

- **EVITAN EL SENTIMIENTO DE SOLEDAD:** Una mascota puede ayudar a evitar la depresión, ya que su presencia estimula el contacto físico y la comunicación.
- **ALIVIAN LA DEPRESIÓN:** Personas que comparten su vida con una mascota sienten menos el peso de los momentos malos en momentos de depresión cuando juegan o interactúan con su mascota.
- **AUMENTAN LA FELICIDAD:** Las personas experimentan un aumento de cortisol en sangre, la producción de serotonina y la dopamina, al mismo tiempo que el cortisol se disminuye. Estas vías hormonales ayudan a disminuir los niveles de estrés y son un buen antídoto contra la depresión.
- **AUMENTAN LA RESPONSABILIDAD:** Los hechos responsables en su cuidado, y sus acciones a plenitud, priorizadas al momento de realizar actividades.
- **REDUCEN EL ESTRÉS:** Tener a un mascota frecuentemente ayuda a reducir la ansiedad, la falta de ansiedad y depresión.

MAIA Y ELIZABETH MI VIDA EN UN RELATO

Beneficio mutuo humano-animal

¿QUIÉNES SOMOS?

Soy Elizabeth y esta es mi gatita Maia. Maia es una gatita carey adulta con una personalidad muy marcada.

PRIMEROS MESES

La conocí en la oficina donde trabajo, llegó sola estando pequeñita y con miedo. Al inicio tuvimos una vida difícil y con incertidumbre, pero con el tiempo el cariño y amor de ella crecieron.

IMPORTANCIA DE MI MASCOTA EN LA VIDA

Maia es una gatita muy especial, tenemos confianza entre nosotras dos. Ella ha influenciado mucho en mi vida ayudándome a sobrellevar el estrés laboral diario, brindándome compañía.

MI MOMENTO MÁS IMPORTANTE

Mi momento más importante lo agradezco de compartir con Maia es cuando tengo trabajo, su compañía, el placer de tenerla cerca me ayuda a calmarme.

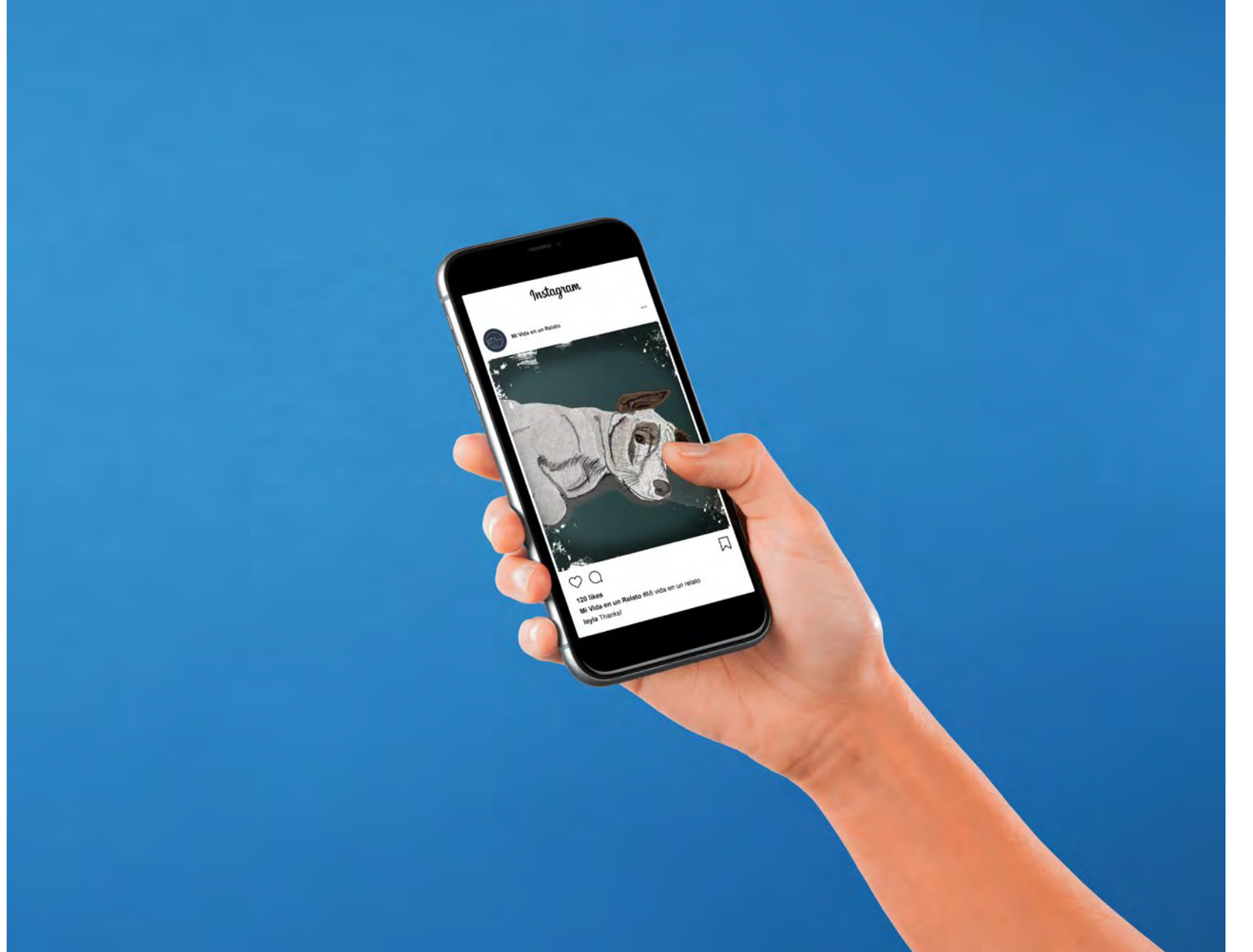
El momento que mas me ha marcado estando con ella es cuando me trae regalitos en mi dormitorio en forma de agradecimiento por el cariño y amor que le entrego.

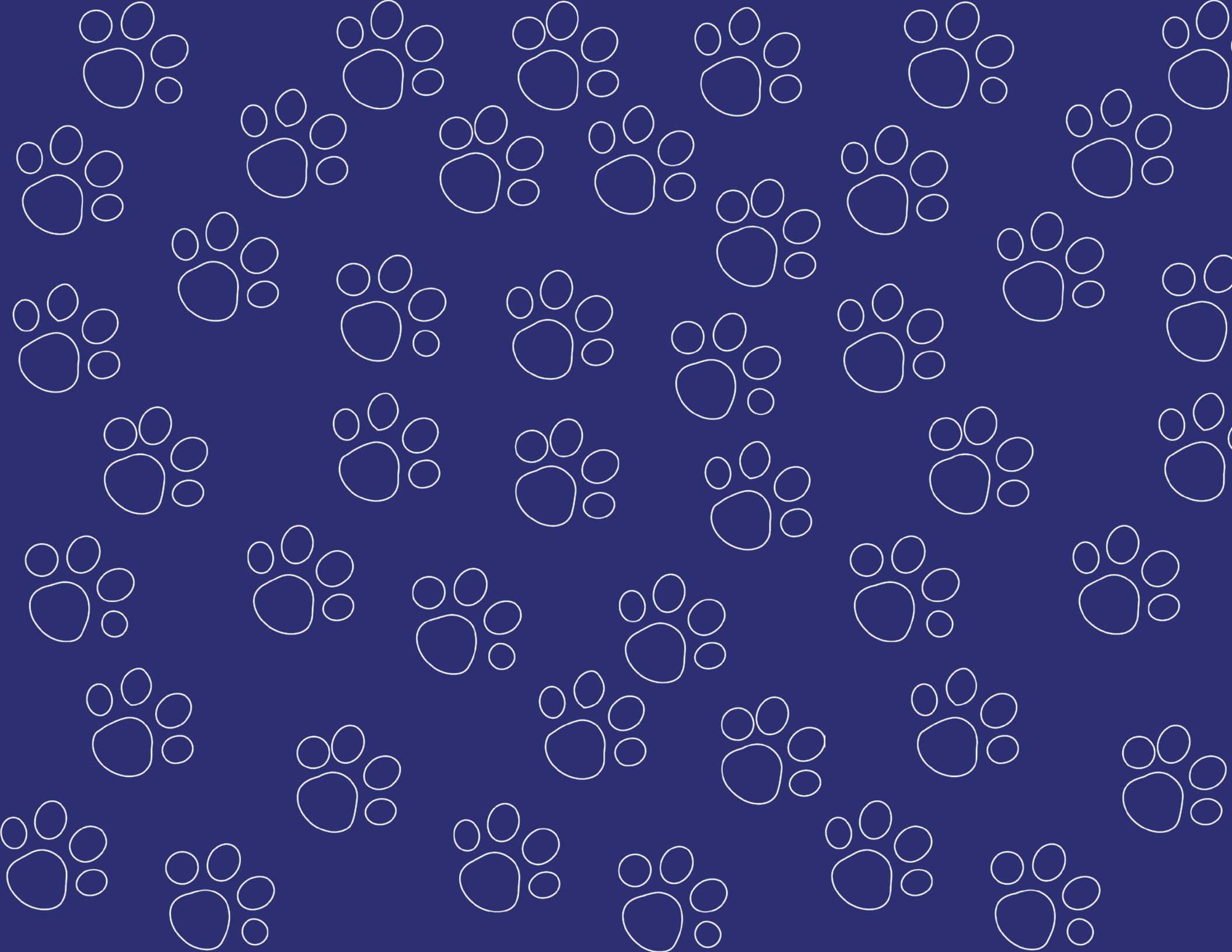
¿QUE SIGNIFICA MI MASCOTA PARA MÍ?

Maia es una gata muy especial, un tanto tímida, a veces mal genio, gruñe cuando se le acerca otro gato desconocido, pero al final del día es muy graciosa.

Para mi, mi mascota ha significado un cambio importante en mi vida, me ha entregado compañía, cariño y amor en la familia. Ahora con sus 8 años seguimos entregándole su alimento favorito y ella es feliz con el cariño que le damos en la familia.

Elizabeth

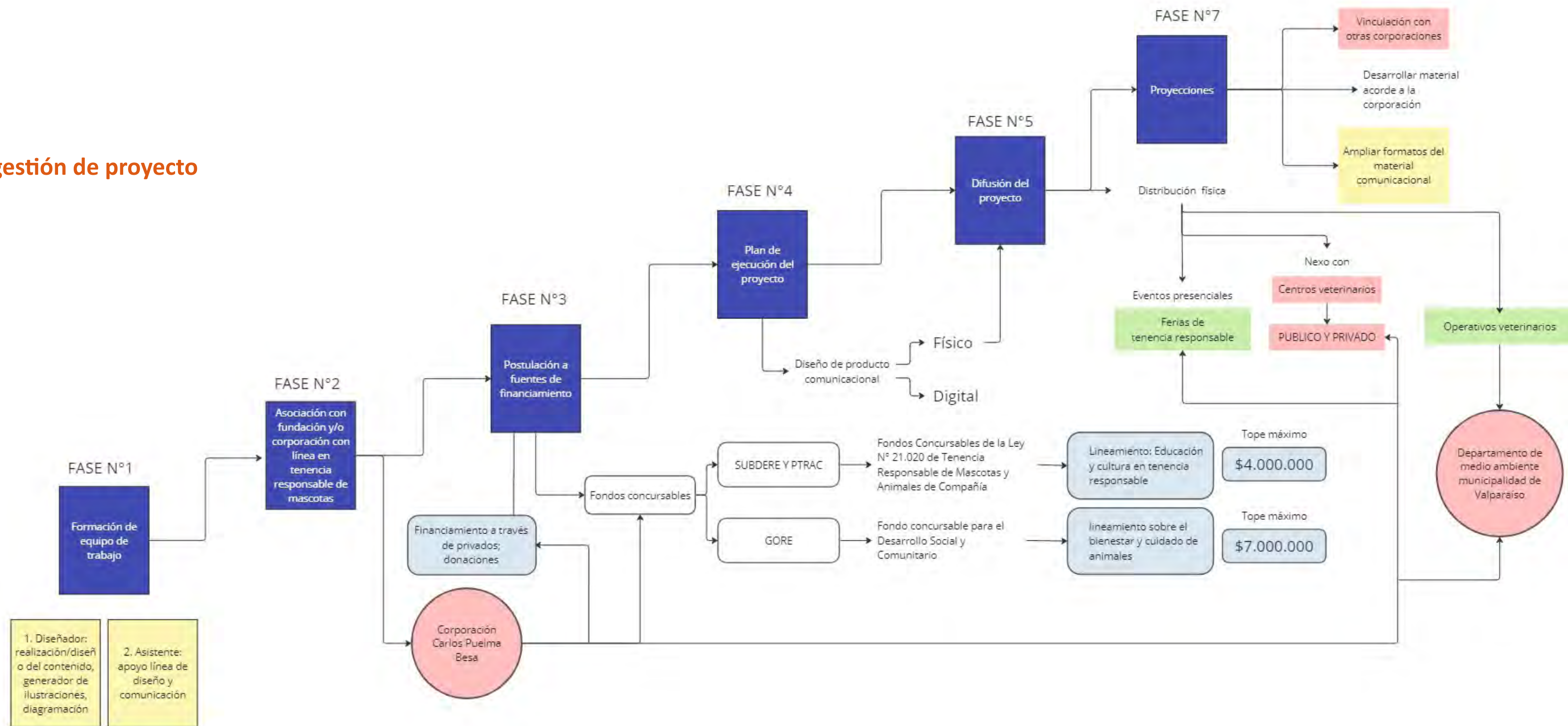




7

Gestión del proyecto

7.1. Mapa de gestión de proyecto



Descripción del mapa de gestión:

Para efecto de la materialización de este proyecto se conformará un equipo de trabajo, donde habrá de un diseñador y un asistente, los cuales cuentan con iniciación de actividades en el servicio de impuestos internos para la emisión de boletas de honorario profesionales. El diseñador tendrá el rol de realización/diseño del contenido, generador de ilustraciones, diagramación; y el asistente, el cual será el encargado de prestar su apoyo en la línea de diseño y comunicación. Para el financiamiento de este proyecto y otros futuros a desarrollar, se hará postulación a convocatorias externas, por medio de la asociación con una entidad ya sea una fundación o corporación que trabaje en la línea de la tenencia responsable de mascotas, en este caso con la corporación Carlos Puelma Besa. Dicha asociación no solo permitiría la obtención de fondos, sino que también permitiría la comunicación y distribución de la información.

Los fondos se obtendrían principalmente por medio de 2 vías de financiamiento:

A través de la convocatoria hecha por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) y su Programa de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía, por medio de los Fondos Concursables de la Ley N°21.020 de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía, que tiene por finalidad apoyar e impulsar la labor de organizaciones sin fines de lucro promotoras de la tenencia responsable. Para efecto de este proyecto se optaría a la línea de financiamiento para la educación y cultura en tenencia responsable, cuyo monto máximo contemplado para este ítem es de hasta \$4.000.000.- (cuatro millones de pesos), y cuyo objetivo es la

ejecución de proyectos orientados a instruir a la población en tenencia y convivencia responsable con las mascotas o animales de compañía, sus cuidados, empatía, protección y bienestar; también se refiere al ámbito cultural, es decir, actividades o acciones que ilustren y/o contribuyan a visualizar el vínculo humano-animal y promover sus aspectos positivos. En esta línea de proyectos también se pueden postular campañas de sensibilización sobre prevención del maltrato y abandono de animales, orientadas a promover un cambio cultural que promueva el buen trato, el respeto y la conciencia sobre la sintiencia animal

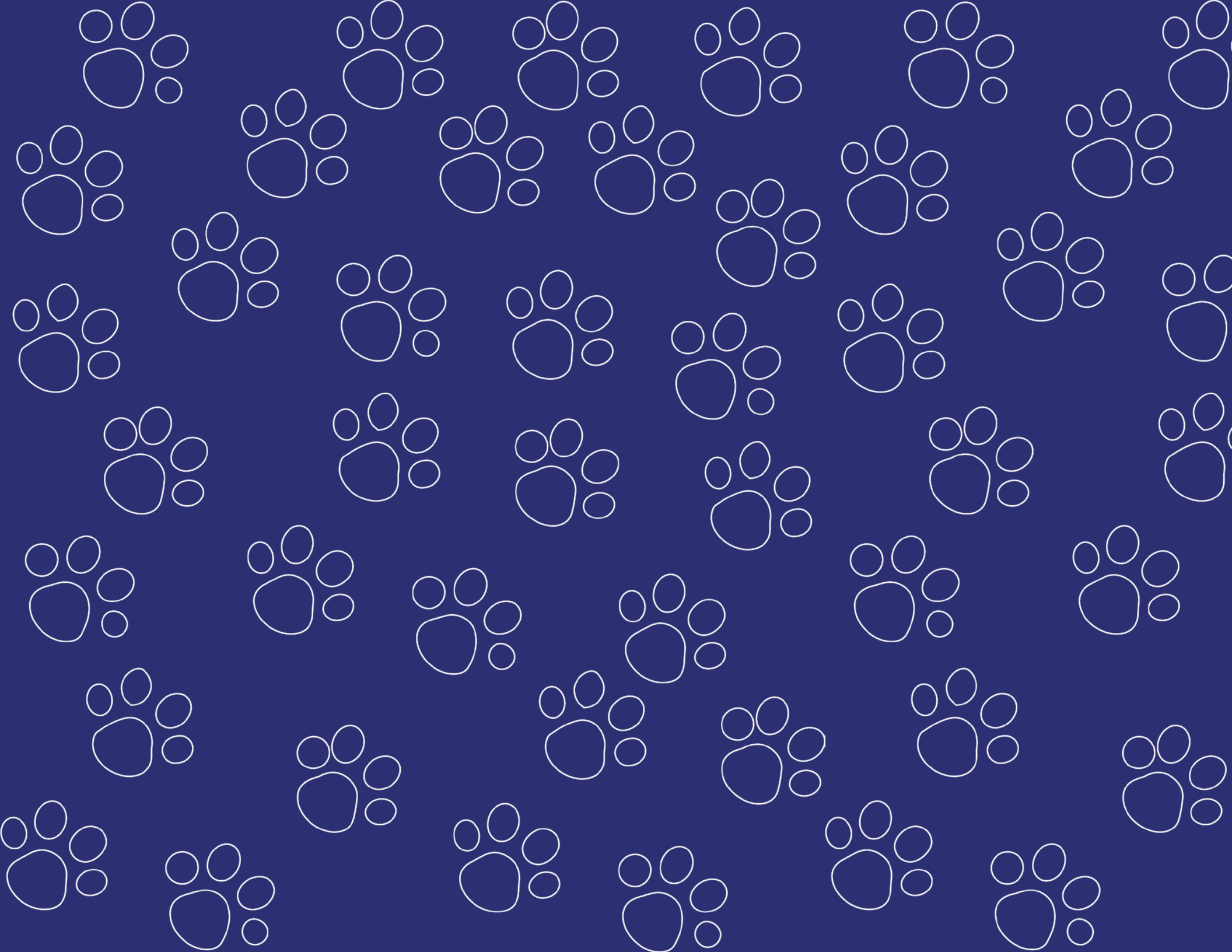
A través del Fondo concursable para el Desarrollo Social y Comunitario del Gobierno Regional de Valparaíso, por medio del fondo medio ambiente y su lineamiento sobre el bienestar y cuidado de animales, el cual promueve entre otros la educación y concientización respecto a la tenencia responsable de mascotas, además de fomentar y fortalecer la protección de los animales, el bienestar animal y la tenencia responsable de mascotas y animales de compañía. En este caso, el proyecto puede contar con un presupuesto que tenga un monto máximo de \$7.000.000 (siete millones de pesos). Como otra forma de financiamiento se considera la aportación de donaciones o financiamiento de privados ya que las corporaciones cuentan la posibilidad de optar por estas vías.

Para la difusión del producto se considera realizarlo a través de dos formas, presencial y online, siendo esta segunda opción a través de la plataforma de Instagram. Para la modalidad presencial se difundiría el producto, con ayuda de la corporación Carlos Puelma Besa, en eventos presenciales como las ferias de tenencia responsable a tra-

vés de stands presenciales. De igual forma, se distribuiría el producto a través de operativos veterinarios, donde requeriría una vinculación a través del departamento de medio ambiente de la municipalidad, que en este caso sería la municipalidad de Valparaíso como primera etapa de distribución.

Finalmente, a través de nexos con la corporación y los centros veterinarios públicos y privados se haría entrega del material en dichos espacios para fomentar la concientización en la tenencia responsable de animales de compañía. La distribución de estos productos comunicacionales se haría a través de stands y puestos de difusión. Como parte de las proyecciones del proyecto se piensa ampliar horizontes a través de la vinculación con otras corporaciones sin fines de lucro que trabajen con la temática de tenencia responsable de animales de compañía, lo que a su vez permitiría ampliar el contenido del material comunicacional y hacer historias propias de cada corporación relacionadas a los animales de compañía.

En cuanto a los formatos del producto comunicacional se planea ampliarlos y llevarlos a otros formatos como son aplicaciones donde se entreguen historias de los animales, libros o documentales cortos y otros ejemplos que requieren de un equipo de trabajo más amplio y mayores recursos.



8

**Proyecciones del
proyecto**

8.1. Proyecciones del proyecto

Como consideración se debe destacar que el concepto de contar una historia basada en hechos reales de un animal tiene bastante potencial para ser desarrollada con mayor énfasis en un futuro y expandirse a otras áreas que en este proyecto no se abordaron.

La tenencia responsable y la concientización de la misma es un área que presenta muchas oportunidades donde el diseño puede ser participativo.

En cuanto a las proyecciones personales se busca generar nuevos productos comunicacionales, desarrollando otros tipos de productos ya sean desde aplicaciones digitales donde sea posible visibilizar las historias reales, como también la creación de videos publicitarios del proyecto a través de las historias.

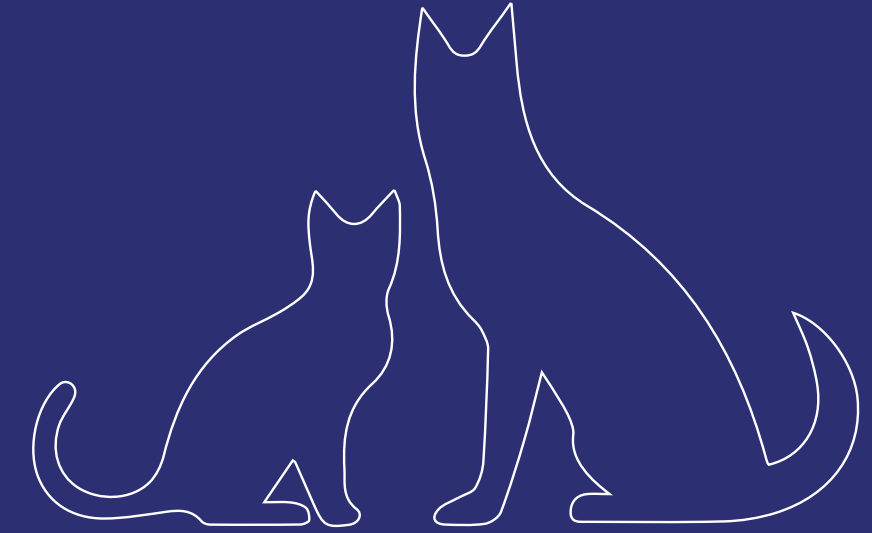
Como elemento de valor de la propuesta podemos identificar que este proyecto es capaz de mejorar y actualizarse con el tiempo, tanto su contenido como la forma de comunicarlo. Por ejemplo, las historias de animales de compañía pueden ser actualizadas, integrar nuevos animales gatos y perros e incluso ir más allá e integrar otro tipo de especies, no solo perros y gatos.

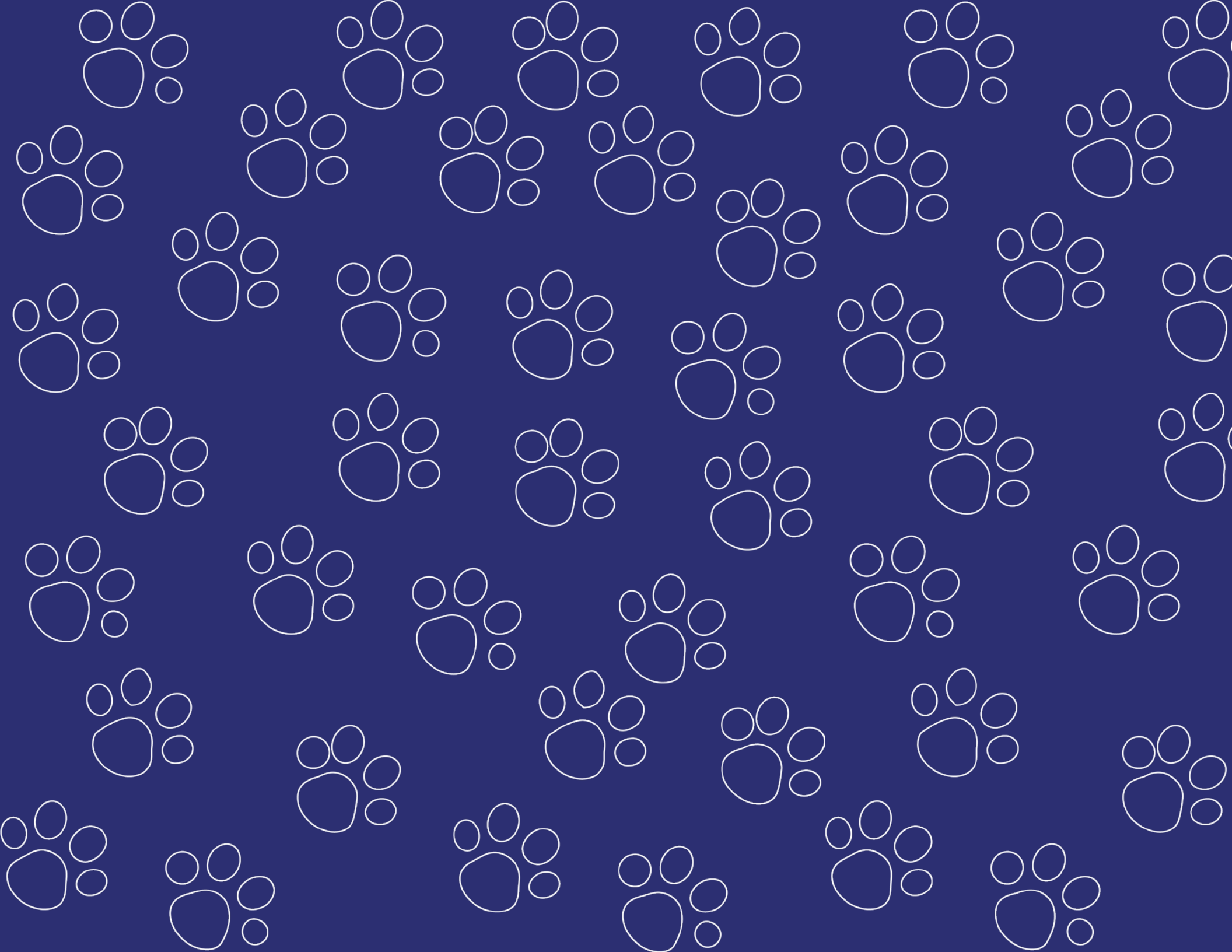
De igual forma este proyecto puede ampliar el espectro de comunas y lugares donde se entrega y distribuye, no solo limitarse a lugares como Valparaíso, Viña del Mar y Quilpué.

Otro elemento de valor y que se debe tener en cuenta es que la idea de contar historias de animales reales positivas y negativas a través de material comunicacional físico y digital es un área poco explorada en el territorio. Ya que los materiales actuales se centran en la infor-

mación más técnica e informativa, más que contar casos de animales para la generación de conciencia.

Estas oportunidades y proyecciones del proyecto permitirían desarrollarse como un diseñador desde el ámbito profesional y aumentar la experiencia desde el área de la comunicación, y paralelamente desempeñándose de mejor forma en el manejo de aplicaciones, gestión de proyectos, relación con agrupaciones, entre otros aspectos.





9

Bibliografía

Asociación Nacional de Fabricantes de Alimentos para Animales de Compañía. (2023). *Las mascotas en la sociedad*. https://www.anfaac.org/anfaac/destacados/las-mascotas-en-la-sociedad_17_31_22_0_1_in.html

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (02 de Agosto de 2017). *Ley 21020 : Sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía*. <https://bcn.cl/2f7he>

Cendón Panadés, M., Holm, A. (2012). *Abandono de animales de compañía*. <https://ddd.uab.cat/pub/trerecpro/2011/85680/abaa-nicom.pdf>

Chávez Contreras, G. [Santo Tomás] (13 de Mayo de 2021). *Ciclo de charlas Observatorio de Tenencia Responsable y Vínculo Humano Animal Medicina Veterinaria* [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=0FtVrvIQ9fY>

Espinosa Velázquez, E.(2022).Enfoque pluridisciplinar sobre bienestar animal. *Anales de la Real Academia de Doctores de España*, 7(1), 133-156. https://www.rade.es/doc/V7N1-08%20-%20ESPINOSA_bienestar%20animal.pdf

Grupo de Especialidad en Medicina del Comportamiento Animal de AVEPA. (2022).*Bienestar animal en perros en el entorno domestico*. <https://gemca.org/wordpress/bienestar-animal-en-perros-en-el-entorno-domestico/>

León Kovacevic, M.A. (2001). *La relación del adulto mayor con los animales de compañía en una comuna de Santiago*. [Tesis de pregrado, Universidad de Chile]. <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/130746/La-Relacion-del-Adulto-Mayor-con-los-Animales->

[de-Compania-en-una-Comuna-de-Santiago.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/130746/La-Relacion-del-Adulto-Mayor-con-los-Animales-de-Compania-en-una-Comuna-de-Santiago.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Ley No. 21020 art. 2, Sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, Julio 19, 2017, Diario Oficial [D.O.] (Chile) Morales, R. (27 de marzo de 2019). “*Esta ley trae un nuevo paradigma ético para los dueños de animales, ese es el desafío*” [Entrevista]. Noticias Universidad de Chile. Recuperado de: <https://uchile.cl/noticias/152286/entrevista-a-rodrigo-morales-por-ley-de-tenencia-responsable> [9 de Septiembre de 2023].

Müller, A., Morales, R., Foerster, C. y Ubilla, MJ. (29 de junio de 2018). *Tenencia Responsable de Animales: Realidad y Desafíos en Chile*. [Noticia]. Noticias Universidad de Chile. Recuperado de: <https://veterinaria.uchile.cl/noticias/144691/tenencia-responsable-de-animales-realidad-y-desafios-en-chile> [25 de Septiembre de 2023]

Organización Mundial de Sanidad Animal. (2019). *Introducción a las recomendaciones para el bienestar de los animales*. https://www.woah.org/fileadmin/Home/esp/Health_standards/tahc/2011/es_chapitre_1.7.1.htm

Perales, B. (2018). *El origen de las leyes de protección animal*. <https://www.informacion.es/mundo-animal/2018/10/13/origen-leyes-proteccion-animal-5684531.html>

Pérez Monguió, JM.(2018). El concepto de animal de compañía: un necesario replanteamiento. *Revista Aragonesa de Administración Pública*, (51), 244-280. file:///C:/Users/Ian/Downloads/Dialnet-ElConceptoDeAnimalDeCompania-6519748%20(1).pdf

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. (2008). *Proposición*

de una Solución de Comunicación Visual para la Tenencia Responsable de Perros en la Región de Valparaíso. https://wiki.ead.pucv.cl/Tenencia_Responsable_de_Perros_en_la_Regi%C3%B3n_de_Valpara%C3%ADso

Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México. (s.f.). *Animales de compañía*. https://paot.org.mx/micrositios/sabias_que/BIENESTAR_ANIMAL/tema_2.html

Ryan, S., Bacon, H., Endenburg, N., Hazel, S., Jouppi, R., Lee, N., Seksel, K. y Takashima, G. (2020). *Pautas de Bienestar Animal de WSAVA para clínicos de animales de compañía y equipos veterinarios*. <https://wsava.org/wp-content/uploads/2020/01/WSAVA-Animal-Welfare-Guidelines-Spanish.pdf>

Sánchez Sánchez, E., Mira Hernández, J. y Gaviria Calle, M.(2019). Manual para la tenencia responsable de mascotas. *Revista Universidad de Antioquia, Fondo Editorial Biogénesis*, 9-49. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/biogenesis/article/view/337027/20792289>

Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. (Febrero de 2022). Boletín Técnico: “*Estimación de la población canina y felina del país y diagnóstico de la tenencia responsable*”. <https://proactiva.subdere.gov.cl/bitstream/handle/123456789/610/4.%20Bolet%C3%ADn-T%C3%A9cnico-Estudio-poblaci%C3%B3n-PTRAC.pdf?sequence=10&isAllowed=y>

The Pet Wiki. (s.f.). *History Of Pets*. https://thepetwiki.com/wiki/history_of_pets/

Verástegui Seminario, L.A. (2018).*Diseño de información como medio de enseñanza dirigido a dueños de gatos adultos en el distrito*

de San Borja sobre la tenencia responsable de sus mascotas. [Tesis de pregrado, Universidad San Ignacio de Loyola]. <https://repositorio.usil.edu.pe/server/api/core/bitstreams/146fcede-7739-4bc4-9e7b-39e306f1d803/content>

World Animal Protection. (10 de Marzo de 2022). Comprende qué es el bienestar animal. *Blog del Equipo*. <https://www.worldanimalprotection.cr/noticias-y-blogs/blogs/que-es-bienestar-animal-concepto/#:~:text=En%20general%2C%20%22bienestar%22%20se,puede%20expresar%20sus%20comportamientos%20naturales.>

